



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 16 de marzo de 2022

Año CXXX Número 34.880

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	39
AVISOS COMERCIALES	40
BALANCES	63

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	64
SUCESIONES	67
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	74
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	91
REMATES COMERCIALES	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	94
REMATES JUDICIALES	104


PARTIDOS POLÍTICOS


.....	110
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ANDRES PONSA S.A.

CUIT 30-56811894-0. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 09-02-2022, se resolvió: A) Reducir a 1 el número mínimo de directores titulares admitidos; B) Se prescindió de la sindicatura; C) Se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por vencimiento de mandatos anteriores de María de las Mercedes Tomás y María Sol Martín Tomas. La nueva composición es: Presidente: María de las Mercedes Tomas (DNI 13.612.842), Directora suplente: María Sol Martín Tomas (DNI 42.568.350), Ambas constituyeron domicilio especial en Parera 178, piso 4, C.A.B.A. C) Se reordenó al estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ord. y Ext de fecha 09/02/2022

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15136/22 v. 16/03/2022

BLIGRAF S.A.

30-71069446-6. asamblea 07-12-2021 se resolvió reforma artículo 3 (Objeto social) y 8 (dirección y administración de la sociedad). Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 1888

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15151/22 v. 16/03/2022

BLIT S.A.

Por escritura de fecha 9/3/2022, se constituyó "BLIT S.A.". Socias: Liliana Matilde MARTINEZ GONZALEZ, argentina, nacida el 12/4/1969, DNI 20.620.269, soltera, comerciante, domiciliada en Salta 1085, 1 CABA y Olga Liliana CABO, argentina, nacida 5/3/1949, DNI 6.056.543, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Monroe 4431, piso 2°, departamento "18", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, exclusivamente actividades de inversión de conformidad con lo establecido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedad, a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar operaciones reservadas a las entidades financieras por legislación vigente y toda aquella que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados, y suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 30 años desde su inscripción. Capital \$ 300.000. Suscripto 100%, Liliana Matilde Martinez Gonzalez, suscribe 2.700 acciones y Olga Liliana CABO, suscribe 300 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y de un voto por acción. Se integra el 100% en efectivo. Sede Social: Andrés Lamas 1373, CABA. Cierre del ejercicio 31/5 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Liliana Matilde Martinez Gonzalez. Directora Suplente: Olga Liliana Cabo, ambas fijan domicilio especial en la sede social. Representación. Presidente. Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 34

Paula Valeria Teves - T°: 118 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15148/22 v. 16/03/2022

BRAUN PROPIEDADES S.A.

1) Gabriel Germán BRAUN, DNI 25878620, 16/05/1977, empresario, Manuela Sáenz 323, piso 6° dpto. 606, CABA; Gabriel Alfredo Costa, DNI 14772577, contador público, Gobernador Ugarte 1681, piso 1, unidad A, Olivos, Prov Bs As; Micaela Fernanda DIPPOLITO, 29/06/1992, DNI 36989209, empresaria, Irala 251, Quilmes, Prov Bs As; todos argentinos y solteros. 2) 02/03/2022. 3) BRAUN PROPIEDADES SA. 4) Manuela Sáenz 323, piso 6, dpto. 606, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, compra de terrenos para realizar construcciones. Operaciones inmobiliarias: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, las cuales hayan sido construidas por la sociedad. 6) 30 años. 7) \$ 10.000.000, suscripto: Gabriel Germán Braun suscribe 9500 acciones y Gabriel Alfredo Costa 500 acciones de \$ 1000 y derecho 1 voto cada cuota. Integración: \$ 2.500.000. 8) Presidente: Micaela Fernanda DIPPOLITO. Director Suplente: Gabriel Germán BRAUN. Acepta el cargo y constituyen domicilio especial sede social. 9) Presidencia; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15278/22 v. 16/03/2022

CENTENNIAL S.A.

CUIT 30-62365992-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/06/2019, los accionistas resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de \$ 46.557.208 a \$ 100.919.022, resultando la siguiente composición accionaria: Armando Roberto Losón titular de 50.459.511 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y Elena Spirandelli titular de 50.459.511 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia, los accionistas resolvieron por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es CIENTO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTIDÓS, dividido en cien millones novecientos diecinueve mil veintidós acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de UN PESO valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550." Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 25/06/2019

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14897/22 v. 16/03/2022

CLUB DE YATES S.A.

CUIT N° 33-71286010-9. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/02/2022, se modifica los artículos primero y tercero, quedando así redactados: "PRIMERO: La sociedad se denomina "CLUB DE BARCOS S.A.". Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". Se deja sentado que se establece un nexo de continuidad jurídica entre la denominación "CLUB DE YATES" S.A. siendo esta su denominación anterior y la nueva denominación adoptada "CLUB DE BARCOS S.A." Y artículo tercero: "TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) la construcción, administración, compra-venta, alquiler, fabricación, reparación y prestación de servicios de: a) Guarderías náuticas, marinas, muelles y amarras para medios de transportes y cargas marítimas, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, motores e instrumental y su puesta en marcha, Incluyendo su comercialización, importación y exportación. b) Inmuebles de todo tipo, ejecución de proyectos y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. 2) Financiar, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en todas sus formas y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público de las actividades, incluidas las mencionadas en los puntos a) y b)." Se Designa Directorio hasta la finalización del mandato en curso, PRESIDENTE Hugo Damián Schwartz, VICEPRESIDENTE Victoria Schwartz y DIRECTOR SUPLENTE Claudio Omar Michelis, todos los Directores fijan domicilio especial en Campichuelo 260, Planta Baja, Oficina 23, C.A.BA. Renuncia a su cargo de Vicepresidente Leonardo Ariel Murlender.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2022

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15096/22 v. 16/03/2022

CM SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

(IGJ 1.709.097 – CUIT N° 33-70807521-9) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14.02.2022 se resolvió: (i) modificar el artículo 1° (denominación social), 6° (administración) y 8° (asamblea de accionistas) del Estatuto Social y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. El art. 1° del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 1°: Bajo la denominación “TOTVS Hospitality Technology Argentina, S.A.” continúa funcionando la Sociedad denominada “CM Soluciones Informáticas S.A.”, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y puede establecer agencias, filiales y representaciones en cualquier otro punto de la República Argentina y en el exterior”. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/02/2022
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14896/22 v. 16/03/2022

COCOS CAPITAL S.A.

CUIT 30708424478. Aviso complementario del aviso publicado bajo el TI N° 14743/22 publicado con fecha 15/3/2022. Se deja constancia de que donde el edicto referido decía “\$ 23.993.490” debió decir “\$ 25.993.490”. Se deja constancia de que en ocasión de la asamblea del 16/3/2021 el capital social fue aumentado por la suma de \$ 25.993.490. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2021
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15223/22 v. 16/03/2022

COMPAÑIA REGIONAL DE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71431459-5 Por Asamblea 06/09/2021 se modificó la composición de los órganos de administración y de fiscalización: Directorio compuesto por tres directores titulares y tres directores suplentes, con duración por dos ejercicios, modificándose el Artículo Octavo del Estatuto. La fiscalización está a cargo de uno a dos síndicos titulares e igual número de suplentes, salvo encuadre en Art. 299 Ley 19.550, de modo que se requiera Comisión Fiscalizadora, en cuyo caso se designarán tres síndicos titulares y tres suplentes, con duración por dos ejercicios, modificándose así el Artículo Décimo Primero del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 06/09/2021
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14890/22 v. 16/03/2022

CORRIENTES 1802 S.A.

1) Oscar Omar RODRIGUEZ, uruguayo, 18/06/1969, soltero, empleado, DNI: 92.300.479, domicilio Dr. Luis Belaustegui 2931 planta baja departamento 3 CABA.; y Denis Leonel DIAZ, argentino, 06/12/1991, soltero, empleado, DNI: 38.226.278, domicilio Venezuela 1490 Planta Baja departamento 7 CABA. 2) 24/02/2022.3) Corrientes 1802 CABA. 4) La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, parrillas, heladerías, cafeterías, bomboneras, salones de fiestas, eventos, rotiserías, buffets, expendio de bebidas alcohólicas, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería, por menor y mayor; productos químicos relacionados con la alimentación, vajillas, cubiertos y maquinarias para la gastronomía, pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros, tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas elaboradas y preelaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, venta de café en grano molido; y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, como así también la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada, y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de “franchising” o “franquicia comercial” y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos. 5) 30 Años. 6) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Oscar Omar Rodríguez: suscribe: 150.000 acciones; Denis Leonel Díaz: suscribe: 150.000 acciones. Se integra el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) PRESIDENTE: Oscar Omar Rodríguez; DIRECTOR SUPLENTE: Denis Leonel Díaz, ambos con domicilio especial en Corrientes 1802 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 28/02 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 16/03/2022 N° 15201/22 v. 16/03/2022

DECCO S.A.

CUIT: 30-65256703-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/02/2021 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. DANIEL ENRIQUE COLOMBRARO (DNI 16.939.745), domicilio JOAQUIN V. GONZALEZ 4050, CABA., como Vicepresidente a la Sra. ALEJANDRA ROXANA COLOMBRARO (DNI 18.320.770), domicilio PEDRO MORAN 3961, CABA., como Director Titular al Sr. RICARDO VICENTE COLOMBRARO (DNI 4.273.985), domicilio HONDURAS 6290, LOCALIDAD DE LOMA HERMOSA, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. CLAUDIA MYRIAM COLOMBRARO (DNI 21.104.666), domicilio NAZARRE 2844, CABA. Todos denuncian domicilio especial en CARLOS ANTONIO LOPEZ 3241, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 04/02/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15237/22 v. 16/03/2022

EBOXIE S.A.

Constitución: Esc. 26 del 9-3-22 Registro 1251 CABA. Socios: Belén Vaini, argentina, soltera, nacida el 20-5-83, abogada, DNI 30.368.006, CUIL 27-30368006-9, domiciliada en Av.Parana 1309, Martínez, Ptdo.de San Isidro, Prov.Bs.As.; y Maitena Sarrabayrouse Daverio, argentina, casada, nacida el 22-10-76, DNI 25.641.158, CUIT 27-25641158-5, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2949 piso 1 depto.B, CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Transporte de cosas y o mercaderías en los medios terrestres, aéreos o marítimos adecuados a cada caso, en especial camiones para logística, líneas aéreas, líneas marítimas. Descarga y todas las tareas ligadas con el transporte así como lo relativo al acopio, mantenimiento y seguridad de los elementos transportados incluyendo el tratado de valores y asimismo de los transportes, prestadora de servicios postales o Courier, admisión, transporte, distribución y entrega de correspondencia, castas, portales, ingresos, encomiendas, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Despachos de aduana, agente de transporte aduanero, administración de depósitos fiscales, operadora de contenedores, estibaje, adquisición o alquileres de grúas, manipuleo de cargas con equipos propios o de terceros, transporte de cargas en territorio nacional e internacional y centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importados, con camiones propios o subcontratando e servicio, transito, transbordo, la importación y exportación de bienes y/o servicios ya sea por cuenta propia o de terceros y todo otro servicio vinculado con dicha actividad como así también lo relacionados con organización empresarial y asesoramiento técnico, comercial e industrial sobre operaciones de importación y/o exportación. Servicio de depósito en Zona Franca de la Ciudad de La Plata y en el resto del país. B) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas, tanto nacionales como extranjeras, de navegación, marítimas, fluviales, terrestres y aéreas. Despachos de aduana o cualquier otro medio, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. C) Mercado postal: admisión clasificada, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresas, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados "couriers", o empresas de "couriers", y toda otra actividad asimilada o asimilable. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentos así lo exijan. Capital: \$ 100.000 dividido 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Belén Vaini suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500 y Maitena Sarrabayrouse Daverio suscribe 50.000 acciones e integra \$ 12.500. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Belén Vaini. Directora Suplente: Belen Sarrabayrouse Daverio, argentina, casada, nacida el 4-10-82, comerciante, DNI 29.865.202, CUIL 27-29865202-7, domiciliada en Av.del Libertador 2602 piso 1 depto.A, CABA. Sede social y domicilio especial de los directores: Peña 2006 piso 4 depto.A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 1251 HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15115/22 v. 16/03/2022

FACHADAS VIDRIADAS FISA S.A.

Por Escritura N° 67 del 09/03/2022, se constituye la sociedad: 1) FACHADAS VIDRIADAS FISA S.A. 2) Marcelo Ramón MOSQUEIRA, DNI 26.169.370, 44 años, casado, domiciliado en Zelada 1135, Localidad Libertad, Partido de Merlo, Prov. Bs. As., Presidente; Cristian Norberto MONTERO CUÑA, DNI 23.793.394, 48 años, casado,

domiciliado en Avenida Eva Perón 2535, Localidad y Partido de Morón, Prov. Bs. As., Director Suplente y Marcos Daniel PEREZ, DNI 35.895.080, 32 años, soltero, domiciliado en Muñiz 3691, Localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. Todos son argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA NAZCA 2725, PISO 4°, DEPARTAMENTO "D", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Marcelo Ramón MOSQUEIRA suscribe 3.400 acciones, Cristian Norberto MONTERO CUÑA suscribe 3.300 acciones y Marcos Daniel PEREZ suscribe 3.300 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 933
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15231/22 v. 16/03/2022

FAST EXPRESS AR S.A.

1) 10/3/22 2) Elías Martin KIER JOFFE,(95.000 acciones) DNI 23086948, 13/1/73, divorciado, abogado; y Patricia Inés PRIETO,(5.000 acciones) DNI 17501674, 18/5/65, casada, comerciantes. Ambos argentinos, Av Corrientes 2763, piso 3, CABA. 3) Av Corrientes 2763, piso 3, CABA. 4) IMPORTADORA/ EXPORTADORA DE MERCANCIAS: a) Importar o exportar mercancías, operaciones de importación y exportación de bienes y productos, la comercialización por menor y mayores en Mercado externo e interno de productos, productos alimenticios y cualquier producto destinado al consumo, logística, almacenaje y distribución de los mismos. b) la prestación de servicio de asesoramiento profesional en importación, exportación y en marketing, comercio en general y comercialización de bienes, incluyendo la realización de estudios y consultorías, como así también la administración, representación, consignación, gestión de negocios, asesoramientos, comisión y mandatos en general. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Elías Martin KIER JOFFE; y DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Inés PRIETO ambas domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/03/2022 N° 15238/22 v. 16/03/2022

FI S.A.

CUIT 30-70505674-5 - Se complementa aviso T.I. N° 75119/21 del 07/10/2021: Del aumento a \$ 0,0102 quedó representado por 1.020.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 0,00000001, valor nominal cada una, suscripto por Hugo Oscar SETTEMBRINO con 1.014.900 acciones y por Graciela Susana QUATTORDIO con 5.100 acciones; y del aumento a \$ 17.900 quedó representado por 17.900 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, suscripto por Hugo Oscar SETTEMBRINO con 17.810,50 acciones y por Graciela Susana QUATTORDIO con 89,50 acciones.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/02/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/03/2022 N° 15184/22 v. 16/03/2022

IL MASTER DI STAMPA S.A.

Por Escritura N° 18 del 03/03/2022, se constituye la sociedad: 1) IL MASTER DI STAMPA S.A. 2) Claudio Daniel TARNAVSKI, DNI 28.505.999, 41 años, domiciliado en José Clemente Paz 5872, Localidad de Villa Libertad, Partido de General San Martín, Prov. Bs. As., Presidente y Sergio Daniel GIAMPIERI, DNI 29.022.009, 40 años, domiciliado en David Magdalena 3983, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As., Director suplente. Ambos son solteros, argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CAÑADA DE GOMEZ 949, DEPARTAMENTO "3", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: A) Realización de trabajos de impresión sobre todo tipo de papel, y su respectivo corte, compaginación, armado y encuadernación, diseño gráfico en general, imprenta, fotografía y diseño publicitario en general. B) Compra, venta, fabricación, consignación, representación, producción, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor, de toda clase de insumos, máquinas, herramientas y productos relacionados con la industria gráfica. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no

estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Claudio Daniel TARNAVSKI suscribe 8.000 acciones y Sergio Daniel GIAMPIERI suscribe 2.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1111
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15235/22 v. 16/03/2022

INFINITY AIRPORT SERVICES S.A.

1) Pablo Javier DE ANGELIS, argentino, 21/2/74, D.N.I. 23.906.216, C.U.I.T. 20-23906216-5, casado primeras nupcias Natalia Laura Primo, empresario, Dean Funes 129, Bernal Quilmes, Provincia Buenos Aires; Alan Damián VALENTINO, argentino, 18/1/1986, DNI 32.028.408, C.U.I.T. 20-32028408-3, divorciado primeras nupcias Carolina Victoria Durante, empresario, Padilla número 249 Hurlingham, Provincia Buenos Aires; y, Antonela Alejandra NARCISO, argentina, 29/7/1983, D.N.I. 30.172.612, C.U.I.T. 27-30172612-6, soltera, Jujuy número 2104, San Justo, La Matanza, Buenos Aires; 2) 03/03/2022; 3) INFINITY AIRPORT SERVICES S.A.”; 4) Avenida Corrientes 1384, 4to piso, oficina 421, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto I) Celebrar contratos de seguridad, vigilancia, servicios aeroportuarios, portuarios en general, con el Estado Nacional, Provincias, Municipios, con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con Organismos de seguridad nacional, y todo otro ente o actividad que requiera de la seguridad y/o vigilancia y/o custodia. Realizar servicios aeroportuarios en general, traslados de personas dentro de aeropuertos, acompañamiento de menores, carritos, incluyendo limpieza y demás servicios aeroportuarios y conexos, suministros a aeronaves, excluidos combustibles y lubricantes; y, todo abastecimiento de suministros relacionados. Toda otra actividad o servicio similar, coadyudante o accesorio a las prestaciones mencionadas precedentemente. Realizar importación de equipos en general, incluyendo equipos de seguridad, de rayos x, de vigilancia electrónica, de monitoreo, detectores. Podrá organizar, impartir y participar en cursos de Capacitación en seguridad aeroportuaria en general, tareas de seguridad, monitoreo y capacitación con rayos X, control de mercancías peligrosas, acceso a bordo, seguridad en rampa, check in, check out, operaciones, lost & found, registro de vuelo ATA, sistema maria, cargas, mantenimientos en general, transporte terrestre por sí o por medio de terceros para traslado de tripulación, pasajeros y equipajes. (II) Servicios Postales, mensajerías, encomiendas, logística, nacional e internacional, prestador postal: realizar actividad del mercado postal, actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Incluye la actividad de los llamados “courriers” y toda actividad asimilada o asimilable, de conformidad al artículo cuarto del Decreto N° 1187/93; Y, Transporte aéreo de cargas en operaciones de importación y exportación cuando la licencia habilitante así lo permita. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 30 años; 7) \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1, Pablo Javier DE ANGELIS, suscribe 30000 acciones; Alan Damián VALENTINO, suscribe 30000 acciones; y, Antonela Alejandra NARCISO suscribe 40000 acciones; 8 y 9) Entre uno y cinco titulares; se fija en uno el número de directores titulares, siendo electo: PRESIDENTE: Pablo Javier De Angelis y, SUPLENTE: Alan Damián VALENTINO; ambos domicilio especial en sede social y, Fiscalización artículo 55 L.G.S.;10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 03/03/2022 Reg. N° 1848
Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15247/22 v. 16/03/2022

JEY S.A.

Por escisión de LA TATENGUITA S.A. por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 96 del 08/09/2021 protocolizada por Escritura Pública N° 6 del 21/02/2022 se constituyó la sociedad. Accionistas: Ernesto Lorenzo Minero, nacido el 23/09/69, argentino, casado, empresario, DNI 21.109.440, suscribe 11.906.048 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Julia Minero, argentina, soltera, estudiante, nacida el 29/12/01, DNI 43.869.889, suscribe 242.981 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, ambos domiciliados es Intendente Becco 181, San Isidro, Pcia Bs As. Denominación: “JEY S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos: agrícolas, ganaderos, y agricultura. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria. Comercial: compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, industrialización, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representación, mandato, intermediaciones, transporte prestaciones de servicios, arrendamientos referentes a los productos agrícolas ganaderos en general y todos los subproductos y derivados. Exportación e importación:

de semovientes, maquinarias e implementos agrícolas en general, mercaderías y productos de todas las clases derivados de las actividades mencionadas ut-supra. Capital: \$ 12.149.029, dividido en 12.149.029 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ernesto Lorenzo Minero, Director Suplente: Emilia Minero, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Emilio Lamarca 2957 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 94

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15174/22 v. 16/03/2022

LA NUEVA PILAR S.A.

30-71136680-2. a) Por acta de asamblea General Extraordinaria del 22/01/2021 se resolvió por unanimidad: i) el cambio de jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia reformar el Art. 1º del Estatuto Social quedando la nueva redacción de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LA NUEVA PILAR S.A." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires"; ii) fijar la sede social en la calle Belgrano Nº 290, Barrio Los Grillos, Ciudad y partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires. b) Por acta de Asamblea general Extraordinaria del 17/11/2021 y en virtud de las observaciones realizadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires, se resolvió: cambiar la denominación de la sociedad y en consecuencia la nueva redacción del art. 1º del estatuto social queda de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LA NUEVA DEL NORTE S.A." y tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 15/07/2021 Reg. Nº 2 pilar

Octavio Joaquin Reynoso - Tº: 135 Fº: 545 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14845/22 v. 16/03/2022

LA TATENGUITA S.A.

CUIT 30-70768544-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 96 del 08/09/2021 protocolizada por Escritura Pública Nº 6 del 21/02/2022 se reformó el artículo 4º así: Artículo Cuarto: \$ 28.228.724, dividido en 28.228.724 acciones ordinarias, de \$ 1.- valor nominal cada una. Suscripción: German Minero, suscribe 27.664.149 acciones ordinarias, de \$ 1.- valor nominal cada una; y Juan Andrés Minero, suscribe 564.575 acciones ordinarias, de \$ 1.- valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 94

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15169/22 v. 16/03/2022

LITOGRAFÍA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70787037-7: Por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/10/2021 se aprobó: a) reformar los artículos octavo, noveno y décimo del estatuto a los fines de aumentar el plazo de duración de los miembros del directorio, de adecuar el artículo referido a la garantía y de actualizar el funcionamiento de la administración a la normativa vigente; b) se designó: Presidente: Gustavo Luis Mallo; Vicepresidente: Darío Claudio Mallo; Directora Suplente: Mariángeles Mallo, quienes constituyeron domicilio en la Avenida Varela 3576 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/10/2021

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14814/22 v. 16/03/2022

LOGISTICA ROJAS S.A.

CUIT: 30-70961048-8 Complemento aviso de fecha 22/12/2021, T.I. Nº 99086/21 el Presidente: Omar Oscar Boixart fija domicilio especial en Avenida San Martín 152 Rojas, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 03/12/2021 Reg. Nº 2154

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14878/22 v. 16/03/2022

LOS SOLES INTERNACIONAL S.A.

C.U.I.T. 33-69617621-9. Por esc. Nº 16 del 10/02/2022, Registro 1405, se protocolizaron las siguientes actas: De Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 de fecha 18/08/2021 y de Directorio Nº 144 de la misma fecha que resolvió reformar el artículo Noveno de los estatutos sociales, aceptar la renuncia de Carolina Palacios, Claudio Ricardo Sandez, Pedro Angel Costoya, Angel Costoya y María Dolores Lemos Ibañez como directores titulares y designar a Jorge Antonio Costoya como director suplente, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Patricio Mariano Gustavo Costoya; y Director Suplente: Jorge Antonio Costoya; fijando domicilio especial en la Av. Roque Sáenz Peña Nº 825, piso 7º, oficina 702, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 10/02/2022 Reg. Nº 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 15243/22 v. 16/03/2022

METROPOL GIGISTIK S.A.

Por Escritura Nº 19 del 03/03/2022, se constituye la sociedad: 1) METROPOL GIGISTIK S.A. 2) Sergio Daniel GIAMPIERI, DNI 29.022.009, 40 años, domiciliado en David Magdalena 3983, Localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As., Presidente y Claudio Daniel TARNAVSKI, DNI 28.505.999, 41 años, domiciliado en José Clemente Paz 5872, Localidad de Villa Libertad, Partido de General San Martín, Prov. Bs. As., Director suplente. Ambos son solteros, argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CAÑADA DE GOMEZ 949, DEPARTAMENTO "3", CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: La explotación comercial del negocio de transporte y logística de carga, mercaderías en general, fletes, acarreo, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, importación y exportación, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Sergio Daniel GIAMPIERI suscribe 8.000 acciones y Claudio Daniel TARNAVSKI suscribe 2.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 03/03/2022 Reg. Nº 1111

María Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15234/22 v. 16/03/2022

OFICINA CENTRAL S.A.

Por escritura del 18/02/2022 se constituye la sociedad. Socios: Gustavo Ariel BONAVERA, argentino, soltero, 1/2/78, DNI 26.409.615, comerciante, Calle 34 número 261, Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires 250.000 acciones y Germán Enrique PÉREZ, argentino, divorciado, 24/9/77, DNI 26.149.775, contador público nacional, Diagonal 18 número 283, Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires. 250.000 acciones, Plazo: 30 años; Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Capital: \$ 500.000 representados por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Gustavo Ariel BONAVERA y Director Suplente: Germán Enrique PÉREZ, ambos con

domicilio especial en la sede, Sede: Camarones 1998 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 18/02/2022 Reg. Nº 4

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14876/22 v. 16/03/2022

PAGISUGI S.A.

Sociedad no posee CUIT, y la presente se realiza para regularizar la situación con IGJ. Por Asamblea Extraordinaria del 21/07/21 resuelven: a) Ampliar plazo mandato del directorio 3 ejercicios reformando Art. 8. b) Por vencimiento mandato aprobar gestión y reelegir directorio Presidente: Gino CELLILLI y Suplente: Pablo Adrian CELLILLI. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Céspedes 2598 piso 7 Depto 38 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/07/2021

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15135/22 v. 16/03/2022

PAYABI S.A.

CUIT 30-62016531-6. Directorios 06/12/21. Asamblea 13/12/21. Aumenta capital de \$ 38,40 a \$ 3.103.000.- Reforma art. 4º. Tenencia accionaria: Ezequiel Gurovich e Ines Gurovich, cada uno suscribe 155.150 acciones de VN 10 c/u \$ 1.551.500. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/12/2021

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14821/22 v. 16/03/2022

PMY S.A.

Constitución: Escritura nº 13 del 11/03/2022, Folio 33, Registro 1636 Cap. Fed. SOCIOS: Pablo Angel YARYURA, nacido el 20 de febrero de 1962, casado, comerciante, DNI nº 14.895.428, CUIT 20-14895428-4, y Fernando Manuel YARYURA, nacido el 12 de Diciembre de 1965, abogado, casado, DNI nº 17.740.184, CUIT 20-17740184-7, ambos con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 4825, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 1) PMY S.A. 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Realizar negocios inmobiliarios, ya sea a través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, desarrollo de proyectos, emprendimientos, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, y/o el fraccionamiento y posterior venta de edificios construidos o a construirse, clubes de campo, urbanizaciones, playas de estacionamiento, parques industriales, refaccionar o modificar inmuebles, tanto en unidades individuales como edificios, pudiendo tomarlos para la venta directa o comercializaciones de operaciones inmobiliarias de terceros, prestación de servicios profesionales en materia de asesoramiento empresario e inmobiliarios, representación, dirección y asesoramiento a empresas, promoción de inversiones, locación y prestación de servicios, administraciones de alquileres, proyectos y gastos, y servicios de asesoramiento de administración de consorcios. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista, podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; realizar aportes de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, constituir fideicomisos públicos o privados; suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario, pudiendo ser partícipe, socio, accionista y de cualquier forma asociativa con terceros, constituir o participar en Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos o estructuras legales y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente. Para la realización de sus fines la sociedad la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 30 años; 5) El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) representados por 100.000 (cien mil) acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 (un peso) cada acción. a) Pablo Angel YARYURA suscribe cincuenta mil (50.000) acciones, equivalentes a la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000); b) Fernando Manuel YARYURA suscribe cincuenta mil (50.000) acciones, equivalentes a la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000). 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: Art. 76 Resolución 7/2015. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) 30/04 de cada año; 9) Presidente: Pablo Angel YARYURA, y Fernando Manuel YARYURA, cuyos datos fueron consignados al comienzo, todos constituyeron domicilio especial en la calle Viamonte 480, Piso 3º Departamento "10" CABA. 10) Sede Social: Viamonte 480, Piso 3º Departamento "10" CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 14795/22 v. 16/03/2022

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CUIT 30-69124673-2 Por asamblea extraordinaria del 12/02/2021 renunciaron como Presidente Hugo Roberto Cattaneo, como Vicepresidente Estela Palmira Pulenta, como Director Suplente Fernando Sanz. Se designo Presidente Octavio Cattaneo y como Director Suplente Mariano Cattaneo, ambos con domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2356 piso 2 CABA. Se aumento el capital a \$ 27.400.000 representado por 27.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reformo articulo 4. El capital quedo suscripto Hugo Roberto Cattaneo 27.263.177 acciones y Estela Palmira Pulenta 136.823 acciones. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 12/02/2021 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14877/22 v. 16/03/2022

RICH BEAUTY STUDIO S.A.

Por Escritura N.º 255 Fº 710 Reg. 553 de fecha 14/03/2022, ESQUIVEL, Grisel Cristina, argentina, 30/10/1978, DNI 26.844.918, domiciliada en Venancio Flores 154, Ituzaingó, Prov. De Bs. As., comerciante, soltera porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos; VALDEZ ESQUIVEL, Romina Belén, argentina, 12/11/1997, DNI 40.755.290, domiciliada en Venancio Flores 154, Ituzaingó Prov. de Bs. As., comerciante, soltera, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos. OBJETO: A) CENTRO DE ESTÉTICA: Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, masajes, depilación, manicuría, pedicuría, bronceado artificial, spa, terapias antistress, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales y actividad física, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano; B) COMERCIALES: Mediante la instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de las actividades enumeradas en el punto anterior, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante respectivo. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: ESQUIVEL, Grisel Cristina DIRECTORA SUPLENTE: VALDEZ ESQUIVEL, Romina Belén, todas con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 255 de fecha 14/03/2022.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14807/22 v. 16/03/2022

SEMBRAMOS TALENTO S.A.

762483 PUBLICADO EL 27/1/2022.- TRAMITE INTERNO 2934/22.- AVISO COMPLEMENTARIO.- Por escritura de fecha 14/03/2022 se modifico el articulo tercero parcialmente el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas y jurídicas en áreas tales como la informática, administración, recursos humanos, etcétera, mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario, inclusive a través de plataformas digitales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, están sometidas a las leyes en vigencia que regulan las mismas. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades de la sociedad alguna autorización administrativa, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional o administrativa y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14815/22 v. 16/03/2022

STAMPA AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-69649347-9. Complementario aviso N° 99148/21 del 22/12/2021. Por Asamblea del 04/12/2020 renunció el directorio en pleno: Presidente: Juan Manuel Lardizabal; Directores titulares: Paula Andrea Bastianelli y Hernán Jorge Vallarino. Directores suplentes: Néstor Rubén Digon; Sergio Marcelo de Suto Nagy, Ana Mora Peralta Ramos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 04/12/2020
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14892/22 v. 16/03/2022

SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68250085-5.- Escritura 14/03/2022.- Transcribe Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/10/2021, que reforma los artículos Décimo Quinto y Décimo Séptimo del Estatuto Social, incorpora el artículo Vigésimo Octavo Bis y aprueba Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15271/22 v. 16/03/2022

TYAGO S.A.

1) Diego Adrián TESSANDORI, argentino, 12/6/1972, DNI 22.846.058, CUIL 20-22846058-4, casado, empresario, Callao 1350 piso 12 depto "A" CABA, y Adriana Graciela ORSI, argentina, 9/10/1946, DNI 5.497.346, CUIL 27-05497346-8, viuda, comerciante, Almirante Seguí 1193 piso 6 depto "C" CABA; 2) Escritura n° 22, 14/3/2022, Registro 1768 CABA, 3) TYAGO SA 4) Domicilio social y especial directores: Talcahuano 452, 2° piso oficina "7" CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, actividades de inversión en cualquier parte del país o del exterior en los términos previstos en el párrafo primero del artículo 31 de la Ley 19.550, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público; a tal fin podrán realizar aportes y/o inversiones de capitales en todo tipo de sociedades, personas jurídicas, nacionales, extranjeras, privadas o mixtas, ya constituidas o por constituirse, cualquiera sea su tipo u objeto; sea en forma de préstamo o de capital; participar en otras sociedades por acciones, en partes de interés, cuotas cualquiera sea su objeto, como socia o accionista; adquirir, enajenar, negociar y/o transferir títulos, acciones y certificados; asociarse con personas físicas y/o jurídicas y realizar toda clase de actividad que directamente se vincule con este objeto. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables de 1 peso (\$) V.N. c/u, 8) Presidente: Diego Adrián TESSANDORI, Directora Suplente: Adriana Graciela ORSI, duración cargos: 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso, 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1768
EZEQUIEL FERRO - Matrícula: 4797 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15112/22 v. 16/03/2022

VIER MOBILIER S.A.

Constitución: Por Esc. 80 del 10/03/22 R°110 CABA: 1) Socios: Gustavo José BOSCO, argentino, 19/05/64, empleado, soltero DNI 16.896.458, CUIT 20-16896458-8, Avda Avellaneda 1737 piso 12 dto A CABA; Cristina Marcela PALACIOS, argentina, 07/01/79, arquitecta, soltera, DNI 27.119.055, CUIT 27-27119055-2, Bernardo de Irigoyen 1028 piso 1 Depto D CABA; Carlos Andrés MENDOZA CASTRO, colombiano, 14/03/78, arquitecto, soltero, DNI 94.433.618, CUIL 20-94433618-5, Arenales 910 piso 5 Depto C CABA; y Santiago Felipe MENDOZA CASTRO, colombiano, 14/03/78, casado, diseñador industrial, DNI 94.540.597, CUIL 20-94540597-0, Avda. Mitre 1020 piso 13 Depto A Localidad y Pdo. Quilmes, Prov. de Bs As. 2) VIER MOBILIER S.A. 3) 30 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 2.000.000 en 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por acción. Suscripción: Gustavo José Bosco, Cristina Marcela Palacios, Carlos Andrés Mendoza Castro y Santiago Felipe Mendoza Castro suscriben cada uno 500.000 acciones e integran 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de muebles para el hogar, para el comercio y la industria, así como los artículos de decoración de ambientes interiores y espacios exteriores, sus accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 6) Sede: Pasaje Julio S. Dantas 3347 CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Gustavo José BOSCO y Suplente: Cristina Marcela PALACIOS. Aceptan cargos

y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15158/22 v. 16/03/2022

WOLVERINE CAFE S.A.

Por escritura del 10/03/22 se constituyó WOLVERINE CAFE S.A. Accionistas: Nahuel Matías STRINGARO, 03/07/87, DNI 33.155.319, soltero, comerciante, Simbrón 5393, piso 1° C.A.B.A- suscribe 50.000 acciones (50%) y Leonardo Salim CHAHDA, 29/10/84, DNI: 31.303.616, soltero, comerciante, Patron 6755 C.A.B.A - suscribe 50.000 acciones (50%), ambos argentinos; Plazo: 30 años; Objeto: explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, y despacho de bebidas con y sin alcohol. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de \$ 10 c/u, con derecho a un voto c/u.; Cierre de ejercicio 30/06; Administración y Representación: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Leonardo Salim CHAHDA, 29/10/84, DNI: 31.303.616, soltero, comerciante, Patron 6755 C.A.B.A.; Director Suplente: Nahuel Matías STRINGARO, 03/07/87, DNI 33.155.319, soltero, comerciante, Simbrón 5393, piso 1° C.A.B.A, ambos directores con domicilio especial en la sede; Sede: Patron 6767, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 1901

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15137/22 v. 16/03/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

VIARINA HANDS & FEET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2022. 1.- ALEJANDRO ARIEL CARDONE, 01/05/1966, Soltero/a, ARGENTINA, INGENIERO, FITZ ROY 1885 piso 3 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 17673156, CUIL/CUIT/CDI N° 20176731568, CARMEN VIVIANA CARABALLO, 15/05/1972, Soltero/a, ARGENTINA, EMPRESARIA, GURRUCHAGA 2163 piso 5 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 22737001, CUIL/CUIT/CDI N° 27227370012, . 2.- "VIARINA HANDS & FEET SAS". 3.- FITZ ROY 1885 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: CARMEN VIVIANA CARABALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1885 piso 3 A, CPA 1414 , Administrador suplente: ALEJANDRO ARIEL CARDONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1885 piso 3 A, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/03/2022 N° 15066/22 v. 16/03/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4M EQUIPMENTS S.R.L.

Contrato: 7/3/22.1) Roxana Briglia Catoio, 24/4/77, DNI 25965773, casada, Alvear 2580, Ramos Mejia, Prov.Bs.As, 9000 cuotas y Melisa Porini, 20/8/95, DNI 39060292, soltera, Tronador 1126,8°piso, dpto A, CABA, 1000 cuotas; ambas argentinas y comerciantes. 2) 30 años. 3) Fabricacion, distribucion, instalacion, alquiler, reparacion, venta

por menor y mayor, venta por internet, franquicia, importacion y/o exportacion de pisos de caucho, cesped sintetico, pisos drenantes, maquinas, equipos, accesorios e indumentarias relacionadas con actividades deportivas y/o de gimnasio. Las actividades mencionadas en los casos en que las leyes o los reglamentos lo exijan, seran prestadas por profesionales idoneos con titulo habilitante. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 28/2. Gerente: Roxana Briglia Catoio, domicilio especial en la sede: Carhue 2170, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14904/22 v. 16/03/2022

A1000 S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 27, del 14/03/22, F° 58, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Vanesa PESAOLA, argentina, soltera, 24/09/82, DNI 29.670.413, CUIT 27-29670413-5, ingeniera, Alta Gracia 3558, CABA y Edgardo Omar PESAOLA, argentino, casado, 22/11/49, DNI 8.288.514, CUIT 20-08288514-6, jubilado, Simbron 5910, CABA. DENOMINACION: A1000 S.R.L. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, transporte, almacenamiento, comercialización, arrendamiento, intermediación, representación, importación y exportación de bienes y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con los siguientes rubros (a) Tecnología, electrónica, informática, comunicaciones, domótica, robótica, automatización industrial, "Internet de las Cosas", comercialización de herramientas vinculadas a los servicios que se presten (b) Desarrollo de nuevas tecnologías (c) Desarrollo de software (d) Investigación e innovación basada en nuevas tecnologías (e) Capacitación Técnica.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Vanesa PESAOLA: suscribe 270.000 cuotas que representan un capital de \$ 270.000,00 y Edgardo Omar PESAOLA: suscribe 30.000 cuotas que representan un capital de \$ 30.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. GERENTE: Vanesa PESAOLA, domicilio especial: Alta Gracia 3558, CABA. SEDE SOCIAL: Virgilio 762, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15033/22 v. 16/03/2022

AG SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71418243-5. Por asamblea del 18/06/2021 se aprobó el aumento de capital por capitalización de aportes en efectivo de \$ 2.410.000,00 a \$ 7.410.000,00. Se emitieron 50.000 cuotas de \$ 100,00 c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscribieron de la siguiente manera: Nora Inés Acosta \$ 3.705.000, Gastón Nicolas Bruni \$ 3.705.000. En consecuencia, se reformo el Art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2021
Luis Alejandro Bruni - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14851/22 v. 16/03/2022

AMENABAR 892 S.R.L.

Constitución: 09/03/2022. Socios: José David WETSZTEIN 10/03/1958 DNI 11956799 CUIL 20119567999; Verónica Denise WETSZTEIN 04/03/1986 DNI 32344277 CUIL 27323442776, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Echeverría 1880, 14°, CABA. Suscriben: Verónica Denise WETSZTEIN 20.000 cuotas y José David WETSZTEIN 10.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Sede social: Echeverría 1880, 14°, CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma

individual o indistinta; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerenta: Verónica Denise WETSZTEIN con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 435

Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15175/22 v. 16/03/2022

ASOCIACION BELEZA S.R.L.

CONSTITUCION. Por instrumento privado del 17/02/2022. Thaynet Josefina PEÑALOZA GARCIA, nacida 29/06/1994; DNI 95.776.650, CUI T 27-95776650-7, domicilio Bonpland 2150 CABA, y Alejandro BECERRA, nacido el 7 de marzo de 1997, DNI 95.774.008, CUIT 20-95774008-2, domicilio Godoy Cruz 2449, ambos venezolanos, solteros y empresarios, constituyeron "Asociación Beleza SRL" con domicilio en CABA. Plazo 30 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto mediante la explotación de establecimientos de belleza y estética corporal para la provisión del servicio de manicura y pedicura, incluyendo aquí tanto pestañas, extensiones de pestañas, como uñas, cejas, microblanding de cejas y labios, entre otros. Además la compraventa, importación y exportación y representación de artículos de belleza, aseo y estética corporal y accesorios relacionados directamente con la actividad. Y por último la explotación, administración y funcionamiento de todo tipo de cursos y asignaciones con un fin educativo en relación con los servicios que la sociedad presta. Capital: \$ 120.000 representado por 12.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, de forma indistinta, por el término de la sociedad. Cierre de ejercicio 31/8. Suscripción Thaynet Josefina Peñaloza García 6.000 cuotas \$ 60.000; y Alejandro Becerra 6.000 cuotas \$ 60.000. Gerentes: Thaynet Josefina Peñaloza García y Alejandro Becerra, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Agüero 1595 Noveno Piso Departamento 8 CABA. Autorizado según instrumento privado De Constitución de fecha 17/02/2022

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15168/22 v. 16/03/2022

BABETTE AGENCY S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 14/03/22 en CABA: 1. Socios: Los cónyuges en primeas nupcias Gabriel GRIMALDI MAHLER, brasilero, 27/04/73, DNI 94.162.546, CUIT 20-94162546-1, Publicista, Av. Corrientes 6120 Piso 6 Depto G CABA; y Valeria CAPUTO, argentina, 07/05/72, DNI 22.764.773, CUIT 27-22764773-1, Publicista, La pampa 5806 CABA. 2) BABETTE AGENCY S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: Negocios de publicidad, propaganda pública o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impreso de toda clase, derivados y modalidades, inclusive realización y fabricación, distribución, importación, y exportación de todo tipo de elementos, como ser, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; comercialización de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Diseño gráfico, producción gráfica, impresión de diseños, realización de eventos publicitarios, lanzamiento de productos, promoción de productos, estudio de mercados, planificación, estrategia, marketing y relevamiento de productos y/o empresas, investigación de desarrollo de productos y/o mercados y/o empresas, contratación de personas físicas y/o jurídicas para las actividades que así lo exijan, asesoramiento en materia de publicidad y eventos.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Gabriel Grimaldi Mahler con 6.000 cuotas y Valeria Caputo con 4.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: La Pampa 5806 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Gabriel Grimaldi Mahler. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 28/02. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/03/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15052/22 v. 16/03/2022

BERASAIN Y NEGRI S.R.L.

CUIT 30661938230. Por Esc. 5 del 11.3.2022 Reg. 1980 CABA Modificación Art. 4 Contrato Social. Composición Capital Social: Marina Adriana Berasain 125 cuotas, Josefina Negri 125 cuotas; María Julia Aldrighettoni 125 cuotas y María Alicia Ganly 125 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una. Modificación Art. 5 Contrato Social: Administración y representación: 1 o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta, designados por tiempo indeterminado. Traslado de sede a Avenida del Libertador 4980, piso 7, departamento C Caba. Se designa Gerente a María Alicia GANLY por todo el plazo social, quien acepta cargo y constituye domicilio en sede social;

y se mantienen en el cargo de Gerente a Marina Adriana Berasain, Josefina Negri y María Julia Aldrighettoni. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14882/22 v. 16/03/2022

BUGA GROUP S.R.L.

Se rectifica publicación N° 12253/22 de fecha 08/03/2022: ARTICULO SEGUNDO: 30 AÑOS DE DURACIÓN; ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 representado en 30.000 de VN \$ 10 con derecho a un voto c/u, Iván Darío Serna suscribe 15.300 cuotas y Santiago Calderón Díaz suscribe 14.700. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 19/01/2022
FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14823/22 v. 16/03/2022

COLUMBUS BUILDERS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) COLUMBUS BUILDERS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 08-03-2022. 3) Catriel Lautaro JULIO, argentino, soltero, nacido el 27-09-1994, comerciante, DNI 38.525.791, CUIT 20-38525791-1, quien suscribe 45.000 cuotas; y Alen Atahualpa JULIO, argentino, soltero, nacido el 14-05-2001, comerciante, DNI 43.325.913, CUIL 20-43325913-1, quien suscribe 5.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Llavallol 5238, CABA. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad antes mencionada. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Llavallol 5238, CABA. Se designa gerente: Catriel Lautaro JULIO.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 08/03/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/03/2022 N° 15181/22 v. 16/03/2022

COMERCIALIZADORA DE ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Esc. 30, 10/03/2022. Juan Ignacio Cuevas, 13/04/1972, divorciado, DNI. 22.258.589, CUIT. 23-22258589-9, Administrador de Empresa; Josefina Palazzo, 31/01/1979, soltera, DNI. 27.088.519, CUIT. 27-27088519-0, Consultora en Comunicación, ambos domiciliados en República Árabe Siria 2920, piso 4, CABA.; Francisco Augusto Castino, 18/12/1978, soltero, DNI. 26.932.556, CUIT. 23-26932556-9, Licenciado en Relaciones Públicas, Vuelta de Obligado 473, Acassuso, Partido San Isidro, Prov. Buenos Aires; Mercedes Nielsen, 25/03/1998, soltera, DNI. 41.063.145, CUIT. 27-41063145-3, Actuarial, Nicolás Avellaneda 2056, Olivos, Partido Vicente López, Prov. Buenos Aires; todos argentinos. Objeto: Comercial y Servicios: explotación comercial de negocio de bar, confitería, pizzería, cafetería, restaurante; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. Atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. Industrial: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, transformación, representación, consignación, envasado, distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial de productos lácteos y sus derivados, y toda clase de alimentos frescos o conservas, productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás vinculados a la actividad y servicio gastronómico e industrial en general; su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte. Agropecuaria y forestal: explotación agrícola-ganadera-forestal, a través de la realización de cultivos, plantaciones, siembras, cosechas, crianza, reproducción y engorde de ganado; explotación de tambos; compra, venta, distribución, importación y exportación de todas materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera y forestal: forestación, reforestación, desmonte de bosques rurales o artificiales, aserraderos. Podrá establecer sucursales y/o franquicias. Para el cumplimiento de su objeto, podrá participar de licitaciones públicas o privadas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 30 años. Capital \$.2.000.000. 2.000 cuotas v/n. \$ 1.000 c/u. Suscripción 100%. Juan Ignacio Cuevas, 500 cuotas; Josefina Palazzo, 500 cuotas; Francisco Augusto Castino, 500 cuotas; Mercedes Nielsen, 500 cuotas. Sede social: República Árabe Siria 2920,

cuarto piso, CABA. Gerentes: Josefina Palazzo, y Francisco Augusto Castino; constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada Adriana Figini, abogada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 51
Adriana Figini - Tº: 66 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14954/22 v. 16/03/2022

CONFORT, BIENESTAR Y VIDA S.R.L.

Rectifica edicto Nº 12096/22 del 07/03/2022. 1) Socios. Nombre correcto: Cristian Maximiliano Maragma; 2) Gerente Suplente: Cristian Maximiliano Maragma. domicilio especial Antonio Mariscal Sucre 2998, piso 2, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 14/02/2022
Martin Elias Caceres - Tº: 102 Fº: 447 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15258/22 v. 16/03/2022

CRG PROJECTS S.R.L.

1) Constitución 07/03/22 "CRG PROJECTS S.R.L.". 2) Socios: Jorge Osvaldo CALIGIURI, argentino, 13/06/70 DNI 20.328.899, CUIT 23-20328899-9, Lic.administración de empresas, casado, domicilio en Beethoven 3560, CABA; James Michael RUDD, inglés, 15/07/71, Pasaporte del Reino Unido 534788171, CI 20-60447697-7, consultor financiero, casado, domicilio República de la India 3105, CABA; y Pablo Alberto GONZALEZ, argentino, 02/10/83, casado, facilitador tecnológico, DNI 30.592.163, CUIT 20-30592163-8, domicilio M. de Azcuénaga 3864 Caseros, Provincia de Buenos Aires. 3) Capital Social:\$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: CALIGIURI, Jorge Osvaldo, 5.000 cuotas (\$ 50.000) e integra \$ 12.500; RUDD, James Michael, 5.000 cuotas (50.000) e integra \$ 12.500 y GONZALEZ, Pablo Alberto, 5.000 cuotas (\$ 50.000) e integra \$ 12.500. 4) Duración: 30 años. 5) Sede social: Ramallo 1784, 1º piso, departamento "A", CABA. 6) Cierre ejercicio: 31/01; 7) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Servicio de desarrollo, diseño, fabricación, instalación, armado, explotación, control, importación, exportación, comercialización e investigación bajo cualquier modalidad de programas, tecnología, materias primas, productos armados y semi-armados de la industria de la computación y cualquier otro sistema actual o que se utilice en el futuro, máquinas, equipos, tecnología y aplicaciones, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. Asesoramiento en conectividad, instalación, configuración y soporte técnico de todo lo relacionado al Software y/o Hardware desarrollado y/o comercializado, y todo lo concerniente a aquello que requiera soluciones tecnológicas.- Contratación de servicios de conexión a empresas y corporaciones vinculadas al área de las comunicaciones y la tecnología.- Desarrollo y administración: de proyectos relacionados al software y/o hardware desarrollado y/o a desarrollarse. Todas las actividades que así lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social.- 8) Gerente: Jorge Osvaldo CALIGIURI, domicilio especial en la sede social. 9) Mandato: duración de sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 07/03/2022 Reg. Nº 1575
MARIA JUSTINA SANCHEZ - Tº: 135 Fº: 882 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14855/22 v. 16/03/2022

DEYSHU CONFECCIONES S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 14/03/2022: 1) Socios Yeison Franklin, COCA ARUMBARI, Boliviano, 25/04/1997, 95717295, CUIT 20-95717295-5, comerciante, soltero, Benito Perez Caldos 1516, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Henry, HUARACHI CAPIA, Boliviano, 1/11/1978, 94081067, CUIT 20-94081067-2, Comerciante, soltero, Bahía Blanca 2142, CABA. 2) DEYSHU CONFECCIONES SRL 3) 30 años desde firma contrato 4) \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Yeison Franklin, COCA ARUMBARI y Henry, HUARACHI CAPIA suscriben 10.000 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Mediante la fabricación, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria deportiva, tejidos de punto, telas, hilados, accesorios, fibras textiles y de las materias primas necesarias y convenientes para la industria textil, incluyendo máquinas textiles y los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Sede: Bahia Blanca 2140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Henry, HUARACHI CAPIA, acepta el cargo

y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 14/03/2022

GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14993/22 v. 16/03/2022

DISTRIBUIDORA INSUTECH S.R.L.

Esc. 51, 24/2/2022: Nicolás Pappalardo, 44 años, DNI 26280679, CUIT 20-26280679-1, domicilio: Rawson 2047, PB, depto B, Martínez, Pcia. Bs As; Federico Martín Longo, 45 años, DNI 25360153, CUIT 20-25360153-2, domicilio: Diego Palma 58, depto 2, San Isidro, Pcia. Bs As; ambos argentinos, solteros y empresarios. Duración: 30 años. Objeto: 1) Comercialización, compra, venta, consignación, leasing, provisión, representaciones y mandatos, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéter e insumos, materiales y equipos destinados a salud y medio ambiente; presentarse en licitaciones públicas y privadas y compulsas de precios. 2) Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos, y equipamiento médico. Reparación, mantenimiento, calibración, asesoramiento, capacitación, traslado, control e inspección de equipos e insumos médicos. 3) Promoción de productos fabricados por terceros, representar en el país de marcas de fábrica, comerciales y distintivas de productos propios y de terceros, ser concesionario y licenciatarario de marcas de terceros. 4) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas al objeto.- Sede Social: Juan D. Perón 2185, piso 6, of. A, CABA. Capital Social: \$ 500.000, dividido en partes iguales entre los socios y suscripto en su totalidad, e integrado el 25% del mismo. Administración y Representación: Gerente: Nicolás Pappalardo, quien durará en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1116

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15221/22 v. 16/03/2022

DM TERMINACIONES TEXTILES S.R.L.

Constituida por escritura CIENTO CINCUENTA del 14/03/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Carlos Rodrigo DE MARZO DNI 22588892 CUIT 20-22588892-3 nacido 01/01/1972 comerciante domicilio real y constituido en Rafael Obligado 5756, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Lorena Graciela ESPINILLO DNI 25627859 CUIT 27-25627859-1 nacida el 21/10/1976, fotógrafa domicilio real y constituido en Rafael Obligado 5756, Vicente López, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos solteros. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, confección, modificación, estampado, bordado, planchado y terminación de artículos textiles.. Capital \$ 100000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Rodrigo DE MARZO suscribe cincuenta mil cuotas de un peso cada una y Lorena Graciela ESPINILLO suscribe cincuenta mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede: Felipe Vallese 3979, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Carlos Rodrigo DE MARZO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 942

Serafina Jael Yoo - T°: 140 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15284/22 v. 16/03/2022

ENBABIA S.R.L.

Rectificatoria de publicación del 2/3/22. T.I. 10814/22. Por Escritura Complementaria 37 del 11/3/2022 Registro 1474 CABA, y conforme la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se reformó el artículo tercero del Estatuto Social quitándose del objeto lo siguiente: "relojería, joyería, bijouterie, artículos de perfumería y cosmética". Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 1474

Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15023/22 v. 16/03/2022

ENGLAND OPTICAL S.R.L.

Esc. 47, del 22/2/2022: Florencia England, 54 años, divorciada, DNI 18469011, CUIT 27-18469011-5, domicilio: Saavedra 3356, Saladillo, Pcia Bs As; Federico England, 50 años, casado, DNI 22333279, CUIT 20-22333279-0, domicilio: Alem 3532, Saladillo, Pcia Bs As, ambos argentinos y empresarios. Duración: 30 años. Objeto: 1) Fabricación, armado, fraccionamiento, almacenamiento, depósito, transporte y distribución, compra y venta por mayor y menor, importar, exportar y comercializar: a) Artículos de óptica, cristales, marcos y anteojos, lentes, artículos para visión subnormal, armazones, contactología y lentes de contacto, líquidos e insumos oftalmológicos, accesorios y artículos de higiene y conservación de lentes, cristales, marcos y anteojos, y todo tipo de productos de óptica. b) Instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolorimétrico, repuestos y accesorios, instrumentos ópticos para uso científico y médico, y artículos relacionados. c) Bienes y servicios, productos, subproductos, materias primas e insumos, asistencia técnica de equipamiento e instrumental óptico; armado, ensamblaje y reparación de productos, subproductos y derivados, sus partes, repuestos, accesorios. 2) Inyección de toda clase de productos derivados de los polímeros, no sólo los utilizados en la industria óptica. 3) Representación, mandato, comisión, consignación, administración, intermediación, comercializar: marcas, patentes y sistemas relacionados al objeto. Representar otras empresas, prestar en su nombre estos servicios, y realizar gestiones, mandatos, consignación, compra y venta, corresponsalía, administración, comisión, representar, intermediar y todo otro acto autorizado. Cuando se requiera, contratará profesionales con título habilitante.- Sede Social: Juramento 5050, piso 6, of. A, CABA. Capital Social: \$ 200.000, dividido en 2000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u, y dividido en partes iguales entre los socios, que suscriben el 100% e integran el 25%. Administración y Representación: Socios Gerentes: Florencia y Federico England, que durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad, y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 1116
MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15219/22 v. 16/03/2022

FIREWOLF S.R.L.

Se rectifica por error de tipeo, el edicto del 23/02/2022 T/I N° 9657/22; el domicilio correcto de Daniel Ricardo LLADO es Lujan 642, Sarandi, Avellaneda, Pcia Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15200/22 v. 16/03/2022

FRITOS S.R.L.

SOCIOS: Leandro Xavier BOHL GHECO, DNI 31.480.265, CUIT 23-31480265-9, 29/03/1985, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Alvear 4260, Villa Bonich, San Martín, Prov. Bs. As., suscribió 160.000 cuotas de diez pesos cada una; Ángel Gabriel PERALTA, DNI 36.665.467, CUIT 20-36665467-5, 28/12/1991, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Sarmiento 5730, Villa Ballester, San Martín, Prov. Bs. As., suscribió 80.000 cuotas de diez pesos cada una; Antonella Magali GONZALEZ, DNI 37.218.572, CUIT 23-37218572-4, 10/02/1993, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Las Magnolias 7289, Loma Hermosa, San Martín, Prov. Bs. As., suscribió 80.000 cuotas de diez pesos cada una. CONSTITUIDA el 09/03/2022 mediante instrumento privado. DENOMINACIÓN FRITOS S.R.L. SEDE SOCIAL en Uruguay 560, Piso 10 Of. 101, CABA. OBJETO: Gastronomía: A la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. El aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomía. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas, y brindar asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. A tal fin, podrá explotar y ser titular de franquicias, fondos de comercio y concesiones, y proveer servicios relacionados con la organización de eventos. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar operaciones inmobiliarias de todo tipo; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. DURACIÓN: 30 años a contar desde su inscripción. CAPITAL: \$ 3.200.000.-, dividido en 320.000 cuotas, de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Integración 25%. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN a

cargo de 1 o más gerentes titulares de forma indefinida. Se designa un Gerente Titular a Ángel Gabriel PERALTA y un Gerente Suplente a Leandro Xavier BOHL GHECO, ambos con domicilio especial Uruguay 560, piso 10 oficina 101, CABA. CIERRE DE EJERCICIO 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 09/03/2022
FEDERICO EDUARDO OLIVERA - T°: 126 F°: 681 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14918/22 v. 16/03/2022

GDM III DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

l) Lucas Ezequiel MONTANARI, argentino, 21/09/1989, soltero, DNI 34.929.118, CUIT 20-34929118-6, arquitecto; Martín Emanuel MONTANARI, argentino, 22/08/1997, soltero, DNI 40.758.810, CUIL 20-40758810-0, maestro mayor de obra, y Roman Ariel MONTANARI, argentino, 06/01/1987, casado, DNI 32.771.406, CUIT 20-32771406-7, ingeniero civil, todos con domicilio en 46 - Boulogne Sur Mer 5088, San Martín, partido de San Martín, prov. de Bs. As.; 2) 10/03/2022; 3) GDM III Desarrollos Inmobiliarios SRL; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Monroe 5785; 5) objeto: la realización de proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios, obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad.- Refacción, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general todo tipo de reparación de edificios.- La realización de leasings y administración de todo tipo de bienes inmuebles, edificios, clubes de campo, barrios cerrados y consorcios en general, en todas las modalidades existente o a crearse.- Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de negocios fiduciarios y desarrollos inmobiliarios y actuar como mandataria y gestora de negocios en general.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 300.000, de \$ 10 cada una o sea 30.000 cuotas y 1 voto por cuota.- Suscriptas: socio Lucas Ezequiel Montanari 10.000 cuotas sociales; Martín Emanuel Montanari 10.000 cuotas sociales y Roman Ariel Montanari 10.000 cuotas sociales. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Lucas Ezequiel Montanari, Domicilio especial: Monroe 5785, CABA 10) 28 de febrero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 16/03/2022 N° 15153/22 v. 16/03/2022

GITAN ARROYO S.R.L.

Instrumento Privado 11/03/22.Socios: Nicolás Roberto MARCUCCI, argentino, soltero, DNI 28910418,40 años, abogado, domicilio Esmeralda 1271 piso 11 departamento "C",CABA; Lucía Ana FEUGAS, argentina, soltera, DNI30653157, psicóloga, 38 años, domicilio Esmeralda 1271 piso 11 departamento "C", CABA. Cada socio suscribe 50000 cuotas de \$ 1 cada una e integran 12500 cuotas cada uno en efectivo. Denominación: "GITAN ARROYO S.R.L.". OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: a) COMERCIALES: La explotación del negocio de gastronomía, Grill, Bar, venta de bebidas alcohólicas, helados y despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios y afines; b) MANDATARIA: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionados con las actividades que desarrolla la sociedad en el ramo comercial. DURACIÓN: 10 años. CAPITAL:\$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscripto e integrado en un 25%. Se integra saldo en plazo de 2 años desde inscripción.Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año.Sede social: Esmeralda N° 1271 piso 11 departamento "C",CABA. Representación: Gerente: Norma Inés IGOA. Se obliga a la sociedad por la firma de la gerente, incluso constitución de derecho real o alquiler de inmuebles. Aceptó el cargo por tiempo indeterminado y constituyó domicilio en Arroyo N° 897 piso 2 departamento "A" de CABA. Firma: Leonardo José Feugas T°16 F°347 CPACF autorizado por contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato SRL de fecha 11/03/2022

Leonardo Jose Feugas - T°: 16 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15117/22 v. 16/03/2022

GORO FARM S.R.L.

Edicto complementario al publicado el día 22/02/2022 por un día N° 9093/22 y 09/03/2022 por un día N° 12845/22. Se aclara que por un error se consignó mal el artículo tercero del contrato social. Se deja constancia que por acta complementaria del día 15/03/2022 se modificó el artículo tercero del contrato social, quedando el mismo redactado así: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de

terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades relacionadas con los siguientes rubros: (1) operaciones agrícola ganaderas; comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; (2) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; (3) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar sin restricción todos los actos y contratos que consideren necesarios relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/02/2022

Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15009/22 v. 16/03/2022

GRUPO BIC S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 27 del 14/03/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Gladys Beatriz Casado, argentina, soltera, empresaria, DNI 18.531.117, nacida el 06/04/1967, con domicilio en Honduras 6038 5° piso departamento D, CABA y Cristian Iván Casado, argentino, casado, empresario, DNI 26.149.197 nacido el 25/10/1977 con domicilio en Cerros Colorados 208, Neuquén, Provincia de Neuquén. 2) GRUPO BIC S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede social: Soldado de la Independencia 1377, 5° piso, departamento B - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la fabricación, compra, venta, importación, exportación de productos de la industria textil, como ser todo tipo de indumentaria, vestimenta y accesorios. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Gladys Beatriz Casado suscribe 18.000 cuotas, y Cristian Iván Casado suscribe 2.000 cuotas. 7) 31/01 de cada año. 8) Gerente: Gladys Beatriz Casado por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Soldado de la Independencia 1377 – 5° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15037/22 v. 16/03/2022

GRUPO OPERATIVA S.R.L.

CUIT. 33-71238815-9. Por instrumento privado del 01/03/2021 Eduardo Luis Urcola cede 5.700 cuotas a favor de José Luis Heredia y 300 cuotas a favor de Lara Herrera Ferreirós, todas de \$ 1.- valor nominal cada una; y Diego Alvaro Borreiro cede 5.700 cuotas a favor de José Luis Heredia y 300 cuotas a favor de Lara Herrera Ferreirós, todas de \$ 1.- valor nominal cada una, quedando así suscripto la totalidad del capital social: José Luis Heredia suscribe 11.400 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 11.400.-, y Lara Herrera Ferreirós suscribe 600 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 600.-; y se reformaron las cláusulas 5ta y 6ta así: Quinta: la administración, representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Renunciaron los Sres. Eduardo Luis Urcola y Diego Alvaro Borreiro a sus cargos de gerentes y se designó Gerente a José Luis Heredia, con domicilio especial en Viamonte 682, Piso 1°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado DE CESION DE CUOTAS de fecha 01/03/2021

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15170/22 v. 16/03/2022

HEADING SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 14/03/2022, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Álvaro Merlo, nacido el 16/01/1970, divorciado, argentino, licenciado en marketing, domicilio Av. Benavidez 907, lote 88, Barrio Lomas de Benavidez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 21.486.116, CUIT 20-21486116-0, 5.000 cuotas; e Ignacio de Tezanos Pinto, nacido el 25/10/1982, casado, argentino, ingeniero, domicilio Av. Benavidez 1368, casa 1, Barrio Ayres de Benavidez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 29.867.233, CUIT 20-29867233-3, 5.000 cuotas. 2) Denominación: "HEADING SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.". 3) Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 2, departamento A, C.A.B.A. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto social: Tiene por único objeto ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros en todo el país, asesorando a asegurados y asegurables, todo ello por intermedio de productores asesores registrados y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 22.400 y aquellas normas que la complementen y/o reemplacen en el futuro. Con miras al cumplimiento de este fin exclusivo, la Sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Gerente Titular Ignacio de Tezanos Pinto, y Gerente Suplente Álvaro Merlo, ambos por tiempo indeterminado, quienes aceptan el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: cada uno lo constituye en su domicilio personal denunciado. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 14/03/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14886/22 v. 16/03/2022

HUBIS S.R.L.

Esc. 11.9/3/22, reg. 1076.1) Bruno Julián POZZO, 30/12/95, DNI 38932772, empleado, Juan XXIII 864, Cañuelas, Prov.Bs.As y Alan Gastón LAOS POZO, 5/10/85, DNI 31775422, despachante de aduanas, Santa Fe 3373,5° piso, dpto F, CABA; ambos argentinos, solteros y 50 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) La prestación de servicios de consultoría en comercio exterior y logística; la confección y tramitación de despachos de Aduana, permisos de embarques, la emisión de documentos de transportes nacionales e internacionales de cargas, encomiendas y correspondencia; actuar como agente de transporte aduanero, agente consolidador y desconsolidador, operador de depósitos fiscales y/o zonas francas, agente y/o transportista y/o representante de agentes de cargas internacionales y proveedores marítimos; importación y exportación y venta de productos en el mercado local, todo conforme a las formas previstas en las leyes del país. Asimismo la sociedad podrá efectuar contrataciones de seguros de todo tipo y estilo, vinculados a los servicios contratados. Para el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente de cargas internacionales, importador/exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. 4) \$ 100000(100 cuotas de \$ 1000). 5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12. Gerentes: ambos socios, domicilio especial en la sede: Santa Fe 3373,5° piso, dpto F, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14919/22 v. 16/03/2022

IGF S.R.L.

CUIT 30-71188058-1.- Por Acta de Reunión de Socios N° 14 del 18/02/2022, elevada a Escritura N° 12 del 23/02/2022, R° 1438 CABA, se resolvió en forma unánime: a) aumentar el capital social de \$ 1.019.000.- a la suma de \$ 5.019.000.- El capital queda conformado por 5.019 cuotas sociales de V/N \$ 1.000.- cada una y con derecho a un 1 voto por cuota, suscriptas: César Facundo García Fiorni: 4814 acciones o sea \$ 4.814.000; y Pedro Ricardo García Fiorni: 205 acciones o sea \$ 205.000. Integración del aumento: dentro de los 10 días de la Reunión de Socios citada; y b) la reforma del art. 4° del Contrato Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 1438 CABA
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14874/22 v. 16/03/2022

INSTITUTO DE LA COSTA S.R.L.

30711926042 Edicto rectificatorio del TI 84380/21 del 05/11/2021 por escritura 51 del 14/3/2022 se rectificó el plazo de duración de la sociedad es de 5 años contados a partir de la inscripción de la presente ante la IGJ Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 165
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15149/22 v. 16/03/2022

JOSE BONIFACIO 1333 S.R.L.

CUIT 30-71070233-7. RECONDUCCION - MODIFICACION: Escritura 63, folio 240 del 11/03/2022, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del registro 1411 CABA. Los socios resuelven por unanimidad: a) Renunciar a la cuota que a cada socio compete actualmente en la liquidación de la sociedad, agregando que no se lesionan intereses particulares. b) Reactivar dicha sociedad mediante la reconducción jurídica de la misma en forma regular. c) Establecer como nuevo plazo de duración de la sociedad el de Treinta años a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia. d) Todos los socios se hacen responsables solidaria e ilimitadamente por las actividades realizadas por la sociedad durante el periodo que

comprende desde el vencimiento del plazo de duración del contrato social hasta la aprobación e inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia y sin perjuicio de los derechos de terceros durante dicho lapso, declarando asimismo, que no han ejercido el derecho de receso y por ende renuncian a sus derechos en la disolución y liquidación. Modifican Artículos Segundo y Quinto del Contrato Social: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de Treinta años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia".- "ARTICULO QUINTO: La administración y representación legal estará a cargo del socio don Claudio Vicente López, quien desde ya queda investido con el rango de gerente, y ejercerá sus funciones y tendrá el uso de la firma social. Durará todo el tiempo de vigencia de la Sociedad en su cargo, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia solo podrá ser removido mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la Ley 19550. El Gerente usará su firma precedida de la denominación de la sociedad y además se establece la garantía en la suma de Pesos Trescientos mil, la cual consistirá en un seguro de caución. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. El Gerente tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales según el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63; podrá operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; conferir poderes especiales o generales, ya sean judiciales o extrajudiciales y revocarlos y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad". Deciden por unanimidad proceder al cambio de la sede social ubicada en José Cubas 4068 CABA, y fijar la sede social en la Avenida Pedro Goyena 1345 CABA. Ratifican en el cargo de gerente a don Claudio Vicente López, quien constituye domicilio especial en la sede social, es decir en Avenida Pedro Goyena 1345, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 14889/22 v. 16/03/2022

LA ALDEA DE KONHOJA S.R.L.

Constitución: LA ALDEA DE KONHOJA SRL. - Instrumento privado 10/03/2022 Socios: Alejandro FRIAS, argentino, soltero, comerciante, nacido 05/10/1985, domiciliado en Neuquén 2560, 1 piso, CABA, DNI 31916806, CUIT 20319168061; Federico Martín CRISTALDO, argentino, soltero, comerciante, nacido 24/5/1990, domiciliado en Formosa 353, piso 16 "B", CABA, DNI 35229880 CUIT 20352298809 y Julio Adrián IRIGOYEN, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26/1/1990, domiciliado en Guayaquil 230, 3 piso "B", CABA, DNI 35098584, CUIT 20350985841; DOMICILIO SOCIAL: Hidalgo 528, 6 piso, dpto B, CABA; DURACIÓN: 99 años CAPITAL: \$ 90.000 dividido en 9000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada cuota con derecho a 10 votos. 100% suscripto. Alejandro FRIAS suscribe 3.000 cuotas partes por \$ 30.000; Federico Martín CRISTALDO suscribe 3.000 cuotas partes por \$ 30.000 y Julio Adrián IRIGOYEN suscribe 3000 cuotas partes por \$ 30.000, integrado en su totalidad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12; OBJETO La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el país y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución, compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de: a) toda clase de juguetes, juegos didácticos, de mesa, de ingenio como así también artículos de librerías, escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, sellos, adhesivos y todo elemento a fin, cotillón y artículos coleccionables; b) de toda clase de revistas y demás impresos unitarios, folletos, fascículos, colecciones y cualquier tipo de material informativo, como así también su impresión; c) todo tipo de indumentaria, prendas de vestir en todas sus formas, lencería, sus accesorios y derivados como así también vestuario y disfraces; 2) Prestación de servicios de peluquería comprendiendo la actividad de lavado, despuntado y corte, peinado, tintura, colorante, ondulado, alisado y otras actividades similares para hombre y mujer; 3) Prestación de servicios de organización, preparación, coordinación y promoción de eventos, convenciones, fiestas, exposiciones, ferias, foros y reuniones en general empresariales y privadas; 4) Contratar y/o vender publicidad para cualquier medio de difusión. La sociedad podrá utilizar para ello estructura comercial y/o canales de venta digital y/o audiovisual y/o gráfico y/o marketing directo. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo. GERENTE: Julio Adrián IRIGOYEN, por el termino social y constituyendo domicilio en Guayaquil 230, 3 piso, "B" CABA. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE FIRMA SOCIAL a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios por el termino social y no socios tres ejercicios, siendo reelegibles. FISCALIZACIÓN por los socios. Autorizado según instrumento privado de fecha 10/03/2022 Maria Jose Meriggi - T°: 80 F°: 434 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 10/03/2022

MARIA JOSE MERIGGI - T°: 80 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14883/22 v. 16/03/2022

LOOPER S.R.L.

CUIT 30-71657849-2. Esc. 32, 8/2/2022: Carolina Valentino y Martín Ezequiel Ramírez, unicos socios y por unanimidad, modifican clausula 4: Objeto: 1) SERVICIOS: de limpieza, mantenimiento, saneamiento y reparación integral de edificios, desinfección del hogar, comercio e industria, barrios cerrados, countries, clubes, edificios, casas particulares, incluyendo asepsia, esterilización, desobstrucción, desinfección y lavado a presión de bienes muebles e inmuebles y sus contenidos, edificios de propiedad horizontal, oficinas y locales comerciales, gastronómicos y bailables, shoppings, depósitos, calles, escuelas, bancos, estacionamientos, hoteles, instituciones sanitarias, plantas industriales, estación de ómnibus y tren, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, barcos, tren y transporte de carga y pasajeros; reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados por contratación directa, licitación y concurso de precios. 2) Fumigar, control integral de plagas, desratización, desinsectación y exterminio de plagas y parásitos. 3) Mantenimiento integral de espacios verdes, desobstrucción de conductos pluviales y cloacales, sumideros, veredas y aceras, plazas, parquizar, jardinería, desmalezar, poda de árboles. 4) COMERCIALIZACION: compraventa por mayor y menor, depósito, distribución, importación, y exportación de todos los artículos de limpieza, productos, materiales, maquinarias, equipos, herramientas, accesorios y sus repuestos e insumos de limpieza, fumigación, desinfección y mantenimiento doméstico, personal, industrial, para llevar a cabo su objeto. 5) Ejercer representación, agencia, comisión, mandato, consignación, gestión de negocios y administración de bienes y capitales. Representar otras empresas para prestar a su nombre los servicios detallados y toda actividad relacionada.- No se modifica ninguna otra clausula. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 08/02/2022 Reg. Nº 1116
MARINA GRIGLIONE HESS - Tº: 69 Fº: 558 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15220/22 v. 16/03/2022

LUCA HERMANOS S.R.L.

CUIT 30709542261 Se hace saber por un día, por acta de reunión de socios de fecha 03/11/2021 que Luca Víctor Daniel cedió 3000 cuotas de \$ 1 cada una por un valor de \$ 155.000 a Luca Mariela Silvina y Luca Marcelo Fabián cedió 2100 cuotas de \$ 1 cada una a Luca Mariela Silvina y 900 cuotas a Zarlenga Mateo todo por un valor de \$ 155.000. Se produce reforma de estatuto se modifica el artículo 4º del contrato social. Se designa Gerente a Luca Mariela Silvina DNI 23.553.053 CUIT 27235530533 argentina casada analista de sistemas nacida el 22/10/1973, con domicilio en Av. Caamaño 1600 barrio haras del pilar las praderas lote 1112, Pilar Pcia. de Bs. As. Establece domicilio especial en José Pedro Varela 4866 Local 103/104 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/11/2021
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - Tº: 127 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14887/22 v. 16/03/2022

LUIS PERSOGLIA S.R.L.

C.U.I.T. 30-67820405-2. Por acta de reunión de socias del 15/6/2021, decidieron modificar el art. 1º del estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina: "LUIS PERSOGLIA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.". Se redacta un texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 22/02/2022 Reg. Nº 34

Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. Nº 3326

e. 16/03/2022 Nº 15110/22 v. 16/03/2022

MEIKIN S.R.L.

Se complementa aviso de constitución del 13/01/2022 TI 1207/22. Por instrumento privado del 15/03/2022, se adecua el objeto social de MEIKIN S.R.L., quedando redactado de la siguiente manera: "OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: ESPECTACULOS: Mediante la producción, contratación, dirección y explotación, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de todo tipo de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, televisivos, radiales, circenses, conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, desfiles de modelos, teatro de revistas, y de todo otro tipo de evento artístico para el disfrute y esparcimiento del público en general. Podrá registrar, patentar, ceder y de cualquier otra forma utilizar los derechos de autor y de propiedad intelectual que puedan derivar de la creación, publicidad y difusión de dichos espectáculos.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean

públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. PRODUCCION DE IMAGEN, SONIDO Y CONTENIDO DIGITAL: mediante la comercialización, producción, arrendamiento, intermediación, importación, exportación y distribución de programas y espectáculos de televisión, realizaciones publicitarias, radiales, cinematográficos, documentales y sociales, videocintas, tapes, videotapes, utilizando herramientas informáticas e internet; provisión de servicios de edición, composiciones y compaginaciones, digitales, de las imágenes y sonidos, como ser: diseño grafico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, de las producciones del objeto social; explotación de espacios publicitarios propios, relativos directamente al objeto social. COMUNICACIÓN: impresión y edición de diarios, revistas y cualquier otro medio de comunicación, grafico y/o digital, en forma conexas y complementaria podrá realizar publicidad, marketing y propaganda, incluyendo la producción y venta de contenidos y servicios de redes sociales; prestar servicios, asesorar y explotar diarios, revistas y todo tipo de medios de comunicación. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido." Autorizado según instrumento privado Contrato Social del 04/01/2022
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15266/22 v. 16/03/2022

MORA Y COMAN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MORA Y COMAN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 09-03-2022. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Adrián Santiago MORA, argentino, nacido el 01-02-1989, comerciante, DNI 34.306.835, CUIT 20-34306835-3, quien suscribe 18.000 cuotas; e Ivon Carolina COMAN, argentina, nacida el 25-05-1993, comerciante, DNI 36.953.446, CUIL 27-36953446-2, quien suscribe 2.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en 25 de Agosto 1945, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, representación, leasing, alquiler, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios; artículos relacionados con la comunicación, computación, informática, audio, digital y video; como así también sus partes, repuestos, insumos, sus accesorios, terminales y plataformas afines. Asesoramiento técnico en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Diaz Vélez 4565, Piso 2°, Departamento D, CABA. Se designa gerente: Adrian Santiago MORA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 09/03/2022
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 16/03/2022 N° 15182/22 v. 16/03/2022

MUME Y TOMY S.R.L.

Constituida por 30 años, el 16/02/2022, por folio 32, Registro 193 ,C.A.B.A. Socios: Fan Huang, nacido el 23/01/1995, chino, soltero, comerciante, domicilio en Gallo N° 606 8° 2, C.A.B.A. y Debora Ayelen Miño, DNI 43.930.738, nacido el 26/02/2002, argentina, soltera, comerciante, domicilio en La Rioja N° 488, Prov. de Corrientes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación en consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria de lencería de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribe Fan, Huang la cantidad de 190.000 cuotas, y Debora Ayelen Miño suscribe 10.000 cuotas. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: socio gerente. Representación legal: socio gerente. Designados: Socio Gerente: Fang Huang. Sede social y domicilio especial: Castelli 58, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 193
Marcelo Fabián Ojeda - T°: 357 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14805/22 v. 16/03/2022

NAKATECH PARTS S.R.L.

Constitución escritura 120 del 23/ 2/ 22 Registro 271 CABA: 1) Juan Manuel PRESA, 29/ 11/ 83, DNI 30.744.840, CUIT 20-30744840-9, Licenciado en Administración de Empresas, y Constanza PORTELA VARELA, 3/ 1/ 84, DNI 30.742.141, CUIT 7-30742141-6, Licenciada en Comercio Internacional, ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Maure 2239, piso 2do. – dpto. "A", CABA. 2) NAKATECH PARTS S.R.L. 3) 30 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: compra, venta, fabricación, y todo tipo de comercialización y distribución, importación y exportación, de todo tipo de repuestos y accesorios para los vehículos automotores en todas sus formas. Prestar servicio integral para la atención de dichos vehículos automotores, en mecánica, electricidad gomería, lubricación, chapa y pintura, limpieza, y todos sus servicios anexos. 5) \$ 400.000. 6) GERENCIA: a cargo del socio Juan Manuel PRESA, quien tendrán el uso de la firma social en forma EXCLUSIVA; ACEPTA el cargo, y constituye DOMICILIO ESPECIAL en Maure 2239, piso 2do. – dpto. "A", CABA. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Maure 2239, piso 2do. – dpto. "A", CABA. Escribano Autorizado por escritura 20 del 23/ 2/ 2022 Registro 271 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 23/02/2022 Reg. N° 271 Eduardo Héctor Jorge - Matrícula: 4342 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15283/22 v. 16/03/2022

PROYECTO MITRE S.R.L.

Por instrumento privado del 14 de marzo de 2022 se constituyó la sociedad PROYECTO MITRE S.R.L. 1) Socios: Walter Gonzalez Miguez, DNI 31651531, argentino, nacido 4/5/1985, soltero, comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 233, Piso 5°, CABA; Lucas Villaverde, DNI 32523574, argentino, nacido 9/8/1986, casado, comerciante, domiciliado en Maitén 629, Piso 3°, CABA; Guido Cerisola, DNI 39558379, argentino, nacido 14/3/1996, soltero, comerciante, domiciliado en Valle 1.263, Piso 4° "B", CABA; y Manuel Mosquera Alvarez, DNI 15126602, español, nacido 20/4/1946, casado comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 233, piso 3°, CABA; 2) Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, actividades gastronómicas de todo tipo, para lo que podrá: (i) montar y explotar locales gastronómicos de toda clase, para atención presencial, delivery y take away; (ii) elaborar, transformar, industrializar, comercializar, importar y exportar en todas sus formas toda clase de productos alimenticios destinados a consumo humano, sólidos o líquidos, envasados o no, incluyendo bebidas alcohólicas; (iii) organizar y prestar servicios gastronómicos para toda clase de eventos, sea en lugares públicos o privados; (iv) desarrollar, explotar y participar en concesiones, representaciones, franquicias, y cualquier otra forma de contratación relacionada a la actividad gastronómica o afín; (v) brindar asesoramiento y capacitación en el área gastronómica. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad legal a fin de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o por este contrato social; 3) Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la CABA; 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; 5) Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 1337, CABA; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Walter Gonzalez Miguez, DNI 31651531, con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 1337, CABA; 9) Suscripción: 100%. Cada socio suscribe 2500 cuotas equivalentes a \$ 25000 y a un 25% del capital social; 10) Integración: 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 14/03/2022 Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15255/22 v. 16/03/2022

PROYECTO VALLE S.R.L.

Por instrumento privado del 14 de marzo de 2022 se constituyó la sociedad PROYECTO VALLE S.R.L. 1) Socios: Walter Gonzalez Miguez, DNI 31651531, argentino, nacido 4/5/1985, soltero, comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 233, Piso 5°, CABA; Lucas Villaverde, DNI 32523574, argentino, nacido 9/8/1986, casado, comerciante, domiciliado en Maitén 629, Piso 3°, CABA; Guido Cerisola, DNI 39558379, argentino, nacido 14/3/1996, soltero, comerciante, domiciliado en Valle 1.263, Piso 4° "B", CABA; y Manuel Mosquera Alvarez, DNI 15126602, español, nacido 20/4/1946, casado comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 233, piso 3°, CABA; 2) Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, actividades gastronómicas de todo tipo, para lo que podrá: (i) montar y explotar locales gastronómicos de toda clase, para atención presencial, delivery y take away; (ii) elaborar, transformar, industrializar, comercializar, importar y exportar en todas sus formas toda clase de productos alimenticios destinados a consumo humano, sólidos o líquidos, envasados o no, incluyendo bebidas alcohólicas; (iii) organizar y prestar servicios gastronómicos para toda clase de eventos, sea en lugares públicos o privados; (iv) desarrollar, explotar y participar en concesiones, representaciones, franquicias, y cualquier otra forma de contratación relacionada a la actividad gastronómica o

afin; (v) brindar asesoramiento y capacitación en el área gastronómica. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad legal a fin de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o por este contrato social; 3) Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la CABA; 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; 5) Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 1337, CABA; 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, los que ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente: Walter Gonzalez Miguez, DNI 31651531, con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 1337, CABA; 9) Suscripción: 100%. Cada socio suscribe 2500 cuotas equivalentes a \$ 25000 y a un 25% del capital social; 10) Integración: 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 14/03/2022
Martin Elias Caceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15257/22 v. 16/03/2022

PSIMETRIA S.R.L.

CUIT: 30-71641588-7. ACTO PRIVADO 30.08.2021. RESOLUCION 3/2020 IGJ. APROBÓ: 1) que Ariel Pablo ECHEVERRIAS, CEDE a Héctor Hugo BARRIONUEVO, argentino, 04.03.1957, médico, Ciudad de la Paz 2946 CABA., 8.700 CUOTAS y a Marta Cristina FUENTES ESPARZA, 2.700 CUOTAS. CAPITAL SOCIAL después de la CESIÓN: Marta Cristina FUENTES ESPARZA, 16.800 CUOTAS y Héctor Hugo BARRIONUEVO, 8.700 CUOTAS y Carolina VECCHIO, 4.500 cuotas: TOTAL: 30.000 CUOTAS. 2) Ariel Pablo ECHEVERRIAS, RENUNCIA al cargo de GERENTE ocupando dicho cargo Héctor Hugo BARRIONUEVO y Marta Cristina FUENTES ESPARZA, EN FORMA CONJUNTA, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Tte. Gral J. D. Perón 4420, Piso 7, Dpto. A, CABA.; 3) se REFORMA CONTRATO SOCIAL en su ARTICULO SEXTO y SEPTIMO. ARTÍCULO SEXTO: UNO O MAS GERENTES SOCIOS O NO EN FORMA CONJUNTA por duración sociedad. HAY REFORMA CONTRATO SOCIAL. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN SOCIOS de fecha 30/08/2021
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 16/03/2022 N° 14804/22 v. 16/03/2022

RIVADAVIA 13346 S.R.L.

CUIT 30-71208565-3 – Por acta de Reunión de Socios de fecha 21/3/21, se resolvió modificar el artículo segundo del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “SEGUNDA: DURACIÓN: Se prorroga la duración de la sociedad por 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio”. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/03/2021
Julian Santiago Nahuel Fornaro - T°: 120 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15114/22 v. 16/03/2022

SERVICIOS INDUSTRIALES GT S.R.L.

Constitucion: 14/03/2022; Socios: Gonzalo Lloret, 11/7/1983, Técnico, DNI: 30289460, Timoteo Gordillo 1005, Depto. 5, CABA y Tony Javier Marasca Flores, 10/5/1989, ingeniero mecánico, DNI: 19073463, Montevideo 3776, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros; Sede: Timoteo Gordillo 1005, Depto. 5, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 30 años; Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 150.000 cuotas; Objeto: Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos. Servicio de corte y plegado de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos. Forja, trefilación y rectificación de hierros, aceros y otros metales. Mecanización de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos. Servicio de instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de máquinas herramientas destinadas a la industria metalúrgica.- Gerente: Gonzalo Lloret, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15272/22 v. 16/03/2022

SMITH MED S.R.L.

30715519530- Por cesión del 5/11/21 Diana LIBREROS cedió 150 cuotas y Emiliano Wilter MARANESI 100 cuotas. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 100.000 en cuotas de \$ 100 quedo suscripto por: Lucero PRADA 850 cuotas y Federico Germán GARCÍA 150 cuotas. Se reformo el art. 5 (composición del capital). Renunció el Gerente Emiliano

Wilter MARANESI y se designó a Federico Germán GARCÍA; domicilio especial Franklin 917, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/11/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/03/2022 N° 15246/22 v. 16/03/2022

SPP SERVICIOS S.R.L.

Complementaria de Constitucion: Publicación 8594/22 del 21/02/2022: Por Esc. 33 del 14/3/2022 y en virtud de observación de I.G.J. por homonimia, se cambió la denominación de GRUPO S.M.C. S.R.L. por SPP SERVICIOS S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14885/22 v. 16/03/2022

SUMMA LA CUMBRE S.R.L.

Se rectifica aviso N° 12971/22 del 9/3/22. Marcos M. Reales suscribe 3.340 cuotas por \$ 33.400, Benjamín Echeverría suscribe 3.330 cuotas por \$ 33.300, y Francisco Mazzoni suscribe 3.330 cuotas por \$ 33.300.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 57
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15034/22 v. 16/03/2022

TECNISEC S.R.L.

1) Instrumento público Contrato Social del 23/12/2021 y complementario del 02/03/2022.2) Marcelo Raúl Díaz, Dni: 17392474, Cuit 20- 17392474-8, nacido el 30/10/1965, ingeniero civil, casado y Lucas Díaz Stellato, DNI: 42822355, Cuit 20-42822355-2, nacido el 17/08/2000, Estudiante, Soltero; ambos con domicilio en la calle Av. Montes de Oca 581, piso 14 depto C, CABA. 3) denominación: Tecnisec S.R.L. 4) Sede Social: Av. Montes de Oca 581, piso 14 depto C CABA. 5) La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La comercialización y distribución en todas sus formas de materiales de la construcción, servicios y/o maquinaria y todos aquellos productos accesorios y derivados conexos con el rubro de la actividad en que se desarrolla este rubro. b) La comercialización, gestión y construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, civiles y/o industriales, sean a través de contrataciones directas, privadas, públicas, y/o de participación en licitaciones privadas y/o públicas en el ámbito Nacional, provincial y/o municipal, pudiendo subcontratar y realizar todos los actos tendientes a la consecución de estos fines. c) La comercialización, venta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, mantenimiento, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la ley de propiedad horizontal. d) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos estratégicos propios y/o de terceros relacionados a las actividades de la sociedad. -Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. 6) Capital social \$ 200.000. 7) cierre 31/12. 8) duración: 30 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 9) Administración y representación legal 1 (un) gerente por plazo de duración de la sociedad. Designado: Marcelo Raúl Díaz domicilio especial en sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 53
Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14864/22 v. 16/03/2022



TODO TEMA S.R.L.

CUIT 30-71408852-8. Instrumento privado del 7/3/22: 1) Sebastián Ariel Blanco cedió la totalidad de sus 200.000 cuotas a Martin Rubén Dana y renuncia a su cargo de gerente. 2) Nicolás Marcelo Blanco cedió la totalidad de sus 200.000 cuotas a Lorenzo Miguel Di Rosa y renuncia a su cargo de gerente. 3) El capital de \$ 400.000 queda conformado: Martin Rubén Dana 200.000 cuotas y Lorenzo Miguel Di Rosa 200.000 cuotas. Todas de \$ 1.- V.N. cada una y 1 voto cada una. 4) Se aceptan las renunciaciones de Sebastián Ariel Blanco y Nicolás Marcelo Blanco y se designa Gerente a Martin Rubén Dana quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Acevedo 668, CABA. 5) Se reformó la cláusula Cuarta del estatuto para dejar fuera del articulado la distribución de cuotas. 6) se cambió la sede social a Acevedo 668 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 07/03/2022

GUIDO JORGE MUÑOZ - T°: 112 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15131/22 v. 16/03/2022

TRANSPORTE DIMOSI S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 26 del 14/03/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Nancy Gabriela Díaz, argentina, soltera, empresaria, DNI 25.396.569, nacida el 15/04/1972, con domicilio en Gobernador Arana 2867 Castelar, Provincia de Buenos Aires y Catalina Santa Hermosi, argentina, soltera, empresaria DNI 17.495.602, nacida el 25/12/1965, con domicilio en Santiago del Estero 2801, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) TRANSPORTE DIMOSI S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede social: Avenida Monroe 5868, piso 1° departamento A, - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero dedicarse al transporte y distribución de mercaderías generales y equipajes. 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Nancy Gabriela Díaz suscribe 18.000 cuotas, y Catalina Santa Hermosi suscribe 2.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Nancy Gabriela Díaz por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de la Avenida Monroe 5868 – 1° piso departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15036/22 v. 16/03/2022

TRANSPORTE JUNQUERA POR EL MUNDO S.R.L.

Esc. 50, 24/2/2022: Federico Carlos Junquera, 54 años, divorciado, DNI 18522404, CUIT 20-18522404-0, domicilio: Uriburu 542, Adrogué, Pcia Bs As; Delfina Junquera, 21 años, soltera, DNI 42544243, CUIL 27-42544243-6, domicilio: Pasaje Kenedy 320, Adrogué, Pcia. Bs As; ambos argentinos y empresarios. Duración: 30 años. Objeto: 1) Prestación, explotación y desarrollo de la actividad de servicio y logística para transporte de carga, mercaderías, productos, cosas y bienes en estado sólido, líquido y gaseoso; cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y náuticos. Representar empresas de transporte de carga y depósito de materiales, productos, cosas o bienes. 2) Presentarse en licitaciones, concursos, compulsas de precios y ofertas, públicas o privadas, en ámbito nacional, internacional, provincial, municipal, entes autárquicos, privados, estatales y mixtos. Prestar servicio de almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas vinculadas al transporte. Contratar con el estado nacional, provincial o municipal, sus dependencias y organismos centralizados y descentralizados. Otorgar representación, distribución, franquicias, participar en empresas, hacer combinaciones y fusiones con ellas. Adquirir, locar y rentar bienes. 3) Ejercer representación, comisión, agencia, mandato, consignación, gestión de negocios y administración de bienes y capitales. Representar otras agencias y prestar a su nombre los servicios detallados. Excluidas las operaciones reservadas a profesionales con título habilitante. Sede Social: Peña 2114, piso 1, of. B, CABA. Capital Social: \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u, y dividido entre los socios: Federico C. Junquera suscribe 4750 cuotas sociales por un total de Pesos 475.000 y Delfina Junquera suscribe 250 cuotas sociales por un total de Pesos 25.000. Administración y Representación: Socio Gerente: Federico C. Junquera que durará en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad, y fija domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/02/2022 Reg. N° 1116

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15218/22 v. 16/03/2022

WALDAR S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 09/03/22: 1. Socios: Rubén Darío CATALDO, argentino, 17/06/73, DNI 23.388.651, CUIT 20-23388651-4, comerciante, casado primeras nupcias con Lorena Noemí Carrizo, Dean Funes 2162 CABA; y Walter MARTINEZ TORRE, argentino, 19/04/70, DNI 21.552.139, CUIT 20-21552139-8, Lic. en Publicidad, casado primeras nupcias con Rita Parisi, Jujuy 1913 CABA. 2) WALDAR S.R.L. 3) 30 años desde inscripción. 4) Objeto: Elaboración, compra venta de productos alimenticios, compra venta, importación y exportación de mascotas, alimentos para mascotas, accesorios y servicios para mascotas.- Además podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente si vincule con el objeto.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Rubén Darío CATALDO y Walter MARTINEZ TORRE suscriben 5.000 cuotas c/u Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: México 2208 CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerentes: Rubén Darío CATALDO y Walter MARTINEZ TORRE. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 09/03/2022

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14793/22 v. 16/03/2022

XENONLEDSYSTEMS S.R.L.

CUIT 30-71691173-6.- Por escritura 47 de fecha 14/03/2022, se elevó a escritura: a) Acta de Reunión de Socios de fecha 10/03/2022 con carácter de unánime, en la que se resolvió modificar el objeto social, modificando en consecuencia el artículo TERCERO del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, comercialización por mayor y menor de artículos de electricidad e iluminación, sus partes componentes y accesorios relacionados; insumos para eléctricos y todo tipo de artículos y equipamiento para el hogar y/o comercial, incluyendo dispositivos electrónicos, médicos y de estética.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1112

Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14816/22 v. 16/03/2022

XYCLON S.R.L.

Por Esc. 265 del 29/12/2021 Reg Not 962: XYCLON SRL. 1) Fernando Javier GONZÁLEZ CASTRO, 29/8/1971, DNI 22.297.698 cuit 20222976988; 2.250 CUOTAS; GERENTE; y Karina MARQUEZ, 20/12/1975, DNI 25.070.033 cuit 23250700334, 250 CUOTAS; ambos argentinos, casados, domicilio en Bolivia 5331 CABA y empresarios. 2) 99 años desde inscripción. 3) a) prestación de servicios de computación, de procesamiento de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet; ingeniería de sistemas informáticos, programación, desarrollo e implementación de software y hardware, así como servicios de seguridad informática, instalación de redes, configuración de servicios de correo de internet; b) diseño, creación y posicionamiento de páginas y sitios web; diseño de producto, diseño de interfaz de usuario (UI), diseño gráfico y diseño editorial. Asimismo podrá ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios en general y servicios afines a las actividades relacionadas con su objeto social. 4) \$ 2.500.000 dividido en 2.500 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) Uno o mas gerentes, socios o no, indistinta, permanente, indeterminado. Representación Gerencia, se fija domicilio en SEDE SOCIAL Bolivia 5331 CABA. 6) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 962

Paula Gabriela Melano - T°: 108 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15167/22 v. 16/03/2022

Z7 ARGENTINA S.R.L.

Por Esc. Pública 6 del 22/02/2022 Julián CONDOMI ALCORTA, argentino, casado, DNI 18135986, CUIT 20181359863, 29/11/1966, Odontólogo, domicilio en Arcos 1661, Piso 10, Dpto B, CABA; Romina Lorena ABALO, argentina, divorciada, DNI 25906733, CUIT 27259067338, 10/04/1977, Comerciante, domicilio en De la Tradición 1125, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Daniel Edgardo MIGUEZ, argentino, casado, DNI 23464962, CUIT

20234649621, 2/12/1973, Ingeniero Industrial, domicilio en Valle 322, Piso 1, Dpto. A, CABA y MABB S.A., CUIT 30709999547; domicilio en Ombú 2971, CABA, celebraron el contrato social Z7 ARGENTINA SRL. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior para realizar las siguientes actividades: Integrar, certificar, distribuir y comercializar sistemas de implantes dentales libres de metal, en cumpliendo con los requerimientos regulatorios médicos en el territorio de la República Argentina. 3) 30 años. 4) \$ 100.000. 5) 10.000 cuotas V/N \$ 10 c/u y 1 voto c/u. Res. 3/20: Julián Condomi Alcorta suscribe cuotas 2450 (\$ 24500), Romina Lorena Abalo suscribe 2450 cuotas (\$ 24500), Daniel Edgardo Miguez suscribe cuotas 200 (\$ 2000) y MABB S.A. suscribe 4900 (\$ 49000). 6) 1 o más gerentes, socios o no. 7) Gerente: Julián Condomi Alcorta 8) 31/12. 9) Sede social y domicilio especial: Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 22/02/2022 Reg. Nº 1576
Flores Carolina Samah - Tº: 131 Fº: 463 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15244/22 v. 16/03/2022

ZHENGHE S.R.L.

Constituida por 30 años, el 16/02/2022, por folio 30, Registro 193 ,C.A.B.A. Socios: Ping HE, DNI 96.113.473, nacido 26/08/1992, chino, soltero, comerciante, domicilio: Av. Cabildo Nº 966, C.A.B.A. y Dianfu Wang, DNI 96.122.040, nacido el 22/08/1973, Chino, soltero, comerciante, domicilio: Av. Cabildo Nº 1965, C.A.B.A., Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, la importación, exportación, compra, venta y/o distribución de artículos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados como ser: electrodomésticos, artículos electrónicos, juguetería, librería, bazar, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, productos de marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deporte, artículos de mercería, botonería, fantasías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: \$ 2.000.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribe Ping He, la cantidad de 160.000 cuotas, y Dianfu Wang suscribe la cantidad de 40.000 cuotas. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: socio gerente. Representación legal: socio gerente. Designados: Socio Gerente: Ping He. Sede social y domicilio especial: Charcas Nº 3064 piso 2, departamento B, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 193 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 193
Marcelo Fabián Ojeda - Tº: 357 Fº: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 14806/22 v. 16/03/2022

OTRAS SOCIEDADES

AVAL AR S.G.R.

CUIT 30-71506095-3. Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2020 modificó los 5º, 10º, 18º, 25º, 33º, 37º, 52º, 53º, 54º, 55º y 56º del estatuto social. El artículo 5º quedó redactado así: "Artículo 5º. Objeto. La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus "Socios Partícipes" y/o a terceros no socios, mediante la celebración de Contratos de Garantía de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en la Sección IX del presente Estatuto. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad puede realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del fondo de riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 546
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 14803/22 v. 16/03/2022

AVALUAR S.G.R.

CUIT 30-69728110-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/2021 la sociedad resolvió: 1º) Aumentar el capital social de la suma de \$ 240.000 a la suma de \$ 420.755, sin reforma del estatuto en razón que el aumento (\$ 180.755) se encuentra dentro del quíntuplo del capital social. Y 2º) Aprobar la

reforma integral del estatuto social, adoptando el estatuto tipo creado por Resolución 204/2002 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y sus modificatorias. El estatuto actualizado contiene el siguiente objeto social (Art. 5°): La Sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus "Socios Partícipes" o "Terceros" mediante la celebración de Contratos de Garantía de conformidad con la normativa vigente y lo previsto en la Sección IX del presente Estatuto. Puede además brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. A los fines de la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y operaciones que sean necesarios y/o vinculados al cumplimiento del mismo, incluyendo la actuación como fiduciario del fondo de riesgo general si el mismo se constituyera como fideicomiso y/o de los fondos de riesgo especiales que se constituyan como fideicomisos ordinarios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15279/22 v. 16/03/2022

ECO PECAN S.A.S.

CUIT 33-71588798-9-Complementando aviso publicado el 15/12/2021 N° 96685/21 se hace saber que: Plazo de duración: 99 años contados a partir de su constitución Autorizado según instrumento público Esc. N° 705 de fecha 30/11/2021 Reg. N° 2130
ANA LAURA SALGUEIRO - Matrícula: 5582 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14899/22 v. 16/03/2022

INGESE S.A.S.

CUIT: 30-71654356-7 Por acta del 18/02/2022 protocolizada por escritura N° 109 del 11/03/2022 se transformó la sociedad en INGESE S.A. continuadora por transformación de INGESE S.A.S. Se aumento el capital a \$ 100.000 representado por 100.000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción por acción, suscripto de la siguiente manera: Santiago Ortega, 95.000 acciones y María Victoria Vescio 5.000 acciones. Se reformo Artículo 4° Se designo Presidente: Santiago Ortega, y Director Suplente: María Victoria Vescio, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Avenida Santa Fe 1675 quinto piso CABA. Plazo: 30 años contados desde el 31/07/2019. Cierre de ejercicio 31/12 No hubo socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14853/22 v. 16/03/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de abril de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y demás Anexos complementarios, al 31 de agosto de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura; 4) Aprobación de la remuneración Art. 261, Ley N° 19.550 de los directores por funciones especiales técnico-administrativas, en exceso; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Designación del Sindico Titular y Suplente; 7) Autorizaciones para los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto en el artículo 238 ley 19.550, para participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en la calle Reconquista 336, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo, en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/02/2020 Juan Manuel Pucheta – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 28/02/2020 JUAN MANUEL PUCHETA - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15146/22 v. 22/03/2022

BINGO ORO S.A.

Convóquese a los señores accionistas de BINGO ORO S.A., cuit 30-69343874-4, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de directores y elección del Directorio. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informara el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/8/2017 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14854/22 v. 22/03/2022

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria. C.U.I.T. 30-71547195-3. De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y complementarias, las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), el Criterio Interpretativo N° 80, y demás normas reglamentarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará de manera presencial el 20 de abril de 2022, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo N° 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de la Entidad, salvo que, por razones de índole sanitarias que así lo ameriten, la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia, utilizando medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, a través del sistema de videoconferencias "Zoom", o, en su defecto, alguna herramienta similar que lo reemplace, asegurando la libre accesibilidad a todos los accionistas, para tratar el siguiente: Orden del Día

1.- Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 31 Estatuto Social). 2.- Consideración por parte de los accionistas de la Memoria, el Inventario y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 iniciado el 1° enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Dichos estados financieros se componen de los estados consolidados y separados del resultado integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados, información adicional requerida por el art. 12, Capítulo III, Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Auditores Independientes. 3.- Consideración del destino de los Resultados no Asignados negativos al 31.12.2021 de \$ 1.239.636.934. Desafectación de la Reserva Facultativa para absorción de la pérdida antes mencionada, para la Distribución de dividendos en efectivo por \$ 1.561.218.750 y en acciones por \$ 344.097.742 y para el incremento de la Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley N° 26.831 por \$ 602.000.000. 4.- Consideración de la desafectación de \$ 342.152.258 de la cuenta Ajuste de Capital para proceder a su capitalización.

5.- Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 686.250.000, mediante la distribución de dividendos en acciones por un monto de \$ 344.097.742 y la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 342.152.258, el cual eleva el capital social a \$ 762.500.000. Consideración de la consecuente emisión de acciones ordinarias de 1 voto y de valor nominal \$ 1 cada una. Autorización al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital y para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones, con facultad de subdelegar. 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7.- Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (\$ 130.000.000), en exceso del art. 261 de la Ley General Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), encontrándose provisionado la totalidad de dicho monto.

8.- Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración. 9.- De resultar necesario, designación de 4 (cuatro) accionistas presentes para actuar como escrutadores. 10.- Elección de 1 (un) Director Titular que revista la calidad de Independiente, conforme los requisitos establecidos en las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) por 3 (tres) ejercicios y de su respectivo Suplente que revista igual calidad por el mismo período. 11.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares por 3 (tres) ejercicios y de sus respectivos Suplentes por el mismo período.

12.- Elección de 1 (un) Director Titular por 1 (un) ejercicio.

13.- Elección de 3 (tres) Miembros Titulares y de sus respectivos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por 1 (un) ejercicio. 14.- Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

El Directorio. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas en el sitio web www.byma.com.ar y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 70 Ley N° 26.831). b) Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A.

En el caso de aquellos Señores Accionistas "personas humanas" titulares de cuenta y apoderados que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de la Aplicación Móvil "Caja de Valores - Inversores", la cual puede ser descargada en el siguiente link <https://www.cajadevalores.com.ar/AppInversores>, mientras que aquellos Señores Accionistas "personas jurídicas" que tengan depositadas sus Acciones en el Registro Escritural de Caja de Valores S.A., deberán solicitar el certificado a través de un correo electrónico a registro@cajadevalores.com.ar. Ante cualquier consulta los Señores Accionistas podrán comunicarse con el Contact Center de dicha Entidad al Tel. 0810-888-7323 de 9:00 a 18:00 hs. En el caso de aquellos Señores Accionistas que posean sus acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, deberán solicitar el certificado a su Depositante. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Señores Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a través de un correo electrónico a asamblea2022@byma.com.ar, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 12 de abril. En dicha comunicación, los Señores Accionistas deberán informar en el asunto "Confirmación Asistencia Asamblea General Ordinaria 2022 en primera y segunda convocatoria". c) El Señor Accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco (art. 28 Estatuto Social), la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad, atento lo dispuesto por el art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo, o, en su caso, acompañar la documentación que las acredite. En caso de ser una carta poder con certificación de firma

bancaria, se deberá acompañar la documentación que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio o Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Conforme lo dispuesto por el art. 62 bis de la Ley N° 26.831 y el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos se solicita tengan a bien, para evitar demoras en la registración durante el día de celebración de la Asamblea, remitir con al menos 72 hs de anticipación, es decir hasta las 18:30 hs. del 12 de abril el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico

asamblea2022@byma.com.ar. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Señores Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) A los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, y el poder habilitante en forma física. Los poderes generales se deberán presentar en original, no siendo válida la exhibición de fotocopia certificada notarialmente o simple. e) Los Señores Accionistas que deseen nominar un candidato para cubrir las vacantes correspondientes deberán cumplimentar con los recaudos establecidos en los arts. 13 y 23 del Estatuto Social de BYMA. f) A continuación se informan los Directores Titulares y sus respectivos Suplentes cuyo mandato venció en el ejercicio 2021: Gabriel Martino/Fernando Terrile; Eduardo Tapia/Juan Cruz Elizagaray; Roberto D'Avola/Paulo Belluschi; Gabriela Terminielli/María Julia Diaz Ardaya. Asimismo, se informa que el Sr. Juan Pablo Rechter presentó su renuncia al cargo de Director Titular de la Entidad, la cual se hará efectiva a partir de la fecha en que se celebre la Asamblea Ordinaria (20/04/2022), a fin de permitir la designación de un director en su reemplazo (Punto N° 12 del Orden del Día). g) Seguidamente se informan los Miembros Titulares y sus respectivos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, cuyo mandato venció en el ejercicio 2021: Andrés Edelstein/María José Van Morlegan; Fernando Diaz/Eduardo Di Costanzo; Carlos Piñeyro/Carlos Vyhňak. h) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria, se estará a lo dispuesto en el art. 30 del Estatuto Social, lo preceptuado en los art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. i) En el supuesto de celebración a distancia, dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por BYMA cumpliendo, asimismo, con los recaudos establecidos por la Resolución General CNV N° 830/2020. En este sentido, la votación se realizará a viva voz y la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años. j) Asimismo, si la asamblea se celebrara a distancia, tener presente que el instrumento habilitante referido en la nota c) deberá remitirse a BYMA con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta las 18:30 hs. del 8 de abril inclusive de acuerdo con la Resolución General CNV N° 830/2020. Es dable aclarar que si la modificación de la presencialidad no hiciera cumplir con dicho plazo, se aplicará el temperamento de la nota c), esto es 3 días hábiles de anticipación. No obstante, se les hace saber que, a los fines de participar de la Asamblea, los Señores Accionistas asistentes a "distancia" deberán exhibir en pantalla para la verificación de su identidad, su Documento Nacional de Identidad o Pasaporte vigente. Asimismo, deberán informar el lugar donde se encuentran y el mecanismo técnico utilizado. k) La Comisión Fiscalizadora de BYMA ejercerá sus atribuciones de fiscalización durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. l) Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que el día de la asamblea, personal de BYMA estará presente en el lugar de su celebración a partir de las 10.00hs a fin de facilitar la acreditación de asistencia a la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio 65 DEL 27/04/2021 ERNESTO ALLARIA - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15138/22 v. 22/03/2022

GRUPET S.A.

CUIT 30716318059. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 08/04/22 a las 10 y 11 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en la Av. Rivadavia 10881, CABA. Orden del Día: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 2. Aprobación de la gestión del Directorio. 3. Tratamiento del Resultado el ejercicio al 31/12/2021. 4. Fijación del número de Directores, su designación. 5. Cambio de sede social. 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta designacion de fecha 2/2/2022 PABLO DANIEL DE VINCENZI - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14852/22 v. 22/03/2022

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E.W. HOPE

CUIT 30565786306

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06 de abril de 2022 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2021.

3- Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

4- Elección de tres (3) vocales titulares por un período de cuatro (4) años, dos (2) vocales suplentes por un período de cuatro (4) años, un (1) vocal suplente por un período de un (1) año, dos (2) revisores de cuentas titulares por un período de dos (2) años y dos (2) revisores de cuentas suplentes por un período de dos (2) años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 04 de marzo de 2022

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria N° 60, del 24 de abril de 2019, Asamblea General Extraordinaria N° 61 del 14 de agosto de 2019 y Acta de Comisión Directiva N° 818, del 24 de abril de 2019 con vencimiento de mandato mayo 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y mayo 2021 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer Secretario

Teodoro José Miguel Stariha Presidente

e. 16/03/2022 N° 14387/22 v. 18/03/2022

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT. 30-71682943-6. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 7 de abril de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio económico bajo consideración; 5) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; 6) Consideración de la gestión y retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo consideración; 7) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Autorizaciones".

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2021 EDUARDO HECKER - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15282/22 v. 22/03/2022

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de abril de 2022 a las 10 y 11 horas, dejándose constancia que la segunda convocatoria aplica únicamente a los asuntos que son materia de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 623.802.543 y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$ 19.836.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 23.747.433 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 2.304.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 2.751.434, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 8°) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios; 9°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 10°) Consideración de la declaración del cumplimiento del plazo de prescripción para el retiro de las acciones puestas a disposición por reunión de directorio del 8 de julio de 1994 en concepto de dividendos; 11°) Cancelación de 28.568.929 acciones de VN\$ 1 cada una que la Sociedad posee en cartera; y 12°) Reducción del capital social de \$ 3.147.581.649 a \$ 3.119.012.720 con motivo de la cancelación de 28.568.929 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Se deja constancia que los puntos 10), 11) y 12) son materia de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 12 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "zoom cloud meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea. Se informa dirección de correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: marcelo_salvo@scp.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

TECELAGEM KUEHNRIK S.A.

30-69685776-4. Convocase a los Sres. Accionistas de TECELAGEM KUEHNRIK S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse: (i) en la sede social sita en Lavalle 462, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) bajo la modalidad a distancia, en función de la situación sanitaria en dicha fecha, a través de la plataforma Zoom—solicitar ID y contraseña vía mail: maolszaniecki@rossicamilion.com.ar y mlopezf@rossicamilion.com.ar —, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2014. Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores; 3) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Consideración de su gestión. En su caso, designación de síndicos titular y suplente; 4) En su caso, inscripción de la renuncia y designación de Síndicos ante la Inspección General de Justicia. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/4/2011 liliana irma nogueira - Síndico

e. 16/03/2022 N° 14820/22 v. 22/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento “3” CABA avisa que el Sr. CIRO QUIROGA con domicilio en Méndez de Andes 961 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Méndez de Andes 961 PB. CABA, que funciona como: (603280) COMERCIO MINORISTA DE SEMILLAS, PLANTAS, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA, (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603089) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE DEPORTE, CUCHILLERIA, (603120) COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA, (603210) COMERCIO MINORISTA ARTICULOS. LIBRERIA, PAPELERIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILATERIA. JUGUETERIA-T. DISCOS Y GRABADOS, (603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR, (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA, (603400) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Méndez de Andes 961 PB. CABA. OBSERVACIONES: se concede la presente en idénticos términos que la habilitación original otorgada por disposición n°: 8766/dghp/2017, mediante expediente n° 1774638/2013, con las siguientes observaciones: mediante pa n° 1 hace suyo el pedido de habilitación adjunta formulario de categorización de impacto ambiental por actuación: trw-108866-apra-2017adjunta copia certificada de plano de ventilación mecánica registrado ante la d.g.r.o.c por exp. n°: 2365786/12. los rubros 601005, 601010, 603089, 603120, 603210, 603221,603400 son hasta 200 m2 se deja constancia que de conformidad con la resolución n178/agc/2017 y sus anexos, la presente transferencia se otorga ajustándose a los datos aportados por la consulta al padrón n° 9291, el presente tramite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad ,ni cualquier otra normativa complementaria aplicable, la presente transferencia se encuentra sujeta a la revalidación de datos prevista en el artículo 34 de la ley n° 6.101. Reclamos de ley Méndez de Andes 961 PB. CABA.

e. 16/03/2022 N° 15116/22 v. 22/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial
de la República Argentina | Secretary
Legal's Process
Argentina

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****8 DE DICIEMBRE S.A.**

30-62879891-1 Por acta del 10/12/21, que me autoriza, se designó: Director Titular y Presidente: Sr. Manuel Ramón Rodríguez, Directores Titulares: Sr. Carlos Federico Rodríguez Porcel, Beatriz Alicia Rodríguez Porcel, Marcela Noemí Rodríguez Porcel y Directores Suplentes: Pablo Manuel Rodríguez Martín Guillermo Rodríguez. Todos con domicilio especial en Libertador 602 piso 228888 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15120/22 v. 16/03/2022

ADMINISTRAR SALUD S.A.

CUIT 30-70988737-4. Por Esc. 96 del 11/3/22 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 10/12/21 que resolvieron: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Sabina Blanca Narciso; 2.Designar en su reemplazo a María Fernanda Gonzalez, con domicilio especial en Av.Leandro N. Alem 592 piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15203/22 v. 16/03/2022

ADN TECH S.A.

CUIT 33716172509. Asamblea 07/04/21, Directorios 07/03/21 y 07/04/21 Designan Presidente: Daniel Alejandro Aiello. Director Suplente: Nazareno Areal. Todos con domicilio especial en Carlos Calvo 4296, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 07/04/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14830/22 v. 16/03/2022

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0 Aeropuertos Argentina 2000 S.A., en su carácter de fiduciante (en adelante, el "Fiduciante") bajo el contrato de fideicomiso de garantía (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante la oferta del Fiduciante de fecha 9 de agosto de 2019 y la aceptación en la misma fecha de la Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina, en su carácter de fiduciario y no a título personal (en adelante, el "Fiduciario") conforme fuera modificado por (i) la Oferta AA2000 N° 1/2020 de fecha 8 de junio de 2020 y su aceptación en la misma fecha, (ii) la Oferta AA2000 N° 1/2021 de fecha 19 de febrero de 2021 y su aceptación en la misma fecha, (iii) la Oferta AA2000 N° 2/2021 de fecha 17 de mayo de 2021 y aceptación en la misma fecha y (iv) la Oferta N° AA2000 3/2021 de fecha 27 de octubre de 2021 y aceptación en la misma fecha (el "Fideicomiso Cargas"), procede a suplementar las publicaciones del 12 de agosto de 2019 y del 29 de octubre de 2021 relacionadas con el Fideicomiso Cargas, e informa que, a la fecha de esta publicación, los beneficiarios bajo el Fideicomiso Cargas son los siguientes: (1) pari passu y en forma proporcional (i) Citibank N.A., como prestamista bajo el contrato de línea de crédito offshore de fecha 9 de agosto de 2019, con sus modificaciones; (ii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. ("ICBC"), Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ("Banco Galicia") y Banco Santander Río S.A. ("Banco Santander"), como prestamistas bajo el contrato de línea de crédito local de fecha 9 de agosto de 2019, con sus modificaciones; (iii) ICBC, La Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina, Banco Galicia y Banco Santander, como prestamistas bajo el contrato de préstamo sindicado bimonetario de fecha 18 de noviembre de 2021; (iv) los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 4, integradas en efectivo, con vencimiento en 2028, por un valor nominal original de U\$S62.016.667, ofrecidas conforme a los términos y condiciones contenidos en el suplemento de prospecto publicado el 28 de octubre de 2021, bajo el ID N° 2815464 de la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>, la "AIF"); y (v) los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 5, integradas en efectivo, con vencimiento en 2032, por un valor nominal original de U\$S137.989.000, ofrecidas conforme a los términos y condiciones contenidos en el suplemento de prospecto publicado el 14 de febrero de

2022, bajo el ID Nº 2854682 en la AIF; y (2) en segundo grado de preferencia, los tenedores de las Obligaciones Negociables Garantizadas Clase 1 Serie 2021, integradas en efectivo y en especie, con vencimiento en 2031, por un valor nominal original total de U\$S272.949.631, ofrecidas conforme a los términos y condiciones contenidos en el suplemento de canje de fecha 28 de septiembre de 2021 y el suplemento de prospecto publicado el 28 de octubre de 2021, respectivamente, bajo los ID Nº 2797464 y 2835352 en la AIF.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 16/03/2022 Nº 15166/22 v. 16/03/2022

AG FARMA S.A.

La sociedad AG Farma S.A., CUIT 30-71522265-1, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2021, se resolvió designar un nuevo Directorio en virtud del vencimiento de los mandatos. El Directorio queda conformado por: Presidente: Antonio Rubén Valtuille, DNI 93.566.597 y Director Suplente: Héctor Darío Carballo, DNI 23.787.655. Ambos constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia 1581, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2021

Pablo Norberto Guzman Antelo - Tº: 70 Fº: 611 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14862/22 v. 16/03/2022

AGROPECUARIA BIENVENIDOS S.A.

Cuit 30711238030 - Se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2021 donde se aprueba aumento de capital a \$ 2.570.000.000. Composición: Enrique Jorge Baya Casal 250.575.000 acciones y María Inés Caballero de Bayá Casal 6.425.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10 por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 11/03/2022 Reg. Nº 1980

Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 15032/22 v. 16/03/2022

ANDROS AGROINVEST S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

30-71050805-0 Por asamblea general extraordinaria del 06/09/2021 se designó liquidador al Sr. Adrián Constantino Kchayoglu, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial Suipacha 570, Piso 2, departamento "B", CABA (rectificándose aquí lo informado en el aviso del día 17/01/2022, Nº 1522/22), cesando en sus cargos de directores Adrián Constantino Kchayoglu (director titular y presidente) y Magdalena Young (directora suplente), quienes habían aceptado el cargo y constituido domicilio en Suipacha 570, Piso 2, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2021

Andres Eduardo Marabotto Berreta - Tº: 117 Fº: 475 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14791/22 v. 16/03/2022

AON ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT Nº 30-71048832-7. Por Directorio y Asamblea del 3.01.2022, se resolvió: i) Aprobar las renunciaciones de las Sres. Walter Luis Trovato y Néstor Fernando a sus cargos de Directores titulares de la sociedad con efectos al 30.12.2021 y 31.12.2021 respectivamente; ii) Reorganizar el directorio, designando: Presidente: Ezequiel Guillermo Garay, Vicepresidente: Juan Pablo Calvo Vismara, Directores Titulares: Alejandro Javier Galizia, Manuel Ernesto Chatruc, Martín Ernesto Ferrari, Analía Cascales, Tomas Pique, Horacio Glionna, Federico Alvarez, Juliana Berlanga, Juan Manuel Conde, y Director Suplente: Rodolfo Eduardo Carlini. Todos los directores constituyen domicilio especial en Emma de la Barra 353, Piso 4, Dique 4, Puerto Madero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 03/01/2022

Mariana Paula Recio - Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14811/22 v. 16/03/2022

ASCENSORES DE MARIO SIMONELLI S.A.

CUIT 30-71190699-8. Por Asamblea del 10/11/2021 se resolvió: a) dejar constancia de la cesación en el cargo por fallecimiento del Presidente: Mario Simonelli; b) designar en reemplazo como Presidente a Isabel Josefina Misztal; c) designar como Director Suplente a Milciades Villazanti Mendoza, los designados constituyeron domicilio en

Avenida Presidente Luis Sáenz Peña 310 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/11/2021

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15113/22 v. 16/03/2022

ASI DE SIMPLE S.R.L.

CUIT 30-71597684-2. Complementa publicación N° 3901/22 de fecha 02/02/2022. Participación societaria: Hugo Juan ARICOMA: 8.000 cuotas y José Antonio TOMASELLO: 1.000 cuotas. Sandra Edith ALBERT: 1.000 cuotas Total: 10.000 cuotas sociales. Valor de cada cuota 10 pesos valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 28/01/2022 Reg. N° 25

CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15048/22 v. 16/03/2022

AVAL AR S.G.R.

CUIT. 30-71506095-3. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 07/05/2019 eligió autoridades por los próximos 3 ejercicios, designando Consejeros Titulares: Alejandro Aguirre, Alejandro Braun Peña y Alejandro Braun y Consejeros Suplentes: Tomas Jorba, Matías Jorba y Sofía Otero. El Consejo de Administración el 07/05/2019, distribuyó los cargos: Presidente: Alejandro Aguirre. Vicepresidente: Alejandro Jaime Braun Peña. Consejero Titular: Alejandro Braun. Consejeros Suplentes: Tomás Jorba, Matías Jorba y Sofía Otero. Posteriormente la Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021, designó miembros del Consejo de Administración por renuncia de Alejandro Jaime Braun Peña, reemplazándolo por el primer suplente, Tomás Jorba. El Consejo de Administración el 14/05/2021, distribuyó los cargos: Presidente: Alejandro Aguirre. Vicepresidente: Tomás Jorba. Consejero Titular: Alejandro Braun. Consejeros Suplentes: Matías Jorba y Sofía Otero, constituyen domicilio especial en Avenida General Las Heras 1666, tercer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14802/22 v. 16/03/2022

BELAIR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30689909031 Comunica que por Asamblea N° 30 del 23/11/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Claudio Fernando Belocopitt en carácter de Presidente y Gabriela Judith Herman Directora Suplente. Quienes constituyen domicilio especial en Claudio Fernando Belocopitt en la calle San Martín 323 piso: 16 oficina 1 C.A.B.A. y Gabriela Judith Herman en la calle Uriarte 1656 piso: 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 30 de fecha 23/11/2020

Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15118/22 v. 16/03/2022

BODEGA Y CAVAS DE WEINERT S.A.

30-59123523-7. Por Asamblea de fecha 30/07/2021 ante vencimiento de mandatos se eligen y aceptan nuevos cargos, Presidente Antonino Enrique Virzi y Directora Suplente Iduna Weinert. Domicilio especial Baez N° 475, piso 4, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2021

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15051/22 v. 16/03/2022

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICA QUE EN EL SORTEO CORRESPONDIENTE AL 26 DE FEBRERO 2022 CON EL 1° PREMIO CORRESPONDE AL N°583

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14861/22 v. 16/03/2022

CAMPO ABIERTO S.A.S.

CUIT 30716795582 – Se hacer saber que en Reunión Ordinaria de Socios Autoconvocada y unánime de fecha 08/03/2021: i) Cesaron en sus cargos los Sres. Leandro Ezequiel Allidiere (Administrador Titular) y Raúl Alejandro Villagran (Administrador Suplente); ii) Se estableció en dos el número de integrantes del Órgano de Administración, designándose a: Administrador Titular: Fernando Andrés Allidiere - Administrador Suplente: Leandro Ezequiel Allidiere; iii) Ambos Administradores aceptaron los respectivos cargos y fijaron domicilio especial: Fernando Andrés Allidiere en calle Pavón N° 3529 - José C. Paz - Provincia de Buenos Aires, y Leandro Ezequiel Allidiere en calle Lisandro de la Torre N° 5837 - Del Viso – Pilar - Provincia de Buenos Aires; iv) Se trasladó la sede social al domicilio sito en Avenida Corrientes N° 457 – Piso 12 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El traslado no implica reforma de Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2021 Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15222/22 v. 16/03/2022

CAMPO ADENTRO S.A.

CUIT: 30-64487568-3. Se rectifica el edicto del 21/2/2022, TI: 8583/22. La correcta fecha de la asamblea que aprobó la designación de autoridades publicada es 12/11/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15259/22 v. 16/03/2022

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103263-7. EDICTO RECTIFICATORIO: Carreteras Centrales de Argentina S.A. rectifica, por medio de la presente, el aviso de fecha 28/05/2021, N° T.I. N° 36022/21. En el mismo se consignó que el Sr. José Román Sánchez había sido designado por Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021 en reemplazo de la Sra. Silvia Amalia Ortiz, por no haber ésta última aceptado el cargo de Directora Suplente para el que fuera designada por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2020. En este estado se aclara que la no aceptación del cargo por parte de la Sra. Silvia Amalia Ortiz se debió a su fallecimiento en fecha previa a la aceptación de cargo y posterior a su designación por asamblea de fecha 22/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/04/2021. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/04/2021 Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15092/22 v. 16/03/2022

CARRETERAS CENTRALES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71103263-7. EDICTO RECTIFICATORIO: Carreteras Centrales de Argentina S.A. rectifica, por medio de la presente, el aviso de fecha 26/02/2021, N° T.I. N° 10434/21. En el mismo se consignó erróneamente como domicilio especial constituido por los Directores Sres. Victoria Pietroboni, Joaquín Pietroboni, Maximiliano Pietroboni, Ornella Pietroboni y Armando Roberto Sciancalepore el sito en Avda. Rivadavia 755, Piso 5, Oficina 21, CABA, siendo el correcto el sito en Avda. Rivadavia 755, Piso 5, Oficina 21 y 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/12/2020. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/12/2020 Ignacio Lionel Bollero - T°: 116 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15093/22 v. 16/03/2022

CO.MI.PAT. S.A.

CUIT 30-65326608-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/09/2021 se resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de Liquidación Final y distribución del resultado final, y designar como depositario de los libros sociales al Sr. Diego Fernando López Ugolini, quien constituyó domicilio especial en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/09/2021

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15183/22 v. 16/03/2022

COAFI S.A.

CUIT 30-55248330-4.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/03/22 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio continuando: Felipe Weiser (Presidente) Leonardo Daniel Jeifetz (Vicepresidente), Patricia Weiser (Directora Titular) y Gustavo Omar Presotto (Director Suplente), todos con domicilio especial en Murillo 749, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/03/2022
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15095/22 v. 16/03/2022

COMPRAMAX S.A.

RENUNCIA PRESIDENTE COMPRAMAX SA CUIT 30-716906139.- ACTA DE ASAMBLEA del 28/09/2021 Claudio Gabriel SANCHEZ, ,DNI 14.188.123 RENUNCIA a su cargo de presidente.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/09/2021
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15268/22 v. 16/03/2022

CONAMER S.A.

CUIT 30-68258461-7 comunica que por Asamblea Ordinaria del 26/11/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel Guillermo Simonutti; Vicepresidente: Andres Pedro Mariano Zenarruza; Director Titular: Rodrigo Manceñido; Director Suplente: Erik A. Bazarian. El directorio aceptó sus cargos y constituyó domicilio Honduras 5663 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/11/2021
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14903/22 v. 16/03/2022

CONSULTORA GIOR S.A.

30715134957. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 20-09-2021 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE, LUCIANA ISABEL BRAVO Y DIRECTOR SUPLENTE: MARIA JIMENA VAZQUEZ, AMBAS CON DOMICILIO ESPECIAL EN YERBAL 5283 PISO 1RO. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2021
Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14871/22 v. 16/03/2022

CORP. CARDIO S.A.

30-70843851-7.- Por acta del 9/11/20, que me autoriza, se designó: Presidente: Dra. Valeria Luini, domicilio especial en Jose Cubas 4430 CABA; Vicepresidente: Dr. Carlos Ricardo Farina, con domicilio especial en Olazabal 2207 Piso 22 Dpto A CABA; Directores Titulares: Dra. Lorena Gilardoni, con domicilio especial en San Nicolás 4007 Piso 3 Dpto B CABA; Marisa Gilardoni, con domicilio especial en Segurola 3554 CABA y Directora Suplente: Graciela Di Nucci, domicilio especial calle 18 de Diciembre 127, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15099/22 v. 16/03/2022

CREDISI S.A.

CUIT 30-69615922-6.- Por acta del 21/01/2022 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por vencimiento de mandato: Presidente Domingo Antonio de Mauro, DNI 93.456.295, Director titular Demetrio Fernandez Rodriguez, DNI 93.400.079, Director suplente: Clementina María Inés Galán, DNI 5.290.331, todos domicilios especial Sarmiento 1183, piso 8 depto 27, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 16/03/2022 N° 15152/22 v. 16/03/2022

CRUDAAR S.R.L.

CUIT 33716029099. Por Acta del 30/4/2019 se resolvió: Por la renuncia de la Gerente Yanina D'AGOSTINO se resolvió elegir Gerente Suplente a Juan Emilio CRUCER quien fija domicilio especial en Paraguay 2302 -Piso 19- Depto "3" CABA. Se cambió la sede a Paraguay 2302 -Piso 19- Depto "3" CABA. Por contrato del 29/12/2020 Yanina D'AGOSTINO cede 1000 cuotas a María Eugenia ARRUPE. María Eugenia ARRUPE posee 2000 cuotas de \$ 10 C/U y Juan Emilio CRUCER posee 1000 cuotas de \$ 10 C/U Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/04/2019

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14831/22 v. 16/03/2022

CRUZ DEL SUR CONSULTING S.A.

CUIT 30-69899933-7 Por Asamblea General Ordinaria 26 del 16/4/21 se designan Presidente: Horacio Alberto VERDÚN, Director Suplente: Guillermo Rolando DE JULIO (ambos domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 850, piso 3, oficina 316 CABA) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 58 de fecha 16/04/2021

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15185/22 v. 16/03/2022

CURIPAN S.A.

C.U.I.T 30-71420170-7. Por Escritura N° 35 del 02/03/2022 y Acta de Directorio del 22/02/2022 se resolvió cambio sede social, sin reforma estatuto, a la calle Carlos Pellegrini 961, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 64

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 16/03/2022 N° 14825/22 v. 16/03/2022

CZELEI S.R.L.

CUIT. 30-71143774-2. Por escritura N° 6 del 26/02/2022 Registro 676 de C.A.B.A., del capital social de \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 cada una y un voto por cuota, Raúl Jesús Leiva, argentino, nacido 24/11/1943, DNI. 4.421.035, CUIT. 20-04421035-6, con domicilio en Los Ceibos 257 La Unión, Ezeiza, Prov.Bs.As., vende, cede y transfiere a favor de Jan Paul Czernuszka, argentino, nacido 17/08/2004, DNI. 46.024.923, CUI. 20-46024.923-7, domiciliado en Irigoyen 1150 C..A.B.a., la cantidad de 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 26/02/2022 Reg. N° 676

Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14880/22 v. 16/03/2022

DARAVAL S.A.

CUIT 30-71715155-7. Por asamblea del 4/3/2022 se aceptó la renuncia de María Belén Martínez (Presidente) y Carlos Alberto Vázquez (Director Suplente), designándose como Presidente y único Director Titular a Eduardo José QUIROGA y Director Suplente a Carlos Alberto VAZQUEZ, ambos con domicilio especial en Lavalle 1607 Piso 10 Departamento D CABA

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2022

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15154/22 v. 16/03/2022

DECOFER S.A.

CUIT 30-68689496-3. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 20 del 28/12/21, se designó el siguiente directorio: Presidente: Gonzalo Ezequiel Medin Leskow; Directora Titular: María Soledad Medin Leskow y Director Suplente: Javier Hernán Medin. Todos ellos constituyen domicilio en Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado de fecha 15/03/2022. Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado AUTORIZACIÓN de fecha 15/03/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15241/22 v. 16/03/2022

DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/01/2022: (i) se aprobaron las renunciaciones de los Directores Titulares: Gustavo FRESNEDA, Fernando Román ISA PAVIA y Martín Diego ARROYO y (ii) se designaron 8 nuevos Directores Titulares, que se incorporan como miembros del directorio: Orlando Mario SCARPELLI, Diego Carlos CAVALLERO, Alan Mayco Gerard AM, Constancio GIRAUDO, Víctor ESTRADA, Romina Alejandra ORTEGA, Gustavo Alberto FARINA y Daiana Paola PIZZELLA. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 234, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/01/2022

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15119/22 v. 16/03/2022

DEXEON S.A.

30-71523009-3. Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2022 se resolvió designar al Sr. Facundo Yamil ZORIO en el cargo de Director Titular y Presidente y al Sr. Federico Agustín VILLALTA en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Añasco N° 2636, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2022.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14888/22 v. 16/03/2022

DOMUS LATER S.A.

CUIT: 30-65146620-9. Por Acta de Asamblea del 04/02/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. ROMINA VALERIA PUJIA (DNI 22.285.737), domiciliada en BAIGORRIA 4412, PISO 6°, DEPARTAMENTO "B", CABA. y como Director Suplente a la Sra. CYNTHIA VANESA PUJIA (DNI 20.004.803), domiciliada en TINOGASTA 5422, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "2", CABA. Denuncian domicilio especial en CAMPANA 3514, PISO 1°, OFICINA "1", UNIDAD "4", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/02/2022

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15232/22 v. 16/03/2022

DON ERCOLE S.A.

30511252756. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/7/2021 los señores accionistas resolvieron designar a Matías Gonzalo Magrini como Presidente y Director Titular, a María del Amparo Ruiz como Director Titular y a Darío Feliz Penna como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 7°, Depto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2022

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14875/22 v. 16/03/2022

DUTY PAID S.A.

30-70198919-4 Comunica que por asamblea del 26 de marzo de 2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Daniel G. Simonutti; Vicepresidente: Andres Pedro Mariano Zenarruza; Director Titular: Raúl Francos. El directorio aceptó sus cargos y constituyeron domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/03/2021

Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14901/22 v. 16/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

ECOMM-APP S.R.L.

CUIT 30-71648110-3 Por escritura del 7/3/22 Diego Ariel Oppenheim y Sharon Leila Fingier ceden a Javier Guillermo Kusselewski 13 y 12 cuotas respectivamente y en cumplimiento de Resol. IGJ 03/20 El capital de \$ 50.000 quedo totalmente suscripto e integrado por Pablo Vicente Miraglia 100 cuotas o sea \$ 5.000 Diego Ariel Oppenheim 437 cuotas o sea \$ 21.850 Sharon Leila Fingier 438 cuotas o sea \$ 21.900 y Javier Guillermo Kusselewski 25 cuotas o sea \$ 1.250 Autorizado

esc. 87 07/03/2022 Registro 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15236/22 v. 16/03/2022

ECOURBAN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.R.L.

CUIT 33-71696631-9. Por acta de reunion de socios de 2/03/2021 se acepta la renuncia al cargo de gerente del Sr. Daniel Ramon Brito y se designa como gerente al Sr. Marcelo Gerardo Foselli, DNI 92.273.810, constituyendo domicilio en Congreso 1534, Piso 5, Of B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 05/03/2021

Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14837/22 v. 16/03/2022

ECOURBAN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS S.R.L.

CUIT 33-71696631-9. Por acta de reunion de socios de 2/03/2021 se aprobo la transferencia de cuotas sociales de Daniel Ramon Brito a favor de Mariano Vera, DNI 26.411.493 sin reforma estatuto. El capital social asciende a \$ 100000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 VN cada una, suscriptas por Marcelo Gerardo Foselli en 80.000 cuotas y Mariano Vera en 20.000 cuotas Autorizado según instrumento privado CONTRATO TRANSFERENCIA de fecha 02/03/2021

Francisco Hernan Paiba - T°: 106 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14838/22 v. 16/03/2022

EMTE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67825929-9. Se hace saber (art. 10, ley 19.550) que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2012 resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 357.709. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/04/2012

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14992/22 v. 16/03/2022

EMTE SISTEMAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70047037-3. Se hace saber (art. 10, ley 19.550) que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/12/2013 resolvió aumentar el capital social de \$ 237.100 a \$ 270.059. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2013

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14991/22 v. 16/03/2022

ENEF SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30716483572.- Por acta del 26/01/2022 se resolvió designar 3 administradores titulares y 1 administrador suplente, distribuyendo y quedando los cargos así: Administradores titulares: Andres Tomas Goldstein, Lucas Daniel Waltner y Sebastian Mandalunis y, Administrador Suplente: Exequiel Mandalunis, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Junin 410, 9 C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 26/01/2022

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14891/22 v. 16/03/2022

ESCALUM INVESTMENT S.A.

CUIT 30-70927002-4. Por acta del 24/2/2022 se resolvió: En remplazo de Presidente: José Luis CAROPRESE, Vicepresidente Guillermo Héctor BRUNO, y director suplente Norma Cristina FERNANDEZ. Se designan: Presidente: Guillermo Héctor BRUNO, Vicepresidente: Carlos María GRAS CORDOBA, y Directora Suplente: Norma Cristina FERÁNDEZ. Todos fijan domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 852 Piso 5, Of. "506" CABA. INVHORA S.A. 3960 acciones y Guillermo Héctor BRUNO 440 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/02/2022

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14832/22 v. 16/03/2022

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAQ-CUER S.A.

30-50489848-9 Por acta de asamblea del 31-10-2016, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Enrique Augusto Juliano, director titular: Cesar Nelson Urban, director suplente: Maria Cristina Vazquez de Juliano todos constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/08/2021

ANGEL MARIA VAQUERO - T°: 153 F°: 188 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15133/22 v. 16/03/2022

ESTANCIA MACICHOI S.A.

CUIT: 30-56987179-0. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de Estancia Macichoi S.A., ambas del 25.2.2022, se designó el siguiente Directorio por tres años: Presidente: Rubén Oscar Herrero: Directores suplentes: Maia Herrero; Maura Herrero y Leonardo Gastón Marzochini. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Av. Callao 1472, piso 4to, C.A.B.A. Los Directores titulares cesantes son los señores Rubén Oscar Herrero y Marcia Herrero y los suplentes son Maura Herrero, Maia Herrero y Gastón Leonardo Marzochini. Asimismo, por reunión de directorio del 25.2.2022 se resolvió modificar la sede social de la calle Av. Corrientes 587, Piso 6, Oficina 63, C.A.B.A., a la calle Av. Callao 1472, Piso 4to., C.A.B.A. Mariana Testoni, To. 63. Fo. 946. CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nro 322. de fecha 25/02/2022

Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15134/22 v. 16/03/2022

EURO SECURITY S.A.

CUIT: 30708059265. Se hace saber que por Reunión de Directorio del 28/12/2021 se trasladó la sede social de la calle DR EMILIO RAVIGNANI 1470 Ciudad de Buenos Aires a la calle LAVALLE 1430, piso 4° oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado JUAN PABLO BONFICO T° 72 - F° 441 C.P.A.C.F. de fecha 28/12/2021

Juan Pablo Bonfico - T°: 72 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15024/22 v. 16/03/2022

EXPIM S.A.

CUIT: 30-64559827-6.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea N°: 39 del 31/08/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Roberto Alberto GONZALEZ, como Vicepresidente: Jorge Antonio CORTES, como Directoras Titulares: Marcela Pilar CASTRO y Alejandra Beatriz CORACE y como Director Suplente: Daniel Omar CIGNACCO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: Roberto Alberto GONZALEZ en Bermúdez 1390 de C.A.B.A.; Jorge Antonio CORTES en Santo Tome 5995 de C.A.B.A.; Marcela Pilar CASTRO en Gallardo 466 de C.A.B.A.; Alejandra Beatriz CORACE en Ruiz de los Llanos 1043 de C.A.B.A.; y Daniel Omar CIGNACCO en Gallardo 466 de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea N°: 42 del 02/11/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Marcela Pilar CASTRO y como Directora Suplente: Alejandra Beatriz CORACE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: Marcela Pilar CASTRO en Gallardo 466 de C.A.B.A. y Alejandra CORACE en Ruiz de los Llanos 1043 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 972

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14782/22 v. 16/03/2022

FAYWEL S.A.

CUIT 30-71028381-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/08/19 se han designado autoridades por vencimiento de mandatos, resultando electos Presidente Ana María Del Río y Director Suplente Isaac Javier Hilu quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Riobamba 429, 6° Piso, Oficina 606, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/08/2020
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15010/22 v. 16/03/2022

FC PROYECTOS S.R.L.

CUIT: 30-71537946-1. Por Acta de Gerencia del 4/3/2022, se traslada la sede social a la calle Tegucigalpa 1480, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15262/22 v. 16/03/2022

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 02 de Mayo de 2020 correspondiente al mes de Marzo de 2020, realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 411 (cuatro-uno-uno)
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15111/22 v. 16/03/2022

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 02 de Mayo de 2020 correspondiente al mes de Abril de 2020, realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 754 (siete-cinco-cuatro)
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15147/22 v. 16/03/2022

FORESTAL Y GANADERA INDUMARCA S.A.

33-70808748-9. Por Asamblea General Ordinaria del 18/02/2022 se designaron autoridades: Gustavo Javier Rodríguez García, Presidente; Roberto Candotti, Vicepresidente; Alejandro Andrés Bodelón, director suplente; Ariel Alfredo Mozo, director suplente. Todos con domicilio especial: Av. Córdoba 817 piso 3 oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2022
Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14844/22 v. 16/03/2022

FRISKA S.A.

C.U.I.T. 30-71685096-6. Por Escritura N° 38 del 02/03/2022 y Acta de Directorio del 21/02/2022 se resolvió cambio sede social, sin reforma estatuto, a la calle Carlos Pellegrini 961, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 02/03/2022 Reg. N° 64
MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 16/03/2022 N° 14824/22 v. 16/03/2022

GALERIA EL YAGUARETE S.A.

CUIT 30-70884453-1, Se rectifica aviso. Trámite Interno Nº 59163/21. Publicado el 23/08/2021. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 801 de fecha 06/08/2021 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 14898/22 v. 16/03/2022

GANADERA SAN MARTÍN S.C.A.

CUIT: 30-50751538-6. En asamblea general ordinaria de socios del 31/08/2021, se resolvió designar a Diego Ramón Ballester como administrador titular y a Enrique Gonzalo Ballester como suplente. Constituyen domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3050, 9º B, C.A.B.A. y Av. Figueroa Alcorta 3478, 3º B, C.A.B.A., respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2021
Lucila Primogerio - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15280/22 v. 16/03/2022

GARPA S.A.

CUIT 30-71658957-5. Por Asamblea Extraordinaria del 21/12/2021 se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma total de \$ 6.404.600 aceptados previamente por el Directorio en fechas 8/3/2021, 5/4/2021, 15/4/2021, y 6/5/2021. Datos de la Sociedad: Garpa S.A.; sede social en Av. Callao 1422, Piso 7, CABA; inscripta en IGJ el 06/09/2019, Nº 17341, Lº 96 de SA; Activo: \$ 1.909.215; Pasivo: \$ 1.574.087; Patrimonio Neto: \$ 335.127; Patrimonio Neto, computando aportes irrevocables: \$ 6.739.727. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2021
Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14872/22 v. 18/03/2022

GENERAL VILLEGAS BIOGAS S.A.

30-71601990-6 Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/2021 se aprobó la designación de Directora Titular y Presidente: Helen Elisheva Pargman y Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. La Sra. Pargman constituye domicilio especial en la calle Paraguay 523, piso 3º F, C.A.B.A. y el Sr. Schinelli Casares constituye domicilio especial en la Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/2021
Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14990/22 v. 16/03/2022

GESTION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71046014-7.- Por Asamblea del 18/12/2020, la Sociedad designó nuevo directorio y por Acta de Directorio del 21/01/2021 distribuyeron los cargos. Presidente: Matías Fabián Tortorella; Vicepresidenta: Florencia Verónica Tortorella; Director Titular: César Abel Tortorella; Directora Suplente: Silvia Cristina Canavesi, todos con domicilio especial en Peña 2267, piso 7, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 14/03/2022 Reg. Nº 959
Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15097/22 v. 16/03/2022

GRUPO PROPELLER S.A.

CUIT 30-70878416-4. Por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2022, se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Leonardo Ariel Murlender, Vicepresidente: Claudio Omar Michelis, Director suplente: Jorge Eduardo Duran. Todos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, oficina 23 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/03/2022
Rodolfo Hugo Aguiar - Tº: 61 Fº: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 15050/22 v. 16/03/2022

GRUPRO S.A.

CUIT 33-71255193-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/05/2021 se designó el Directorio: Presidente: Hernán Morales, Directores Titulares: Diego Cagnoni y Omar Videla, y Directora Suplente: Pamela Grisel Beatriz Giraudo, quienes fijan domicilio especial en la Av. Alvarez Thomas 3250 piso 11 depto. E – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 08/02/2022 Reg. Nº 541
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 15276/22 v. 16/03/2022

HAMSA CONSULTING GROUP S.R.L.

30-71732419-2. Por documento del 14/12/21 María Fernanda Salas Fanjul cede 60.000 cuotas a David Fernando Carabajal y 10.000 cuotas a Claudia Verónica Carabajal. Capital \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1.-. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/12/2021
Osvaldo Daniel Salandín - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 16/03/2022 Nº 15269/22 v. 16/03/2022

HMSI S.A.

CUIT 30704958818. Asamblea 27/01/22, Directorios ambos 27/01/22. Designan PRESIDENTE: OSVALDO CASALANGUIDA. VICEPRESIDENTE: ROBERTO EDUARDO PEREZ. DIRECTORES TITULARES: RAUL ALBERTO PRESA, PABLO CARBONE, HERNAN DI LAURO. DIRECTORES SUPLENTE: ESTEBAN RUBEN BASILE, EDUARDO JORGE PESTARINO. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/01/2022
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14850/22 v. 16/03/2022

HONDU-GAS S.A.

CUIT. 30-64013806-4. Por Esc 29 del 10/03/2022, Registro 36 Cap.Fed. Por Actas del 16/06/2021 y 13/12/2021: a) Se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se nombró como Liquidador: Adolfo Gustavo JAJAM, DNI. 14.217.053, con domicilio real en Araoz 285, piso 2º, CABA; y b) Se resolvió la aceptación del Balance Final, la Distribución y el Plan De Partición, la Cancelación Registral y la designación de Adolfo Gustavo JAJAM, como depositario de los libros y demás documentos Sociales, quien acepta ambos cargos, posee domicilio real en esta República, y constituye domicilio especial en la calle Dr. Emilio Ravignani 2330, 7º piso "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 10/03/2022 Reg. Nº 36
Romina Paola Guaragna - Matrícula: 5229 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 Nº 14879/22 v. 16/03/2022

HORWATH CAPITAL INTELECTUAL S.A.

CUIT 30707461035. Asamblea 27/01/22, Directorios ambos 27/01/22. Designan Presidente: Eduardo Jorge Pestarino. Vicepresidente: Sebastian Pestarino. Director titular: Esteban Ruben Basile. Director Suplente: Roberto Eduardo Perez. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/01/2022
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14829/22 v. 16/03/2022

HORWATH CONSULTING S.A.

CUIT 30650312690. Asamblea 27/01/22, Directorios ambos 27/01/22. Designan Presidente: Esteban Ruben Basile. Vicepresidente: Eduardo Jorge Pestarino. Director titular: Roberto Eduardo Perez. Director Suplente: Alejandro Pablo Morbelli. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/01/2022
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 Nº 14835/22 v. 16/03/2022

HORWATH HTL S.A.

CUIT 30710069383. Asamblea 26/01/22, Directorios ambos 26/01/22. Designan Presidente: Roberto Eduardo Perez. Director Suplente: Eduardo Jorge Pestarino. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 26/01/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14842/22 v. 16/03/2022

HUSTLE MEDIA GROUP S.A.

30-71596071-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria autoconvocada del 29/11/2021 se resolvió remover del cargo de vicepresidente a Mariano Hernán Jeger, designando en su lugar Javier Cures Sastre, y por acta de directorio del 29/11/2021 se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Soprano, Vicepresidente: Javier Cures Sastre, Directores Titulares: Mariano Adrián De Rose Bermúdez, Eduardo José Esteban y Director Suplente: Sean Michael Lyons. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2021
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15273/22 v. 16/03/2022

INAPCON S.A.

Cuit 30-67712441-1. Por asamblea del 10/11/21 se designa Presidente Mario Enrique Regeiro; Vicepresidente Roberto Iannuzzi, Director Titular Mirta Inés Regeiro; Director Suplente Mónica A Aguilar, todos con domicilio especial en Torrent 1171 CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 10/11/2021
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 16/03/2022 N° 15245/22 v. 16/03/2022

INKIA ARGENTINA S.A.

33-71522560-9. Por Directorio y Asamblea General Extraordinaria de 31.10.2021, se resolvió aprobar: el Balance Final de Liquidación, el proyecto de distribución y partición final y la gestión de los directores en su condición de Liquidadores; cancelar los títulos accionarios; declarar completada la liquidación; solicitar la cancelación registral y designar tenedor de libros y documentación social: INKIA ARGENTINA II S.A., CUIT 30-71522564-2, domicilio especial Viamonte 1133, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2021
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15264/22 v. 16/03/2022

INVERSORA ACLISTAR S.A.

CUIT 30-70708770-2 En Asamblea General Ordinaria del 22/12/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Diego Gastón Sánchez Granel, Director Titular Carlos María Sánchez Granel y director suplente Fernando María Sánchez Granel; y designar Presidente a Diego Gastón Sánchez Granel, Director Titular a Carlos María Sánchez Granel y director suplente a Fernando María Sánchez Granel; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 22/12/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14900/22 v. 16/03/2022

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5 - Por Acta de Directorio del 30/11/2021 se resolvió el cambio de la sede social, fijándolo en la calle Cerrito 1266 Piso 2 Oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2021
MARIA GABRIELA SANDE - T°: 173 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14910/22 v. 16/03/2022

ISTER S.A.

CUIT 30610716632. Directorios 19/10/20 y 21/11/20. Asamblea 21/11/20. Designa PRESIDENTE: Julian Nahuel Noval- VICEPRESIDENTE: Juan Manuel Noval. DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano Sebastian Noval, todos con domicilio especial Carlos Pellegrini 833, primer cuerpo, piso 4º, oficina A/B, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/12/2020
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14836/22 v. 16/03/2022

JUST ON TIME S.A.

30-70787311-2 En Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2022 fueron designados Presidente Juan Gabriel Mendez y Directora Suplente Erika Kunze, por el termino de 2 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Pedrito 8, piso 1º oficina E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2022
ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14873/22 v. 16/03/2022

KISKALI S.A.

CUIT 30-70268005-7. Por Asamblea General Ordinaria del 15/07/2021 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, al Sr. Fermín Echarri, como Director titular y Presidente; al Sr. Diego Echarri como Director titular y Vicepresidente; a la Sra. María Eugenia Echarri como Directora titular; y a la Sra. Silvia Susana Riera como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo en la misma fecha y fijaron domicilio especial en calle Bulnes Nro. 1931, piso 5º, Oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/07/2021
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14808/22 v. 16/03/2022

KOMPENDIUM S.A.

CUIT 30713127708. Asamblea 27/01/22, Directorios ambos 27/01/22. Designan Presidente: Alejandro Pablo Morbelli. Vicepresidente: Esteban Ruben Basile. Director titular: Gustavo Alberto D Amuri. Directores Suplentes: Eduardo Jorge Pestarino, Roberto Eduardo Perez y Maria Victoria D Amuri Angeloz. Todos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 27/01/2022
Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14841/22 v. 16/03/2022

LA GRACIOSA S.A.

CUIT 30-63858499-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10.11.2021 se dejó constancia que Diego Alaga y Martin Miguel Bassa cesan en sus cargos de Directores por no haber sido reelectos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14884/22 v. 16/03/2022

LA PASTORIZA S.A.

CUIT 30-50299562-2.- Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 19.01.2022, el directorio de la Sociedad "LA PASTORIZA SA" ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Sebastian RICO; Vicepresidente: Carlos Alberto RICO, Director Titular: Fernando Carlos RICO; Sindico Titular: Carlos Alfredo CEREIGIDO; Sindico Suplente: Gabriela Mónica LIGNINI, todos con domicilio especial en la Avenida del Libertador 6680, piso 11 Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 1314 maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14783/22 v. 16/03/2022

LAMBDA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71138918-7 Por escritura 43 del 10/03/2022, folio 133, Registro 77 CABA, a) Alejandro Matias LOGGIA soltero, DNI N° 31.289.419, CUIT 20-31289419-0, argentino, nacido el 02/11/1984, comerciante, domiciliado en Alberdi 576, Piso 11, Depto. A, Olivos, Prov. Bs As, cedió SEIS MIL CUOTAS a Nicolas LOGGIA, soltero, DNI N° 39.434.123, CUIT 20-39434123-2, argentino, nacido el 15/01/1996, comerciante, domiciliado en Caseros 3950 Depto 2, Olivos, Prov. Bs. As. Capital Social: \$ 12.000 representado en 12.000 cuotas sociales de \$ 1 v/n. c/u. Composición del capital actual Lila Belén LOGGIA: SEIS MIL CUOTAS; Nicolas LOGGIA: SEIS MIL CUOTAS. b) se ACEPTÓ LA RENUNCIA de los Gerentes Alejandro Matias LOGGIA, DNI 31.289.419 y Pablo Ariel GONZALEZ, DNI 27.374.795, c) se DESIGNÓ: como Gerentes a Lila Belen LOGGIA y Nicolas LOGGIA, quienes fija domicilio especial en Puan 264, Piso 2, Oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15172/22 v. 16/03/2022

LAMBDA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71138918-7. Se protocolizó por esc. 44 del 10/03/2022, folio 136, Registro 77 CABA, el cambio de sede legal de LAMBDA GROUP S.R.L. a Mendoza 1809, Piso 11, Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15173/22 v. 16/03/2022

LANCEROS CIVICOS S.A.

CUIT: 30-62130211-2. Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/11/19 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Ramiro Ballester; y suplente: Enrique Gonzalo Ballester. Ambos los directores constituyeron domicilio en Av. Córdoba 875, piso 6, C.A.B.A. En asamblea general ordinaria de fecha 26/03/2021 se designó al Director titular: Fernando Ramiro Ballester; y a la directora suplente: María Cristina Glansdorp. Ambos fijaron domicilio en Av. del Libertador 2656, piso 1° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/11/2019

MAXIMO JOSE BOMCHIL - T°: 101 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15256/22 v. 16/03/2022

LOFANO HNOS. S.A.

CUIT: 30-60589909-5. Por Acta de Asamblea del 03/02/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. JOSÉ LUIS GARCÍA (DNI 13.554.336), domiciliado en MELIAN 4750, PISO 3°, DEPARTAMENTO "18", CABA. y como Director Suplente al Sr. ARIEL ALEJANDRO INGUIMBERT (DNI 24.030.281), domiciliado en ACHAVAL 752, PISO 7°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Denuncian domicilio especial en ACHAVAL 752, PISO 7°, DEPARTAMENTO "B", CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/02/2022 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15233/22 v. 16/03/2022

LOS OLIVOS S.C.A.

CUIT: 30-51325187-0. En asamblea general ordinaria de socios del 30/08/2021, se designó a Lucio Estanislao Ballester y Diego Ramón Ballester como administradores titulares, y a Fernando Ramiro Ballester y Ezequiel María Ballester Becú como administradores suplentes. Todos constituyeron domicilio la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Arcos 1325, 3C, Av. del Libertador 3050, 9B, Av. del Libertador 2656, 1A, y Honduras 4337, 1° piso, respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/08/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15281/22 v. 16/03/2022

MACETI S.A.

CUIT: 30-61892510-9.- Por Acta de Asamblea del 04/02/2022 se acepta la renuncia de María Florencia BLÁNQUEZ BRIZUELA al cargo de Directora Suplente y se resuelve designar para ocupar dicho cargo a: Clidel Mabel BRIZUELA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Arribeños 3740, 3º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/02/2022
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15008/22 v. 16/03/2022

MALAMAG S.A.

CUIT 30-70947493-2. Por asamblea ordinaria del 11/03/2022 se designaron: Presidente Cecilia Bossi, Director Suplente: Eduardo Martín Bossi, ambos con domicilio especial en Juncal 1238, 1º piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 1786
María Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15035/22 v. 16/03/2022

MAYERGA S.A.

30-65753730-2 Por Asamblea General Ordinaria del 06/12/2021 se renovaron autoridades: Vicente Héctor Mozo, Presidente. Ariel Alfredo Mozo, director suplente. Domicilio especial ambos: Av. Córdoba 817, Piso 3, Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2021
Patricio Nahuel Giralt - Tº: 120 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14843/22 v. 16/03/2022

MENENDEZ HNOS S.A.

CUIT 30-70309023-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/09/2021 se aceptó la renuncia de los Sres. Rubén Hector Menendez, Sebastián Menendez, Gabriel Menendez, María José Menendez y Marcelo Menendez, a los cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular, Director Titular, Directora Titular y Director Suplente respectivamente. En el mismo acto, se fijó el número de directores en 1 Director Titular y 1 Director Suplente y se designó por el plazo de 3 años para ejercer dichos cargos a los Sres: Juan Carlos García DNI 18.404.378 como Director Titular y Presidente y Ernesto Ramon Maciel DNI 14.512.753 como Director Suplente, quienes en dicho acto lo aceptaron. Ambos constituyeron domicilio especial en Constitución 1745 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2021
Jorge Luis Bermudez - Tº: 72 Fº: 453 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15204/22 v. 16/03/2022

METABO ARGENTINA S.A.

COMPLEMENTARIO DEL AVISO DE 24-02-2022. TI 9844/22.- CUIT 30-70718577-1. Acta de Asamblea del 26/05/2017 y Acta de Directorio del 30/05/2017: Presidente Sergio Ricardo PEZ; Director Suplente: Santiago BARGALLO BEADE. Domicilio especial: Avenida Córdoba 1111, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA AUTORIZA de fecha 08/03/2022
Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14922/22 v. 16/03/2022

METRODOS S.A.

30715607073. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/9/21, cesaron por vencimiento de sus mandatos y fueron electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Pablo Ezequiel Brodsky, Directores Titulares: Gabriel Alejandro Brodsky y Luis Jaime Brodsky y Director Suplente: Perla Clara Epsztein, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 4215, Piso 4, Depto. "D", C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2021
nadia micaela brito - Tº: 138 Fº: 498 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14863/22 v. 16/03/2022

MICHEL THIERRY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71122235-5. Por asamblea del 15/12/2017 y Acta de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Rivera; Vice-Presidente: Isabel María Trossero; Director: Ricardo Tomás Druetta quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 1430, piso 5° "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2017
Alejandro Rivera - T°: 16 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15049/22 v. 16/03/2022

MOLDESA S.A.

CUIT: 30-70749594-0. Por Asamblea Ordinaria y de Directorio del 27/09/21 se designó Presidente: Francisco Mazzotta, Vicepresidente: Adriana María Petracca, y Director Suplente: Fortunata María Esther Stringi, con domicilio especial en Moldes 1825, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2021
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15171/22 v. 16/03/2022

MOTORDEL S.A.

CUIT 30-71056664-6 En cumplimiento del art 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 28.01.2022, se procedió a elegir directorio Presidente Néstor Edgardo Cayado Director Suplente Nicolás Alfonso De Lucia. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el art. 256 Ley 19.550 en Juncal 2949 Piso 3 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2022
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14801/22 v. 16/03/2022

MULT COLOR S.A.

CUIT 30-60199698-3. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/01/22 se resolvió renovar al directorio en ejercicio: Mario Ricardo Ruschin (Presidente) y Nelly Alicia Bril de Ruschin (Directora Suplente), ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 3183, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/01/2022
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15070/22 v. 16/03/2022

MULTIFEED S.R.L.

CUIT: 30-71740967-8 Por escritura del 10/03/2022 Christian Alfredo VAGEDES cede 1800 cuotas las cuales son adquiridas en la siguiente proporción: Patricia Liliana CORRAO 300 cuotas, Ruben Fernando ELUCHANS 300 cuotas, Jorge Luis LABALA 300 cuotas, Carlos Javier LOPASSO 300 cuotas, Alejandro Oscar BRAVO 300 cuotas y Diego Ramiro CARCANO 300 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Patricia Liliana CORRAO 4.000 cuotas; Ruben Fernando ELUCHANS 3900 cuotas, Jorge Luis LABALA 600 cuotas; Carlos Javier LOPASSO, 600 cuotas; Alejandro Oscar BRAVO, 600 cuotas y Diego Ramiro CARCANO 300 cuotas. Renuncio como gerente Christian Alfredo Vagedes. Se designo gerentes Patricia Liliana CORRAO y Carlos Javier LOPASSO, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia número 1545 piso 5° oficina "H" CABA. Autorizado por escritura N° 5 del 10/03/2022 registro 62
Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 10/03/2022 Reg. N° 62
Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15132/22 v. 16/03/2022

ORGANIZACIÓN VARTAM ARGENTINA S.R.L.

Complementa Aviso TI 13142/22 publicado el 10/03/2022. CUIT 30-66196662-5. Alberto Ramón VARELA fija domicilio especial, en su cargo de gerente, en la Avenida Santa Fe 2.450, Local 101, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 08/03/2022 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15199/22 v. 16/03/2022

OXALIS CONSTRUCCIONES S.A.

30714727229- La asamblea del 15/2/22 acepto la renuncia de Ezequiel Omar ROLDAN y María Laura KAHN y designo: presidente a Ezequiel Horacio Roldan, y director suplente Jonatan Matías Roldan. Ambos domicilio especial Av. Corrientes 1785, piso 6, depto L, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/02/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/03/2022 N° 15240/22 v. 16/03/2022

PACSER S.A.

CUIT 30-71580859-1. Por asamblea del 15/11/2021 designó a Diana Carolina REIMONTE, liquidadora titular de la sociedad con domicilio especial en Arenales 855 piso 7 Unidad Funcional 49 CABA, como encargada de la conservación de los libros y documentación de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 439 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15202/22 v. 16/03/2022

PARQUE ARAUCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69117251-8. Por asamblea del 23/12/2021 se resolvió disolver la sociedad con efectos al 31/12/2021 y que la liquidación esté a cargo del directorio, conformado por María Mercedes PREMROU (Presidente), Leonardo Fabricio FERNÁNDEZ (Vicepresidente), Fabián Orlando CAINZOS (Director Titular), Fernando ALCÓN (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Roque Sáenz Peña 938, 3° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2021

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15187/22 v. 16/03/2022

PEDRAZA VIAJES Y TURISMO S.A.

30696877277 Por acta de 26/7/2021 se eligen autoridades PRESIDENTE Bernardo Alfonso Pedraza VICEPRESIDENTE Ruth Graciela Pedraza DIRECTOR TITULAR Rafael Fernando Pedraza DIRECTOR SUPLENTE Leopoldo Alberto Chevalier. Fijan domicilio en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/02/2022 Reg. N° 91

Erica Holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15098/22 v. 16/03/2022

PROVELS S.A.

CUIT 33-67726888-9. Por resolución de la asamblea extraordinaria celebrada el 24-11-2021 y acta de Directorio de fecha 25-11-2021, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: 1.- Director titular y Presidente: Sra. Margarita Alicia Filomena Villegas, DNI 6.192.407, nacionalidad argentina, profesión empresaria. Domicilio constituido y real en la calle Cerrito 512 Ciudad de Buenos Aires.- / 2.- Director titular y Vicepresidente: DNI 6.427.052, nacionalidad argentina, profesión empresaria. Domicilio constituido y real en la calle Humboldt 594 piso 2° B, Ciudad de Buenos Aires.- Conste

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/11/2021 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente

e. 16/03/2022 N° 15150/22 v. 16/03/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



RIVADAVIA 6501 S.R.L.

CUIT 30-64725260-1. Por instrumento privado del 31/01/2022 Enrique Fernández cedió a favor de Pedro Sergio Vázquez Iglesias las 3000 cuotas sociales que tenía en la sociedad. Composición actual del capital social: José Manuel Fernández Alvarez, 77220 cuotas; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, 95220 cuotas; Héctor Eugenio Fresno, 30000 cuotas; Ramón Conde Conde, 30000 cuotas; María Alejandra Cuervo, 24000 cuotas; Adolfo Claro, 15000 cuotas; Orendina Pérez Estevez, 7500 cuotas; Patricia Alejandra Claro, 3750 cuotas; Pablo José Claro, 3750 cuotas; José Abad Alvarez, 12000 cuotas; y Ricardo Gabriel Martínez, 1560 cuotas.

Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 31/01/2022

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15155/22 v. 16/03/2022

RODIPAR S.A.

CUIT 30-64390943-6 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 21/12/21 se elige Presidente Laila Liberman Strupp, Director Titular Maia Liberman Strupp y Director Suplente Mariano Liberman constituyendo cada uno de ellos domicilio real y especial en Caracas 940 Planta Baja dpto "4" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14905/22 v. 16/03/2022

ROSETO S.A.

30712063048.EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25/11/2021 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE, JORGE ADRIAN FERNANDEZ Y DIRECTOR SUPLENTE LUCIANA ISABEL BRAVO, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN JURAMENTO 2375 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2021

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14870/22 v. 16/03/2022

ROSMARIN S.R.L.

CUIT 33-71684236-9. Por instrumento del 14/3/2022 renuncia la gerente Laura Berenice POLLARSKY, se designa gerente a Alejandro Leonel KAPLAN quien constituye domicilio en Araoz 103, piso 7, depto 16 CABA y Laura Berenice POLLARSKY, cede 50.000 cuotas a Alejandro Leonel KAPLAN. Tenencia actual: Alejandro Leonel KAPLAN 50.000 cuotas y Tali Maian KAPLAN, 50.000 cuotas. El capital es de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/03/2022 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14976/22 v. 16/03/2022

RP CONSULTING S.A.

IGJ 1887975 CUIT 30-71484410-1. Por Asamblea General Ordinaria del 01/06/2021, se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Pedro Foglia como Presidente de la Sociedad; aprobar la renuncia del Sr. Horacio René Cáceres como Director Suplente y designar al Sr. José Alberto Limpieris para que ocupe el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y a la Sra. Gisela Paola Beltran como Directora Suplente de la Sociedad; los mismos aceptaron los cargos en la misma Asamblea y fijaron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/06/2021

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15260/22 v. 16/03/2022

S&C ELECTRIC COMPANY SUCURSAL ARGENTINA

CUIT N° 30-70784477-5.- Complemento de aviso 33169/21 publicado por 1 día en fecha 18/05/2021. Por instrumento privado del 16/02/2022, el representante legal de S&C ELECTRIC COMPANY – SUCURSAL ARGENTINA, Sr. Alberto Vicente Fortunato, fijó domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, 8° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 16/02/2022

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15186/22 v. 16/03/2022

SAN ALFREDO AGROPECUARIA S.A.

CUIT. 30-71192235-7 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 26/1/17 y de Directorio de igual fecha se elige Presidente Julio Ricardo Goñi y Director Suplente Maria Paula Goñi y Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 24/1/20 y de Directorio de igual fecha se elige reelige Presidente Julio Ricardo Goñi y Director Suplente Maria Paula Goñi constituyendo cada uno de ellos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 07/03/2022 Reg. N° 1393

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14902/22 v. 16/03/2022

SAN PELAYO S.A.

CUIT: 30-58501333-8. En Asamblea General Ordinaria del 23-05-2019 se designó: presidente a Laura Irene Boetto, DNI 14.624.332 y directora suplente a Analía Raquel Boetto, DNI 16.731.612. Ambas aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 884, Piso 2°, Oficina 204, C.A.B.A.- Directorio inmediato anterior, del 12-09-2016, no inscripto, cesaron: Laura Irene Boetto, presidente, Analía Raquel Boetto, vicepresidente, Eduardo Mario Boetto, director y Anita Irma Carbonari, directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2019

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15265/22 v. 16/03/2022

SAN PELAYO S.A.

CUIT: 30-58501333-8. Por resolución del directorio, de fecha 30-05-2019, se estableció la sede social en la calle Jorge Luis Borges 2315 - C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2019

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15270/22 v. 16/03/2022

SJJC S.A.

CUIT 33-71477698-9.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 02/11/2020, elevada a Escritura 18 del 11/03/2022, folio 58, Registro 1438 de CABA, se resolvió en forma unánime: designar el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Rodolfo Carlos Lamboglia Roten; Director Suplente: Alfredo Juan Girelli; ambos constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 2126, piso 13°, dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 11/03/2022 Reg. N° 1438 CABA

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15094/22 v. 16/03/2022

SNAP SHOT S.A.

CUIT 30-70946575-5. Directorio 06/12/21. Asamblea 20/12/21. Designa Presidenta Agostina Petrakovsky. Directora suplente: Maria Paula Jesus Lecot, ambas con domicilio especial en Nicaragua 6042, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/12/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14822/22 v. 16/03/2022

SUNNA S.A.

CUIT 33-71599896-9 Se hace saber que por Asamblea del 06/05/2021 se resolvió aprobar la renuncia de Ricardo Sergio Arena al cargo de Presidente/Director Titular y designar en su reemplazo a Natalia Paola Arena, quien constituyó domicilio especial en Lima 133 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2021

SEBASTIAN AUGUSTO ORTIZ VIZGARRA - T°: 120 F°: 66 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14881/22 v. 16/03/2022

SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68250085-5.- Escritura 14/03/2022.- Transcribe: a) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/10/2021, que designa a los miembros del Directorio; y b) Acta de Directorio N° 478 del 21/10/2021, que distribuye los cargos: Presidente Eduardo Lorenzo Cassese, Vicepresidente Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares Emérico Alejandro Stengel, Alejandra Gladis Naughton y Ana Inés Bartesaghi Bender, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 211 de fecha 14/03/2022 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15267/22 v. 16/03/2022

TAPLAST S.A.

CUIT 30-70545876-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/04/2019 se designó el Directorio: Presidente: Francisco Ermes Ciriani, CUIT 27-17681405-0 y Director Suplente: Juan Pablo Ciriani, CUIL 20-93436106-8. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1455, 5° "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado, Directorio de fecha 12/06/2019, LUIS ALBERTO OTERO - T°: 127 F°: 113, CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2019

LUIS ALBERTO OTERO - T°: 127 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14792/22 v. 16/03/2022

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. La Sociedad hace saber que el día 28 de diciembre de 2021, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "GRUPO BELLEVILLE HOLDINGS LLC C/ INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A. Y OTROS S/MEDIDA PRECAUTORIA", Expte. 10138/2020, designó como interventor en reemplazo de la Dra. Laura Lydia Filippi, al Dr. Leandro Javier Rizicman (C.P.A.C.F. T° 72 F° 139), con domicilio electrónico 20167628002 y especial en San Martín 320, piso 3°, oficina "302", de la Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó el cargo con fecha 30 de diciembre de 2021 y tomó posesión del mismo el día 20 de enero de 2022. En virtud de lo resuelto en los autos mencionados se deja constancia de que a partir del día 20 de enero de 2022: a) cesó en su función de interventora-coadministradora judicial y Presidente del Directorio la Dra. Laura Lydia Filippi; y b) se incorporó en su reemplazo el Dr. Leandro Javier Rizicman.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14812/22 v. 16/03/2022

TELEARTE S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

CUIT N° 30-60160629-8. Inscripta en la IGJ el 31/10/1983, bajo número 7993 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por 3 días que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/12/2021 se resolvió: (i) reducir voluntariamente el capital social por la suma de \$ 54.000.000.-, por lo que de \$ 102.000.000.- pasará a ser de \$ 48.000.000.- Antes de la reducción: activo: \$ 1.720.780.028, pasivo \$ 1.162.181.453, capital social \$ 102.000.000 y patrimonio neto \$ 558.598.575. Luego de la reducción: activo: \$ 1.666.780.028, pasivo \$ 1.162.181.453, capital social \$ 48.000.000 y patrimonio neto \$ 504.598.575. La presente publicación se hace a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas, atención Dr. Juan Darío Veltani; (ii) modificar el artículo 4 del Estatuto Social, conforme el texto transcrito a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: Capital. El capital social es de pesos cuarenta y ocho millones (\$ 48.000.000) y se encuentra representado por cuarenta y

ocho millones (48.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1.-) voto por acción". Asimismo, se informa que la composición accionaria de la Sociedad con posterioridad a la reducción voluntaria de capital social es la siguiente: (a) Mepadip S.A. es titular de 43.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1.-) voto por acción y (b) Prime Argentina S.A. (Holdings) es titular de 4.800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada una y con derecho a un (1.-) voto por acción. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14813/22 v. 18/03/2022

TELEVISION ABC S.A.

CUIT N° 30-63682766-1. La Sociedad hace saber que el día 28 de diciembre de 2021, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "GRUPO BELLEVILLE HOLDINGS LLC C/ INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A. Y OTROS S/MEDIDA PRECAUTORIA", Expte. 10138/2020, designó como interventor en remplazo de la Dra. Laura Lydia Filippi, al Dr. Leandro Javier Rizicman (C.P.A.C.F. T° 72 F° 139), con domicilio electrónico 20167628002 y especial en San Martín 320, piso 3°, oficina "302", de la Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó el cargo con fecha 30 de diciembre de 2021 y tomó posesión del mismo el día 20 de enero de 2022. En virtud de lo resuelto en los autos mencionados se deja constancia de que a partir del día 20 de enero de 2022: a) cesó en su función de interventora-coadministradora judicial y Presidente del Directorio la Dra. Laura Lydia Filippi; y b) se incorporó en su reemplazo el Dr. Leandro Javier Rizicman.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2022 Leandro Javier Rizicman - Presidente

e. 16/03/2022 N° 14826/22 v. 16/03/2022

TITTARELLI VITIVINÍCOLA Y OLIVÍCOLA S.A.

CUIT 33-70102301-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2018 se resolvió la continuidad del Directorio, el cual se compone por Carlos Daniel Airoldi (Presidente), Sergio Alejandro Airoldi (Vicepresidente), Sandra José Airoldi (Director Titular), Daniel Aníbal Gomez (Director Suplente) por un periodo de 3 años. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Piedra Buena N°3590, Villa Lugano, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2021 se resolvió la continuidad del Directorio, el cual se compone por Carlos Daniel Airoldi (Presidente), Sergio Alejandro Airoldi (Vicepresidente), Sandra José Airoldi (Director Titular), Daniel Aníbal Gomez (Director Suplente) por un periodo de 3 años. Todos los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida Piedra Buena N°3590, Villa Lugano, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS ASAMBLEAS de fecha 30/06/2021

Andres Leonardo Vittone - T°: 67 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15242/22 v. 16/03/2022

TREAT S.A. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

30-68718165-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/06/2021, se aprobó la siguiente designación de autoridades: Director Titular y Presidente: María Cristina Balcarce, Director Titular: Damian Wachowicz y Director Suplente: Jorge Gomez Cao. Los Sres. Balcarce y Wachowicz constituyeron domicilio en Monseñor Larumbe 3234, Martínez, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Gomez Cao en Av. Pueyrredón 756, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15007/22 v. 16/03/2022

TURISMO BALLESTER S.A.

30-58826829-9 Acta de Asamblea 10/03/2022 asume como Presidente Juan Rafael Mesa DNI 19178189 y Director Suplente Luis Alberto Zari DNI 13306952, fijan domicilio en la sede social; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Av Independencia 4000 Piso 13 depto. "A" CABA. Cesan en el cargo por renuncia: Presidenta Nora Susana Aguirre, DNI 04.753.363 y Directora Suplente Silvina Susana Izquierdo, DNI 23.833.806 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2022

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15263/22 v. 16/03/2022

V.E.G. S.A.

30-71072674-0 Por acta de Asamblea Ordinaria N° 18 y de Directorio N° 63, ambas del 03/01/2022 cesan por vencimiento de mandato Matías Ezequiel Navarro como Presidente y Leandro Marcelo López Calatayud como director suplente. Y se designó directorio por 3 ejercicios Presidente Matías Ezequiel Navarro y Director Suplente Marta María Delfino, ambos con domicilio especial Av. Callao 322, piso 11, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2022
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14860/22 v. 16/03/2022

VICMAS S.R.L.

CUIT 30-71748456-4 - Se comunica que por escritura número 7 del 03/02/2022, folio 14 Registro 214 CABA se estableció como nueva sede social el de la calle Plaza número 4707 CABA y se formalizó la RENUNCIA de Micaela HEISS como Gerente, continuando como Gerente solamente Viviana Andrea BIGORITO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 214
CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14809/22 v. 16/03/2022

VIDA PURA S.A.

CUIT N° 33-71459296-9. Por Asamblea General Unánime del 15/03/2022 se designaron autoridades por vencimiento de los cargos anteriores. Directorio anterior: Presidente: Norberto Alejandro PERONACE. Directora Suplente: Geraldina PERONACE. Directorio actual: Presidente: Norberto Alejandro PERONACE. Directora Suplente: Geraldina PERONACE. Domicilio especial: Juramento 1901 piso 2 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2022
maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15274/22 v. 16/03/2022

VIII GRAZZIA S.A.

CUIT: 30-70944282-8. Complementa el aviso publicado el 08/03/2022, T.I. 12403/22, Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/12/2021, que ACEPTÓ las renunciaciones de Patricia Amsterdamsky como Presidente y Hugo Oscar Villafañe como Director Suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 04/03/2022 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 15157/22 v. 16/03/2022

VISUAR S.A.

CUIT 30-65553446-2 Se comunica que por asamblea del 31/08/2021 se trato y aprobó la renuncia del Sr Hernán Ancilletta a su cargo de Director titular Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14790/22 v. 16/03/2022

VORTEX CORP. S.A.

CUIT: 30-70828709-8. Por asamblea del 2/1/2021 se designan autoridades: Presidente: Laura Melhem, Vicepresidente: Francisco Scroffa y Director Suplente: Gustavo Usamá Melhem, todos con domicilio especial en Montevideo 1669, Piso 5, Depto. 15, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1464 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 15261/22 v. 16/03/2022

WIPUP S.A.

CUIT30-61407112-1. Directorios 19/08/21 y 29/09/21, Asamblea 29/09/21. Designa Presidente Osvaldo Casalanguida y Director suplente: Sergio Ariel Giorgetti, ambos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 29/09/2021
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 16/03/2022 N° 14840/22 v. 16/03/2022

YACK S.A.

30663446653- Por asamblea del 19/1/22 se designo PRESIDENTE a Claudio Miguel MASSONE, y DIRECTOR SUPLENTE a Leandro Javier PIDRE. Ambos domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 4 of. D CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 19/01/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/03/2022 N° 15239/22 v. 16/03/2022

ZANETTI Y CIA. S.A.

CUIT 30-53712190-0. Se comunica que por Asamblea del 10/09/2021 se designaron autoridades: PRESIDENTE: José Luis Salustiano Zanetti VICEPRESIDENTE: Maria Cristina Zanetti DIRECTOR TITULAR: Marcelo Raúl Zanetti DIRECTOR SUPLENTE: José Luis Zanetti. todos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 1481
maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 16/03/2022 N° 14789/22 v. 16/03/2022

BALANCES**NUEVOS****BANCO PATAGONIA S.A.**

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701- Piso 24 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Actividad Principal: Banco Comercial C.U.I.T.: 30 - 50000661 - 3
Fecha de Constitución: 4 de mayo de 1928
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha Del instrumento constitutivo: 18/09/1928
De la última modificación: 05/07/2019
Libro Libro de Sociedades por Acciones: 85
Número: 13.826
Fecha de vencimiento del contrato social: 29 de agosto de 2038
Ejercicio Económico N° 98
Fecha de inicio: 1° de enero de 2021 Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021
Composición del Capital (Nota 28)

Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
719.145.237 acciones ordinarias escriturales de V\$ N 1 y de un voto cada una	719.145.237	719.145.237

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)

Nombre del auditor firmante: Gustavo Carballal

Asociación Profesional: Deloitte & Co. S.A.

Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 001 - (Cierre de ejercicio - Favorable sin salvedades)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 16/03/2022 N° 14191/22 v. 16/03/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la CABA, en autos "CFS TENIS SRL s/QUIEBRA", 19814/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de CFS TENIS SRL, C.U.I.T. 30-71159464-3, decretada con fecha 03.03.22. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Stella con domicilio constituido en Viel 717 de CABA, a quien los acreedores deberán enviar un mail a: stellacarlos748@gmail.com con la respectiva solicitud de verificación en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24.05.22. El pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma respectiva a la CBU 0720480188000001632486, adjuntando copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 08.07.22 y el 05.09.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, marzo de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 14911/22 v. 22/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: FUSTENI, JONATHAN GABRIEL s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) – (Expte. N° FCB 4416/2020) ", que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Jonathan Gabriel FUSTENI, D.N.I. N° 41.153.378, el contenido del resolutorio de fecha 14/03/2022 dictado por este Tribunal que seguidamente se transcribe a continuación: "Villa María, 14 de marzo de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DECLARAR la INCOMPETENCIA MATERIAL de este Juzgado Federal de Villa María para entender en los hechos tipificados en el artículo 205 del C.P.; debiendo remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Control, Niñez, Juvenil y Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Villa María, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. II.- NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTO lo resuelto precedentemente al encartado FUSTENI (cfme. art. 150 del C.P.P.N.) que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco (05) días. (cfme. Considerando VI). III.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, remítase". FDO. Roque Ramón REBAK – Juez Federal, Facundo SADI – Secretario Federal. Villa María, 15 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 16/03/2022 N° 15160/22 v. 22/03/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal n° 2 de San Nicolás, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs.As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel De Felipe; cita a PEIZHUO YU, de nacionalidad china, D.N.I. 94.289.107, con domicilio laboral en Av. Cabildo n° 2431 y domicilio personal en Av. Corrientes n° 5444, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarará su inmediata captura (art. 289 y cc. del C.P.P.N), en relación a la causa N° FRO 16682/2018 caratulada "PEIZHUO YU S/ EVASION SIMPLE TRIBUTARIA" que tramita ante estos estrados. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "San Nicolás, 15 de marzo de 2022. ... En atención a que el imputado no ha sido hallado, habiéndose cursado la notificación a los domicilios que aportaran en la sede de este Juzgado (ver fs. 104 y 130/138), y con el fin

de agotar los medios para lograr su comparendo, cíteselo por edicto vía Extranet mediante Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos, para que se haga presente ante este Juzgado a primera audiencia, en el plazo de cinco (5) días de notificado del presente, en día y horario hábil, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se declarara su inmediata captura (art. 289 y ccs. del C.P.P.N.). Para tal fin, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco (5) días. FDO. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Juez Federal – (ante mí) - Dr. Carlos Manuel De Felipe, Secretario” Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dr. Carlos Manuel De Felipe Secretario

e. 16/03/2022 N° 15162/22 v. 22/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, comunica por cinco días que en los autos “SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L. s/quiebra” (Expte. n° 935/2018) se ha decretado la quiebra de SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L., C.U.I.T. 30-71145394-2, con fecha 3 de marzo de 2022. El síndico actuante es el Estudio Abulafia-Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 “F” de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-06-2022 enviando los mismos a la dirección estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos de formato PDF. En caso de corresponder el pago del arancel del art 32 LCQ será por transferencia de la suma correspondiente \$ 3.300,00, en la cuenta del Banco Ciudad CBU 0290058210000500101811, adjuntándose copia de la constancia de depósito a la solicitud de verificación. El 01-08-2022 y el 13-09-2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo de 2022 - MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 14912/22 v. 22/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 112, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 5167/2019 caratulada “PIRIZ, MAXIMILIANO Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: EDUARDO NICOLÁS ALCARAZ DNI N° ° 34.885.757, soltero, en concubinato, profesión u ocupación: albañil y pescador, nacionalidad argentino, lugar y fecha de nacimiento: Esquina, Pueblo de Libertador, Departamento Esquina (Corrientes), el 12 de febrero de 1990, domicilio principal: Gobernador Ferré N° 2034 de Esquina (Corrientes), sabe leer y escribir, nivel de instrucción: secundario incompleto, hijo de Norma Liliana Rojas (v), maestra y Eduardo Lorenzo Alcaraz (f); la que dispone: SENTENCIA - N° 112 - Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a EDUARDO NICOLÁS ALCARAZ DNI N° 34.885.757, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/03/2022 N° 14955/22 v. 22/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del Doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos 7273/2007 caratulados NAPOLI ESCALERO MATIAS GABRIEL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 23 de diciembre de 2021. Se transcribe auto: Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.- MBT "Por devueltos; hágase saber. Agréguese la cédula dirigida al Sr. Rubén Díaz notificada en forma positiva el 11 de febrero de 2022. Asimismo, agréguese la cédula librada por Secretaría al Sr. Villareal al domicilio denunciado. Atento a que la misma fue devuelta con resultado negativo, y lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 "Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 29421/2007 "Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios"; N° 21210/2007 "Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios", entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 7274/2007 "Napoli Escalero Matías Gabriel y otros c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y otro s/ Beneficio de Litigar sin Gastos". Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado "Consulta de Expedientes" de la página www.pjn.gov.ar. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal".

Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021... FALLO: 1°) Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación activa para reclamar el daño moral, opuesta por los co-demandados GCBA y ESTADO NACIONAL y por la tercera citada en autos NUEVA ZARELUX S.A., con costas a la actora. 2°) Rechazando la excepción de falta de legitimación pasiva interpuesta por el co-demandado ESTADO NACIONAL, con costas. 3°) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por los co-actores María Florencia NAPOLI, Matías Gabriel NAPOLI ESCALERO y María ESCALERO, con el alcance establecido en los considerandos XIII (v. especialmente XIII. 2., XIII. 3 y XIII. 4) y XIV de la presente. 4°) Condenando solidariamente a los co-demandados ESTADO NACIONAL y GCBA y a los terceros Diego Marcelo ARGANARAZ, Patricio Rogelio Santos FONTANET, Elio Rodrigo DELGADO, Christian Eleazar TORREJÓN, Juan Alberto CARBONE, Eduardo Arturo VÁZQUEZ, Daniel Horacio CARDELL, NUEVA ZARELUX S.A., LAGARTO S.A., Carlos Rubén DÍAZ y Raúl Alcides VILLARREAL; con costas. En caso de que el accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al ESTADO NACIONAL, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se registrará por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la parte actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se registrará por lo establecido en los artículos 395 y siguientes del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley n° 189). En caso de que el actor persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se registrará por el artículo 499 y siguientes del CPCCN. Regístrese, notifíquese -a las partes y al señor Fiscal Federal en su público despacho- y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal"

Buenos Aires,.....de marzo de 2022

Firmado: Mariano Beltrán TOZZI. Secretario Federal

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 16/03/2022 N° 14839/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaria Única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2° piso, C.A.B.A., ha ordenado en los autos: "MELANIE BALCKER S/ INFORMACION SUMARIA", EXPTE N° 64716/2021 la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "MELANIE BALCKER" por el de "MELANIE GARRETT", cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. CABA...27... de diciembre de 2021. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 102435/21 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta ciudad, en los autos "TRUBBO AMIRO CIRO S/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26061 (Expte. n° 47565/2021), notifica a la sra. MARIA BELEN TRUBBO MONTENEGRO DNI N° 39.489.334 que con fecha 28 de diciembre de

2021 se ha declarado la situación de adoptabilidad del niño A.C.T. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 14 de MARZO de 2022.- Adriana Mónica Wagmaister Juez - Claudia Ines D'Acunto secretaria

e. 16/03/2022 N° 15087/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 108, a cargo de la Dra. María Belén Puebla, Secretaría a cargo del Dr. Ponce Juan Martin, sito en la calle Talcahuano 490 3° Piso de esta Ciudad, en autos caratulados "LATTANZI ENZO GABRIEL Y OTRO C/ GOMEZ JORGE LUIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a GOMEZ JORGE LUIS DNI 28153741 para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele a la Defensora Pública Oficial para que lo represente en juicio. Se hace constar que conforme lo dispone el Art. 83 del CPCC "hasta que se dicte resolución la solicitud y presentación de ambas partes estarán exentas de pago de impuestos y sellados de actuación" en virtud del expte. "LATTANZI ENZO GABRIEL Y OTRO C/ GOMEZ JORGE LUIS Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS".

El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 16/03/2022 N° 15285/22 v. 17/03/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/03/2022	CARDELLA ELSA NOEMI	13465/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/03/2022	AGUERO MARIA CRISTINA	14039/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	07/03/2022	OLGA PISANI Y NORBERTO LUIS FRANCISCO PISANI	12476/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2022	FINAZZI FEDERICO MATIAS	12393/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/03/2022	CLEOTILDE FLORENCIA DE GODOS	14729/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/03/2022	KRIMILDA JULIANA DE GODOS	14749/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/02/2022	FLAGELLO SERAFIN	8600/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/02/2022	FLAGELLO LIVIA MARIA	8601/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/02/2022	FLAGELLO VICENTE	8602/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/02/2022	PETRONE GRAZIA	8603/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/03/2022	PEREZ ANA LIA	12259/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	22/02/2022	LEONARDO PETRUZZELLA Y MARIA MAGLIOCCHINI	9472/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/02/2022	VILLAVERDE LISTE ERUNDINA	9809/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/03/2022	SARTO PINA ANDREA VANESA	14528/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	14/03/2022	MARIA ALEJANDRA CAMPS	14567/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/03/2022	FERNANDEZ LORENZO OLGA	14200/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/03/2022	JOSE MANUEL DE JESUS QUIROS	14237/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/03/2022	ROLDAN NESTOR ARIEL	14255/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	14/03/2022	MITRE EMILIA	14819/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/03/2022	BLANCO OSVALDO RAUL	12497/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/03/2022	NOYA MARIA DELIA	13421/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/03/2022	ROLLA NELIDA	12641/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2022	SALMON CADENEAU ANA MARIA FLORA	14105/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2022	ADAMO CARMELO	14106/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2022	AQUILA AMALIA LAURA ESTELA	14108/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	08/03/2022	ALTAMIRANO JUAN BENITO	12783/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/03/2022	MARMORI CARLOS ALBERTO	13283/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/03/2022	CARLOS ALBERTO VERGEZ	13045/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/03/2022	ARMANDO ANTONIO ALVAREZ	13753/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	08/03/2022	AMERICO FRANCISCO BARBIERI	12827/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/03/2022	DEL CORNO NELIDA	11004/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/03/2022	LAZARO SERGIO ABEL	11008/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/03/2022	MAZZONI ANTONIO EMILIO HUMBERTO	11009/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/03/2022	MUÑOZ LORENZA RAMONA Y JUAN CARLOS MASSA	13278/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/03/2022	ALEJANDRO BENIGNO FERNANDEZ DURANTE	13487/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/03/2022	MARIA CARMEN CONDE	14455/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/03/2022	CARLOS ALBERTO BASSANI Y ELENA CONSUELO FERNÁNDEZ	14631/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	14/03/2022	BERNARDO WITLIS	14711/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/03/2022	MARGARITA TERESA CALBANESE	14673/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/03/2022	SILVIA BEATRIZ MOTTA	14676/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/03/2022	MARTA ELENA BALLATORRE	14687/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/03/2022	ERARDO MARIO PIERI Y MARÍA CARMEN GRIECO	14077/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/03/2022	ALDO DOMINGO CONFORTO	14081/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/03/2022	SILVIA IRENE GRIMBERG	14495/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/03/2022	SOTO NILDA	14688/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/03/2022	LOPEZ BARCENA ALEJANDRO JOSE	14691/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/03/2022	PAKCIARZ NELIDA	14942/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/03/2022	SCHETTINO MIGUEL JUAN	14138/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/03/2022	BARVATO OSCAR ALBERTO	11707/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/03/2022	CREMONESE MIRTA ANA MARIA	14041/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/03/2022	RIZZO, MARIA	14932/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/03/2022	CROAS OLAVARRIA GUSTAVO EUGENIO	14933/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/03/2022	GARABED SAHAGIAN	12277/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/12/2021	SILVIA ROCIO ABELLEIRA	95299/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/02/2022	SAN JUAN PILAR	10975/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	11/03/2022	BERDUC NELLY	14023/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/03/2022	ANDREA ARAMOUNI	14458/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	25/02/2022	MARIA BEGOÑA IZARCELAYA Y GARCIA	10600/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	11/03/2022	PEDRO GERVASIO FELIPE ESPINOSA	14047/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/03/2022	OLMEDO HECTOR ANIBAL	14500/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/02/2022	REUS ROBERTO ENRIQUE	7542/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/03/2022	TOMASI FERNANDO FAVIO	12256/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	06/03/2022	COLOMBO EDUARDO LUIS	12265/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/03/2022	CHERCASKY INES LIDIA	12447/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/03/2022	GUTIERREZ CIBILS ALEJANDRO	13695/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/03/2022	BAUDEYENS CARLOS ROBERTO	13204/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/03/2022	SILVINA FOJO	14499/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/03/2022	LILIA ESPERANZA MORRONE	14453/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	11/03/2022	MARTHA BEATRIZ MARTIRE	14051/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/03/2022	SANCHEZ JORGE LUIS	11081/22
62	UNICA	CHRISTIAN PETTIS (JUEZ)	03/03/2022	DOMINGA PUGLIESE, SERAFÍN NASO Y PEDRO JOSÉ NASO	11465/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/03/2022	MOISÉS SANANES Y FELISA CHARA	11900/22
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	03/02/2022	ARRIOLA MIGUEL ANGEL	4574/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/03/2022	ERNESTO ENRIQUE SÁNCHEZ	14576/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/03/2022	MARÍA ANGELA SALAMO	14565/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/03/2022	ALBERTO RODOLFO PULIDO FERNANDEZ	14652/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/03/2022	GIACOMO SANTARCANGELO	15000/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/03/2022	LETO JOSE HUMBERTO	14063/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/03/2022	GUANTAY NESTOR ORLANDO	14046/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/03/2022	BEKENSTEIN ISAAC	14085/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2021	MONTEFIORE MARCOS RENE	91806/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/03/2022	DORA ELBA CRISTINA GONZALEZ	14757/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/03/2022	ADRIANA ELENA COCA	14582/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/03/2022	JUAN CARLOS TOGNINI	14615/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/02/2022	OMAR RUBÉN ACOSTA	6925/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/03/2022	DIEGO DEL VALLE BURGOS	14049/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/03/2022	PAEZ EMA RAMONA	13928/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/03/2022	CARRARO HECTOR	13762/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/03/2022	BOTIGIEG DORA IRMA	12934/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/03/2022	ALFREDO PEDRO FIAÑO Y GLADYS RAMONA LEGUIZAMÓN	14552/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/03/2022	TOUKHATLIAN SIMÓN	14281/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/03/2022	OSCAR BRAMUGLIA	14461/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/03/2022	RENATA MARTA SCHWAMBERG	14462/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/03/2022	ANTONIO MÉNDEZ Y MARÍA ESTHER HERMIDA	14856/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/03/2022	JOSÉ ANTONIO PEÑA DIEZ	14857/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/03/2022	ALICIA HAYDEE BRACCIALE Y MIGUEL ANGEL ESCOBAR	14109/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/03/2022	MARIA GRACIA DI SARLI	13312/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	08/03/2022	DEL VAL ALEJANDRO ALFREDO	12773/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/12/2021	TOMAS VERA ROLON	98063/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/03/2022	JOVINA SOSA	14444/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/03/2022	FERNANDEZ ISABEL	14477/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/03/2022	FERNANDEZ FELICIA RAMONA	12559/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/03/2022	RIOS CARLOS	13242/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/03/2022	SABINA ANGELICA TESORO	13558/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/03/2022	RAFAEL MANUEL AUTRAN CARAMES	12756/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/03/2022	NORBERTO OSCAR LA REGINA	14479/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/03/2022	SEBASTIAN ALEJANDRO CASAÑAS	14456/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/03/2022	JUAN DOMINGO RODRIGUEZ	14457/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/03/2022	MARIA DEL CARMEN ALONSO	14470/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/03/2022	EDUARDO ANTONIO D' ONOFRIO	14504/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/02/2022	MARGARITA ROSALIA LINARDI	6969/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	11/03/2022	HASCHE MARIA GUILLERMINA	14036/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/03/2022	ANSEMI ANGEL ERNESTO	14496/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/03/2022	MARIA ANGELICA MANITTO	14043/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/03/2022	SIMON MIJELSHON	12285/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	14/03/2022	DIAZ VICTOR DANIEL	14626/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/03/2022	MARTA ELENA TERESA PINTO Y ENRIQUE FELIPE IRUETA	14065/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/03/2022	RUBEN OSVALDO CONTI	14095/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/03/2022	ISABEL BLANCO	14181/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	08/02/2022	KLAUS DETLEF KÜHL	5608/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/03/2022	ROSSI HORACIO	13864/22

e. 16/03/2022 N° 5366 v. 16/03/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 Secretaría N° 53 sito en Montevideo 546 piso 1° CABA comunica por dos días en los autos caratulados "GOTAN TRADING S. A. s/QUIEBRA", expte. N° 16957/2017, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20139793405) rematará el día 07 de Abril de 2022 a las 11:10 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales (reserva n 35521) sita en Jean Jaures N° 545 Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: máquinas para la industria metalúrgica, máquinas varias y bienes varios, destacándose: Guillotina p/chapa Loire Safe, Base \$ 1.200.000; Plegadora para chapa Loire Safe, Base \$ 1.200.000; Balancín Tronador, Base \$ 70.000; Máquinas de Soldar, Base \$ 100.000; Router cnc p/materiales no ferrosos Automation Inc Serie 6000, Base \$ 400.000; Sistema de pintura en polvo (batea desengrase, cabina pintura, equipo pintura y cabina de secado), Base \$ 300.000; Autoelevador Clark Base \$ 160.000, Agujereadoras, Cilindradora, Compresor, mesas de trabajo, sierra p/metales, estanterías, muebles de oficina y varios lotes más, con y sin base, de acuerdo al detalle obrante en autos y en el catálogo que se entregará en la exhibición o que podrá solicitarse al martillero. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. Con y sin base. Precio total, Comisión 10%, Aranc. Ac. 10/99. 0,25%, IVA a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que ordena el remate y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 162 del reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaria hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaria. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. EXHIBICIÓN: 31 de marzo y 1° de abril de 2022 en el horario de 10 a 15 hs. en el inmueble sito en calle Junín N° 1375 (Parque Industrial de Burzaco), Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Informes: 1554688382 o por email a ricardomateyka@yahoo.com.ar. Cuit de la fallida: 30708528117. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<https://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de Marzo de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 16/03/2022 N° 15063/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Se comunica en autos FX STUNT TEAM S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (38063/2013/4), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, Secretaria 1, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, que se llama audiencia de apertura de sobres el día 7 de abril de 2022 a las 12,00 hs, a mejorar la oferta realizada por el Sr. Fabio Daniel Aranda por los bienes de la fallida Dodge Spirit 4 dominio RVP337 de \$ 15.000, cuadriciclo Yamaha dominio CQB 170 de \$ 17.000 y un tanque de agua de \$ 18.000. La venta de los bienes se hará en block. Se fija como plazo hasta el cual se podrán presentar las ofertas por escrito en el expediente conforme lo dispuesto en la resolución de fecha 24-11-21 en sobre cerrado hasta las 12 hs. del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Podrá presentarse cualquier interesado y el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 10% que se fija al martillero designado en los autos principales de quiebra. Los bienes se exhibirán los días 4 y 5 de abril de 2022 en el horario de 10 a 12 horas. Los teléfonos del Sindico Carlos A Rapetti es cel 1551801564, estudio 4371-2243 y del martillero, PEDRO WALTER AROMANDO, Tel.: 1556026221, para consultas de los interesados. El n° de C.U.I.T de la fallida es 30-69525278-8 y del Sr. Martillero es 20-14495236-8. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. Presentación de ofertas, a esos fines se establece un protocolo que contiene, mínimamente las siguientes pautas: Los interesados deberán solicitar mediante la casilla electrónica de e-mail habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar, que se le asigne un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible "Mejora de oferta en autos FX STUNT TEAM S.A s/incidente de venta de automotores, Expte. n° 38063/2013/4", sin otro dato que identifique al presentante, el ofertante se constituirá en el día y la hora asignados, con el sobre cerrado conteniendo la oferta y comprobante del turno asignado. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener los siguientes datos: a. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil y edad). b. En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el proceso liquidatorio, número de CUIT y estado frente al IVA Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Demás condiciones y requisitos podrán ser consultados en el expediente digital. Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 16/03/2022 N° 15198/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaría n° 30 a mi cargo, sito en Av.Callao 635, Piso 3° de Cap.Fed., comunica por un (1) día en autos: "LOZANO MARQUEZ, Norma Luz s/Quiebra" Expte. N°029421/2019, CUIT de la fallida: 23-94081646-4, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-082728881-1, rematará el 1 de abril de 2022 a las 10,15 hs.- en punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed. Los bienes muebles inventariados en fs. 502 consistentes en: baterías, pilas y cargadores, bolsos, estuches, mochilas y morrales, filtros y protectores LCD, trípodes, monopies, dolly, accesorios iluminadores, accesorios lentes, memorias flash, memorias pc y varios, teclados/mouse/parlantes, 1 notebook Toshiba Satellite, un estabilizador UPS,, un escritorio con sillón y dos sillas, una cajonera de 3 cajones, una cajonera de 5 cajones y estantes y mensulas, todo en estado en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamo alguno luego de haber sido exhibidos adecuadamente en los días y horas señalados. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. CONDICIONES DE VENTA: VENTA al contado y mejor póstor EN BLOCK todo en efectivo en el acto del remate. BASE: \$ 30.000, Comisión 10% en dinero efectivo, además deberá abonar el ARANCEL 0,25% de la CSJN de conformidad con acordada 10/99 y 24/00. La entrega de los bienes será efectuada por el martillero previo pago del precio total. Se hace saber que queda prohibida la compra en Comisión así como también la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La exhibición se llevará a cabo los días 29 y 30 de marzo de 2022 de 12,30 a 15 hs. en calle Gallo 1106, subsuelo de Capital Federal. Se hace saber a los interesados que para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb Caba con el formulario que indica el sitio aludido Buenos Aires, 14 de marzo de 2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 16/03/2022 N° 15011/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240




El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P°:1, C.A.B.A.; comunica por un día en autos "ECOSER S.A. C/TIVEY PARTNERS ARGENTINA S.A. S/EJECUTIVO" (COM 18508/2021) que la martillera pública, Judith Mendoza (CUIT 23-92497614-4), rematará el día viernes 1 de abril 2022 a las 12:00 hs en el salón de remates de la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A.; al contado, en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor, productos cárnicos en su conjunto (detallados en las planillas agregadas a fs. 237 de fecha 08.02.2022 y fs. 254/256 de fecha 21.02.2022, remitidas por MATTIEVICH S.A. y FERRI REAL ESTATE S.A. respectivamente) – propiedad de la ejecutada TIVEY PARTNERS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71677857-2). Se deja constancia que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En el acto de remate el comprador deberá abonar el precio total de la mercadería, el 10% por comisión y el arancel CSJN 0,25% sobre el precio de venta. Los costos de congelamiento de la mercadería hasta la fecha de toma de posesión serán solventados con los fondos provenientes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar el nombre del poderdante a su inicio. No se admitirá reclamo alguno por parte del adquirente en cuanto a la cantidad, calidad, estado de conservación y condiciones de salubridad de la mercadería enajenada. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para concurrir al remate, el público, previamente, deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2022.-

AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 16/03/2022 N° 14371/22 v. 16/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA - SIGLA A.D.N.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO ACCION POR UNA DEMOCRACIA NUEVA – SIGLA A.D.N.” (Expte. CNE N° 2278/2017), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO ACCIÓN POR UNA DEMOCRACIA NUEVA – SIGLA A.D.N. ha comunicado los nuevos integrantes de la Consejo Provincial en Acta N° 5 de fecha 05/03/2022 venciendo el mandato el 05/03/2024, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Sr. Martin TURCUMAN, M.I.N° 25.650.000; VICEPRESIDENTE: Sra. Deolinda Andrea CASTRO ROCO, M.I.N° 25.252.113; TESORERO: Sr. Darío David Isaac PEÑA MUÑOZ, M.I.N° 35.507.012; SECRETARIO: Sra. Rosa María GONZALEZ CASTRO, M.I.N° 41.597.945; VOCAL TITULAR: Leonel Fabricio GONZALEZ CASTRO, M.I.N° 43.058.820; VOVAL SUPLENTE: Sra. Edith Azucena ATENCIO, M.I.N° 3.533.956; APODERADOS TITULAR: Sr. José Asad PELUC, M.I.N° 22.903.068; Dr. Gustavo Alberto YAÑEZ, M.I.N° 35.851.122 y APODRADOS SUPLENTE: Sr Darío David Isaac PEÑA MUÑOZ, M.I.N° 35.507.012; Sr. Fernando Luis GIMENEZ AUGER, M.I.N° 32.624.340.- En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 15 días del mes de Marzo de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 16/03/2022 N° 15209/22 v. 16/03/2022

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados “PARTIDO CONSERVADOR POPULAR” (Expte. CNE N° 18021020/1986), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO CONSERVADOR POPULAR ha comunicado los nuevos integrantes de la Junta Gobierno Partidaria en Acta de fecha 07/03/2022 venciendo el mandato el 07/03/2026, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.-

PRESIDENTE: Sra. María Beatriz FERREIRO, M.I.N° 24.948.041; VICEPRESIDENTE: Sra. María Beatriz TOLOMEO, M.I.N° 4.524.724; VOCAL TITULAR 1°: Sra. María Lorena FERREIRO, M.I.N° 26.511.014; VOCAL TITULAR 2°: Sra. María Daniela MERINO, M.I.N° 24.689.801; VOCAL TITULAR 3°: Gloria Elizabeth BUSTOS, M.I.N° 5.260.810; VOVAL TITULAR 4°: Sra. Flavia Marisa MENDEZ, M.I.N° 25.995.850; VOCAL SUPLENTE 1°: Sr. Antonio Ramón ORTEGA, M.I.N° 20.465.364; VOCAL SUPLENTE 2°: Sra. María Marcela BECERRA, M.I.N° 23.545.101; SECRETARIA: Sra. Gloria Elizabeth BUSTOS, M.I.N° 5.260.810; TESORERO: Sra. María Daniela MERINO, M.I.N° 24.689.801; TESORERO SUPLENTE: Sr. Antonio Ramón ORTEGA, M.I.N° 20.465.364; APODERADA: Sra. María Lorena FERREIRO, M.I.N° 26.511.014.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 15 días del mes de Marzo de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 16/03/2022 N° 15064/22 v. 16/03/2022

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47”, de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/03/2022 N° 15194/22 v. 18/03/2022

INTEGRAR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "INTEGRAR NRO. 310", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/03/2022 N° 15196/22 v. 18/03/2022

UNIR

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "UNIR NRO. 33", de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 15 de marzo de 2022.- Liliana Lucia Adamo Prosecretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 16/03/2022 N° 15211/22 v. 18/03/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO BBVA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50000319-3 - Convócase a los señores accionistas de Banco BBVA Argentina S.A., a la Asamblea Anual General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, excepto respecto del punto 4 del Orden del Día.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 4 del Orden del Día, la misma será convocada en relación a los mismos efectos en segunda convocatoria con posterioridad.

La Asamblea será celebrada en forma mixta, admitiendo la participación en forma presencial y a distancia de acuerdo a lo contemplado por el Art. 22 del Estatuto de la Sociedad y en la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores en cuanto resulte aplicable. En su aspecto presencial, la Asamblea tendrá lugar en Av. Córdoba 111, piso 21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social. La Asamblea tratará el siguiente:

Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Vicepresidente 1ro. del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria Anual Reporte Integrado, Estados Contables, Información Complementaria y demás Información Contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente General y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4) Consideración de los resultados del Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 19.670.668.503,87. Se proponen destinar: A) \$ 3.934.133.700,77 a reserva legal; B) \$ 15.736.534.803,10 a la reserva facultativa para futura distribución de resultados, conforme al Texto Ordenado de las Normas sobre "Distribución de Resultados" del Banco Central de la República Argentina.
- 5) En relación al dividendo aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 15 de Mayo de 2020 y 20 de Abril de 2021 en el punto 6 de sus respectivos órdenes del día y por las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de Noviembre de 2020 y 3 de Noviembre de 2021 en los puntos 3 y 2 de sus respectivos órdenes del día, consideración de que el mismo sea puesto a disposición de los accionistas no solo en efectivo como fuera resuelto en dichas asambleas, sino también, pero solo a solicitud de accionistas no residentes, con títulos mobiliarios. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la oportunidad, modalidad, plazos, los valores mobiliarios a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago de los dividendos a los accionistas.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
- 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio.
- 9) Elección de los directores que correspondiere en función de lo que se resuelva respecto del punto precedente. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.
- 10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
- 11) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al Ejercicio Social N° 147, finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 12) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio 2022.
- 13) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831 para recabar asesoramiento profesional.

Notas:

(1) De conformidad con el art. 22 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea será realizada en forma mixta, por lo cual cada Accionista podrá optar por asistir en forma presencial o por participar a distancia. Ningún accionista podrá participar simultáneamente en forma presencial y a distancia.

(2) La participación a distancia en la Asamblea se realizará mediante la plataforma WebEx, que es el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales provisto por Cisco y que permite: (i) la accesibilidad a la Asamblea de todos los participantes a distancia (incluyendo accionistas y/o sus apoderados, Directores, Gerente General, Síndicos, Auditor Externo, representantes de las autoridades de contralor y colaboradores); (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) a los señores accionistas participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Podrá accederse a la plataforma WebEx mediante el link que será remitido por la Sociedad, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los Accionistas que comuniquen su participación a distancia en la Asamblea.

(3) Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea (tanto en forma presencial como a distancia) deberán comunicarlo a la Sociedad antes de las 18 horas del día 25 de abril de 2022 mediante correo electrónico dirigido a la dirección investorelations-arg@bbva.com, At. Inés Lanusse.

En dicho correo electrónico:

(a) se deberá adjuntar en formato digital un certificado de la cuenta de acciones escriturales extendido al efecto por la Caja de Valores S.A., que tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad y con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello a fin de acreditar la condición de accionista y dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley General de Sociedades;

(b) se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados también respecto de quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones;

(c) si el Accionista es una sociedad extranjera, se deberá: (1) adjuntar en formato digital la documentación que acredite la inscripción ante el Registro Público correspondiente, en los términos de los Artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades como sociedad extranjera y de su representante legal; y (2) informar: (i) los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera; y (ii) la cantidad de acciones con las que votarán; y

(d) si el Accionista desea asistir a la asamblea (tanto en forma presencial como a distancia) a través de apoderados u otros representantes, se deberá adjuntar en formato digital el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado.

(4) El acuse de recibo enviado desde la dirección investorelations-arg@bbva.com a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia servirá como comprobante suficiente para la acreditación en la Asamblea.

(5) Salvo que se indique otra dirección de correo electrónico, el link para participar a distancia de la asamblea será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. El link será enviado a todos los accionistas que hayan cumplido los recaudos para asistir a la Asamblea. No obstante, el Accionista podrá optar por asistir a la Asamblea en forma presencial.

(6) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes a distancia deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra.

(7) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea, verificarán el cumplimiento de los recaudos legales y estatutarios.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/04/2021 JORGE DELFIN LUNA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/03/2022 N° 14405/22 v. 21/03/2022

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9 - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 5 de Abril de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, ambas en Marcelo Torcuato de Alvear 1155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teatro del Globo), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
3. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021.
4. Consideración de la gestión del Directorio.

5. Consideración de la gestión de la sindicatura.
6. Determinación del número de directores titulares y suplentes.
7. Elección de directores titulares y suplentes.
8. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
9. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas ante la Asamblea de Accionistas.
10. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson - Provincia de Buenos Aires o Av. Quintana 585 3° B CABA a fin de que se los anote en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas titulares de acciones en condominio deberán unificar personería a los efectos de comunicar la asistencia y concurrir a la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta directorio 432 de fecha 17/3/2021 MARCELINO EMILIO RODRIGÁÑEZ
- Presidente

e. 15/03/2022 N° 14430/22 v. 21/03/2022

ANDYB S.A.

(CUIT 30-71211429-7) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2022, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en la calle Bouchard 680, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social de la empresa, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2021; 6) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la ley 19550, en la calle Bouchard 680, piso 17, CABA, días hábiles en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 1474 ANDREA FABIANA BARAYIAN
- Presidente

e. 11/03/2022 N° 13582/22 v. 17/03/2022

ANITA S.A.

CUIT 30-64307143-2 - Se convoca a los señores accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13898/22 v. 17/03/2022

BANCO PATAGONIA S.A.

CUIT 30-50000661-3 – CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a una Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28 de abril de 2022 a las 15:00 hs. La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea considerará el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados y Separados, juntamente con sus notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora; y la Memoria Anual Integrada, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01.01.21 y el 31.12.21 de acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA) y la Normativa del Banco Central de la República Argentina.
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 7.012.205.767,31. Tratamiento de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021. Se propone: a) Destinar \$ 1.402.441.153,46 a la constitución de la Reserva Legal; y b) \$ 5.609.764.613,85 a la constitución de Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 6) Designación de Directores.
- 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.
- 9) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022.
- 10) Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2022.
- 11) Delegación en el Directorio para la determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV para el ejercicio 2022.
- 12) Prórroga, reducción del monto máximo en circulación y modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No convertibles en Acciones) de Banco Patagonia S.A.
- 13) Delegación de facultades de la Asamblea en el Directorio y autorización al Directorio para la subdelegación de facultades con relación al Programa.
- 14) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán depositar hasta el 22 de abril de 2022, inclusive, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. a través de la casilla de correo secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar, desde donde la Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 o en su caso el artículo 118, párrafo 3°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 o mandato con facultades suficientes. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la CNV, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter y declarar un teléfono de contacto y un correo electrónico. 4) Los mismos datos deberá acreditar el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea, indicando el carácter de la representación. Los apoderados deberán remitir hasta el 20 de abril de 2022, inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, por la modalidad indicada en el punto 1). 5) La sede social es Av. de Mayo 701, Piso 24, CABA. 6) La Asamblea se celebrará a distancia, a través de medios digitales, mediante la utilización de la aplicación ZOOM -versión PRO- (canal de comunicación), de acuerdo con lo previsto en el artículo décimo octavo del Estatuto Social y la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para aquellos accionistas que lo requieran se ofrecerá asesoramiento para la conexión (modo de acceso). Previo al desarrollo de la Asamblea se comunicará el procedimiento para la emisión de voto. 7) Cualquier consulta podrá ser canalizada a través de secretariaejecutiva@bancopatagonia.com.ar. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea y de directorio ambas de fecha 22/4/2021 oswaldo parre dos santos - Presidente

BODEGA DANTE ROBINO S.A.

CUIT: 33-56211434-9. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de marzo de 2022 a las 09:30 horas y, en segunda convocatoria a las 10:30 horas en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en la calle Roosevelt, Franklin D. 5418, 1° Piso "B", Oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 65 iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021, fuera del término legal; 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 65 iniciado el 1° de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 4°) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de resultados negativos acumulados. Desafectación de Reserva Legal. Desafectación de cuenta Prima de Emisión; 5°) Consideración de la gestión de los Directores a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6°) Fijación de los honorarios del Directorio haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7°) Aumento del capital social. Capitalización de Aportes Irrevocables. Prima de Emisión. Derecho de suscripción preferente y de acrecer. Emisión de acciones. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Delegación en el Directorio; 8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; y 9°) Inscripciones. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Roosevelt, Franklin D. 5418, 1° Piso "B", Oficina 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 84 de fecha 16/3/2020 NICOLAS ANDRES BRUNO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14184/22 v. 18/03/2022

D.A. ANNECCHINI S.A.

CUIT 33.50442133.9 - CONVOCATORIA El Directorio de D.A. Anecchini SA resuelve convocar a Asamblea Gral Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 31 de marzo de 2022, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 833 8vo A- CABA, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 2) Tratamiento de la operación de compraventa del inmueble de propiedad de la empresa, sito en Rincón 4672, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Ratificación de facultades para suscribir la escritura traslativa de dominio" Atento a que no se ha podido confirmar la presencia de la totalidad del capital suscripto, el Directorio resuelve publicar la convocatoria en el Boletín Oficial. Sin más temas que tratar, se levanta la reunión a las 16; ANA ADRIANA ANNECCHINI(27.12572343.3 - DNI12572343)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/01/2019 ANA ADRIANA ANNECCHINI - Presidente

e. 11/03/2022 N° 10141/22 v. 17/03/2022

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30-64307150-5 - Se convoca a los señores accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 12.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el

acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13896/22 v. 17/03/2022

DON FEDERICO S.A.

CUIT 30-64307174-2 - Se convoca a los señores accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13899/22 v. 17/03/2022

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 8) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2021 y 9) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2022. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 22 de abril de 2022 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido

se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 15/03/2022 N° 14406/22 v. 21/03/2022

EL DESCANSO S.A.

CUIT 30-64307181-5 - Se convoca a los señores accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de abril de 2022, a las 13.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea se celebra fuera del plazo legal establecido. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021. 6. Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7. Fijación del número de directores. Designación de directores titulares y suplentes. 8. Modificación de los artículos 8°, 9°, 10°, 13° y 14° del estatuto social. 9. Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. 10. Designación de personas para firmar el acta. Se deja constancia de que el punto 8 será tratado en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13897/22 v. 17/03/2022

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 1 de Abril de 2022 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31-12-2019 y 31-12-2020.

3° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, de los ejercicios cerrados el 31-12-2019 y 31-12-2020.

4° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5° - Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

6° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

7° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2019 y 31-12-2020 en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/5/2017 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13476/22 v. 16/03/2022

EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS 2000 S.A.

C.U.I.T. 30679133493. Convócase a los señores accionistas de Emprendimientos Deportivos 2000 S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Marzo de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo N° 708, piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, sus resultados y destinos. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios. 5) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios. 6) Consideración de la venta de la participación accionaria de la sociedad en INVERSORA DE EVENTOS S.A. y en AUTO SPORT S.A., y de la actuación del presidente de la sociedad, Sr. Néstor Gabriel Furlan, en relación a la mencionada operación. Otorgamiento de autorizaciones para negociar los términos del acuerdo y su implementación. 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Montevideo 708, piso 1°, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Asimismo, para el caso en que existan medidas derivadas de la pandemia COVID-19, que impidan que la Asamblea pueda ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma ZOOM conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a epmonti@gmail.com; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 19/02/2021 NESTOR GABRIEL FURLAN - Presidente e. 14/03/2022 N° 14100/22 v. 18/03/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de abril de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el reglamento de BYMA y las normas de la CNV, informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021; 3. Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021; 4. Consideración de la gestión del directorio de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5. Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 30.140.000) y la Comisión Fiscalizadora (\$ 5.190.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (art. 5, sección i, cap. iii del título ii); 7. Designación de doce (12) Directores Titulares y doce (12) Suplentes; siete (7) Titulares y siete (7) Suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) Titulares y cinco (5) Suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 8. Designación de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) Titulares y dos (2) Suplentes por la Clase "A" y un (1) Titular y un (1) Suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9. Determinación de la retribución del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 10. Designación del contador público nacional que certificará los estados financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022. Determinación de su retribución; 11. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2022; 12. Consideración de la actualización del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 750.000.000 (dólares estadounidenses setecientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa") aprobado por Asamblea N° 70 del 8 de agosto de 2019; 13. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio en relación al Programa, con facultades para determinar la emisión de obligaciones negociables sociales, verdes y/o sustentables, así como también para efectuar una refinanciación u oferta de canje por las Obligaciones Negociables Clase 9, con facultades de subdelegación; 14. Ratificación de las actuaciones del Directorio en relación al punto 4 de la agenda de su reunión de fecha 9 de marzo de 2022; 15. Consideración y ratificación de los acuerdos de regularización de obligaciones con el Estado Nacional y Provincial; y 16. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en la eventualidad que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación dispuestas por las Autoridades como consecuencia de la emergencia sanitaria, la reunión se

celebrará a distancia. En tal caso, y en atención a lo previsto y autorizado por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, y normas complementarias, se informa que: (i) La Asamblea se celebrará en la misma fecha y horarios previstos, mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; (iii) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" el respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 31 de marzo de 2022 inclusive; (iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 1: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/06/2021 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13496/22 v. 16/03/2022

ENEL GENERACION COSTANERA S.A.

CUIT 30-65225424-8. Convócase a asamblea general ordinaria para el 7 de abril de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1, de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó una pérdida neta de \$ 5.978.035.531. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneraciones al directorio (hasta \$ 3.750.000, sin considerar el ajuste por inflación del gasto) y a los miembros de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y designación del contador para el ejercicio corriente. 10) Autorizaciones. Nota 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a Viamonte 1133, Piso 4° CABA, (Estudio Pozo Gowland Abogados) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 1° de abril de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos. Nota 2: La asamblea podrá celebrarse a distancia, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado. b)

En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 1.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/4/2021 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13127/22 v. 16/03/2022

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION S.A.

CUIT 30.56471601.0 Convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSIÓN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de marzo de 2022, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 h s. en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dto° A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Designación y consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio de fecha 20/6/2021 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13809/22 v. 17/03/2022

F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(C.U.I.T 30-52341223-6) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de abril de 2022 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas presentes que suscribirán el acta de asamblea; 2°) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública para pequeñas y medianas empresas ("Régimen PyME") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") como emisor de Obligaciones Negociables PyME; 3°) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada Clase I por hasta un monto de V/N \$ 100.000.000 (Pesos cien millones) (o su equivalente en otras monedas). Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación; 4°) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, el ejercicio de las facultades referidas en el punto anterior; y 5°) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13276/22 v. 16/03/2022

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30554633869. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Abril de 2022, a las 18,00 horas, en primer llamado, en su sede social sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2021 al 31/12/2021.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14331/22 v. 18/03/2022

FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CUIT 30554633869. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de Abril de 2022, luego de finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día a las 18,00 horas, en primer llamado, en su sede social sita en la calle Humberto Primo 1913 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Consideración de la adecuación del Estatuto social de la entidad al Estatuto de la Confederación Argentina de Básquetbol. 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/09/2018 Reg. N° 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14339/22 v. 18/03/2022

FAIAZ S.A. INMOBILIARIA

CUIT NO. 30-52950957-6. Convocase a los Señores Accionistas de FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de marzo del 2022 a las 15 hs. en la sede social, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.- 2.- Informar el fallecimiento del Presidente de la sociedad, Dr. Osvaldo ZAMPINI. 3.- Nombramiento de nuevo director titular.- Sociedad no esta incluida en el art. 299 Ley 19.550. Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 MARGARITA ALICIA F VILLEGAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/03/2022 N° 14266/22 v. 18/03/2022

FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERÍAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 01/04/2022, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes; (vi) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados; (vii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionista que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico maria.florencia.garcia@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 339 de fecha 20/3/2019 niccolo branca - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14320/22 v. 18/03/2022

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT: 30-70700173-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 28 de abril de 2022 a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por \$ 59.122.565 (total remuneraciones), en exceso de \$ 2.934.724 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2022 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2022 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2021 que ascienden a \$ 1.039.043.355. El Directorio propone destinar la totalidad de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2021 a recomponer la Reserva Legal en los términos de lo dispuesto en las Normas de la CNV (conf. el art. 5°, Capítulo III, Sección II, Título IV); 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 12) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 13) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: En caso que a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea por imperativo legal y/o nuevas restricciones sanitarias, la misma deba ser celebrada a distancia, ella se hará mediante el sistema Microsoft Teams que: (a) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (b) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (c) su grabación en soporte digital. En dicho supuesto, la Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónica Asamblea@grupoclarin.com que la Sociedad les pondrá a disposición, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo vence el 8 de abril de 2022 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/4/2021 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14186/22 v. 18/03/2022

HAVANNA HOLDING S.A.

Se convoca a los accionistas de Havanna Holding S.A. (CUIT 30-70854408-2) a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 8 de abril de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550 y normativa de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de los resultados acumulados de la sociedad a dicha fecha; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 2.241.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 5) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021. Fijación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría. 6) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos conforme lo dispuesto en el Artículo 12° del Estatuto Social; 7) Consideración de la retribución de los Auditores que certificaron la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre 2021 y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 a finalizar el 31 de diciembre de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales

extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 4 de abril de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 4 de abril de 2022 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o por mail a inversores@havanna.com.ar. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2º que considerará la Asamblea se halla a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en Costa Rica 4165, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 10 de marzo de 2022 en el horario de 13.00 a 17.00 horas, y/o solicitándola por mail a inversores@havanna.com.ar, y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores.

ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD DEL 20/04/2021 CHRYSTIAN GABRIEL COLOMBO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14000/22 v. 18/03/2022

INVERSORA SUR NOR S.A.

Convocase a los Accionistas de INVERSORA SUR NOR SA, CUIT 30-71236374-2 a Asamblea General Ordinaria para el 29/03/2022, a las 17:00 hs en Primera Convocatoria y a las 18:00 hs en Segunda, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a las reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta, 2) Explicación del Directorio por el retraso en la confección y tratamiento de los estados contables. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio 2021. 4) Designación de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de los honorarios del Directorio. 7) Elección de los Directores Titulares y suplentes y la distribución de cargos. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevara a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma zoom. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: surnor@ciudad.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor a 3 días a la fecha de Asamblea. El link y el modo de acceso serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia con una anticipación de 24hs.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 9 de fecha 29/08/2018 Hector Osvaldo Dibiagi - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13705/22 v. 17/03/2022

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a los señores accionistas de Maroslu SCA, en tramites de transformación en SA, a asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 2022 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reforma del Art. 8 del nuevo estatuto social 3) Cualquier otro tema que pudiere surgir vinculado a los puntos anteriores del orden del día y reativos al tramite de transformación de la sociedad. A fin de asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs en Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta con la antelación prevista por la ley de sociedades.

Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14268/22 v. 18/03/2022

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea ordinaria para el día 29 de Marzo de 2022 a las 11:00 horas en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2º piso, Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2021; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Miguel Ángel D'Imperio, Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 149 de fecha 15/8/2019 miguel angel d'imperio - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13119/22 v. 16/03/2022

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9 - MOVIL SGR convoca a sus socios a asamblea general ordinaria a celebrarse el 06/04/2022 Jerónimo Salguero 2745, tercer piso, CABA, a 10 hs. en 1° y 2° convocatoria. Orden del día: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del mandato de los Consejeros Titulares, Suplentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. 3) Designación de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2019 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 15/03/2022 N° 14377/22 v. 21/03/2022

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1 de Abril de 2022, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y para las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan María Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.

3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera, por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

6º) Remuneración del Síndico por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

7º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades

Designado según instrumento publico esc 301 de fecha 20/11/2019 reg 1447 Francisco María Bonomi - Presidente

e. 14/03/2022 N° 14188/22 v. 18/03/2022

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT30712220739 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Maipú n° 879 piso 1° depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2017; 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; y, 31 de Diciembre de 2020; 4*) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2017; 31 de Diciembre de 2018; 31 de Diciembre de 2019; y, 31 de Diciembre de 2020; 6*) Cambio del domicilio social a calle Larrea n° 1076 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7*) Descripción de la situación financiera y definición de políticas de mejoramiento o fortalecimiento a instrumentar por el nuevo órgano de dirección; 8*) Designación de tres directores titulares y tres suplentes por el plazo de tres ejercicios; 9*) Reforma del artículo 9 del estatuto social - Nuevo mecanismo de adoptar resoluciones del órgano de dirección (prescendencia unanimidad); y, 10*) Designación de sindicatura privada – Reforma del artículo 11* del estatuto social. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico jycalabrese@estudiomkcv.com.ar hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. La documentación enunciada en el punto 3 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas a partir del día 21 de Marzo de 2022 de lunes a viernes de 11 a 16 hs hasta el día de la asamblea en Maipú n° 879 piso 1° depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires o podrá ser solicitada al email jsaj22@hotmail.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13552/22 v. 17/03/2022

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. y de M. – Registro Nro. 43.903 – CUIT 30548274997. Buenos Aires 9 de marzo de 2022. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que en razón de la emergencia sanitaria existente derivada de la pandemia por el COVID 19 y conforme la normativa dictada en consecuencia, se celebrará en forma virtual en los términos de lo dispuesto por la Res. Gral. CNV N° 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e Informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31.12.21. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.21 por un total de \$ 12.861.575.- cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, es \$ 15.237.131.-. 6°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.21 por \$ 7.621.545.-, cuyo importe expresado en moneda homogénea al 31.12.21, conforme los términos de la Res. Gral. CNV 777/2018, asciende a \$ 9.029.253.-. 7°) Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría. 8°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.22 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad referendum de la misma. 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 50° ejercicio social cerrado el 31.12.21. 10°) Designación del contador certificante para el 51° ejercicio en curso. 11°) Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección. 12°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO. NOTA: Los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, como si la misma fuera celebrada en forma presencial, mediante el sistema de comunicación audiovisual "Google meet", que permite la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores), a través de imagen, sonido y voz; la que a su vez, será grabada y certificada por escribano. En su apertura, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La emisión del voto a distancia será efectuado mediante el sistema indicado, a viva voz, y a medida y conforme sea requerido por el Presidente, también a viva voz, a cada accionista. Se hace saber que para participar en la referida asamblea, los accionistas deben cursar comunicación electrónica a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registros de Asistencia, a la casilla de correo "ppsa@papel prensa.com" hasta el día 21.04.22 a las 16 horas. En dicha comunicación deberá indicarse indefectiblemente una dirección de correo electrónico activa para permitir la conexión mediante el link que se enviará a cada remitente al confirmarse la recepción de la notificación. El nombre que identificará la conexión es "asamblea270422papel prensa". En el caso de tratarse de apoderados de accionistas, deberá remitirse a la entidad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, debidamente certificado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo y por la misma vía, el correspondiente certificado de depósito. Para sesionar la asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver en forma previa al primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1104 de fecha 28/4/2021 jorge alberto bazan - Presidente
e. 14/03/2022 N° 13973/22 v. 18/03/2022

S. ANDO Y CIA. S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-51618933-5 / Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a realizarse el día 6 de abril 2022 a las 15:00 hs., en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda, en la calle Defensa 540, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:/ 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2021; 3°) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la Resolución General I.G.J. N° 4/2009; 4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración de los directores. 7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 8°) Remuneración de la Sindicatura/ Nota: Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550./

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 02/12/2020 PATRICIA BEATRIZ UTSUMI - Presidente

e. 15/03/2022 N° 14436/22 v. 21/03/2022

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

(CUIT 30-70979100-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de abril de 2022, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 19, iniciado el 1° de noviembre de 2020 y cerrado el 31 de octubre de 2021. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto, del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 6. Informe de estado de situación de cobro a morosos. Comunicación de asistencia a Asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/3/2019 luis alberto manoja - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13607/22 v. 17/03/2022

SION S.A.

CUIT 30-69007604-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de SION S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de manera presencial en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Chiclana 3345, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 4. Aprobación de la Gestión de directorio y sindicatura; 5. Designación de sindicatura por vencimiento de mandatos; 6. Prórroga del plazo por el cual se delegó en el Directorio la época y demás condiciones de emisión de acciones preferidas de la Sociedad, según resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 16 de noviembre de 2020; 7. Elección o ratificación del Auditor Externo de la sociedad por vencimiento de mandato. LUIS ALBERTO QUINELLI – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA directiro de fecha 19/3/2020 Luis Alberto Quinelli - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13345/22 v. 16/03/2022

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de abril de 2022, a las 11:30 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Sindicatura, que forman parte de los Estados Contables Especiales correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de julio de 2018 y finalizado el 30 de junio de 2019.". Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2019 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13802/22 v. 17/03/2022

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

30-65786305-6 - Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a Asamblea Extraordinaria y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 12 de abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria y las especiales, en forma presencial en Della Paolera 222 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio de la Sociedad aplicando el mecanismo previsto en la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 40.581.448)

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de la remuneración (\$ 11.532.501) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Elección de nueve Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase A. 9) Elección de cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clase B. 10) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C. 11) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando en forma conjunta. 12) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B. 13) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2022. 14) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio 2022 en la suma de \$ 1.400.000. 15) Reforma de los artículos 13, 25 y 32 del estatuto social. 16) Ratificación del Acuerdo Transitorio de Renegociación --Régimen Tarifario de Transición-- celebrado el 18 de febrero de 2022 entre la Sociedad por una parte y el Ministerio de Economía de la Nación y el Ente Nacional Regulador del Gas por la otra. El punto 8° será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 9° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 10° será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 12° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias. Los puntos 1°, 15° y 16° serán tratados en asamblea extraordinaria. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de abril de 2022 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 312 de fecha 16/4/2021 Emilio Jose Daneri Conte Grand - Presidente

e. 10/03/2022 N° 13347/22 v. 16/03/2022

UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de marzo de 2022 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día.

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 31 finalizado el 30 de junio de 2021.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representantes en el Directorio.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2021 Lorenzo Ricardo Basso - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13807/22 v. 17/03/2022

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de marzo de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020. Destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020; 6) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 7) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2021; 8) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Destino; 9) Consideración de

la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021; 10) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 11) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en La Pampa 2326, 3° Piso Of. "304", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13870/22 v. 17/03/2022

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de marzo de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes; 3) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en La Pampa 2326, 3° Piso Of. "304", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/03/2022 N° 13871/22 v. 17/03/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Carolina Ayelén Martín, abogada matriculada en el CPACF T° 122 F° 191, con domicilio en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA informo según Art. 2 Ley 11867 que AGFA GRAPHICS ARGENTINA S.A. CUIT 30-71017458-6 con domicilio en Venezuela 4269, CABA, transfiere parcialmente el fondo de comercio destinado a la Impresión Digital y Químicos ("DPC"), libre de deudas, ubicado en Venezuela 4269, CABA, a AGFA S.A. CUIT 30-71018153-1, con domicilio en Venezuela 4269, CABA. Reclamos de Ley en el domicilio de la abogada interviniente indicado.

e. 14/03/2022 N° 13954/22 v. 18/03/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0 Se comunica por el término de ley que mediante asamblea general extraordinaria del 10.03.22 Aeropuertos Argentina 2000 S.A. ha resuelto la reducción voluntaria de su capital de \$ 1.169.495.813 a \$ 258.517.299, es decir, por la suma de \$ 910.978.514, cancelando 910.978.514 acciones. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público el 18.02.98 bajo el N° 1815, libro 123, tomo A de Sociedades por Acciones. Domicilio: Honduras 5663, CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 31.12.2021: activo: \$ 166.341.555.444, pasivo: \$ 99.021.506.458, patrimonio neto: \$ 67.320.048.986. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 166.341.555.444 pasivo: \$ 116.247.225.698, patrimonio neto: \$ 50.094.329.746. Reclamos de ley: Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, de 10 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/03/2022

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 14/03/2022 N° 14187/22 v. 16/03/2022

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Comunica que por Asamblea del 14/02/22 resolvió aumentar el capital hasta \$ 32.000.000 llamando a los accionistas no presentes a ejercer el derecho de preferencia en Perú 79 Piso 2, CABA de lunes a viernes de 9 a 14 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/2/2019 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 14/03/2022 N° 13971/22 v. 16/03/2022

COATZACOALCOS S.C.A.

CUIT: 30-61565379-5. Escisión: Escidente: Coatzacoalcos S.C.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/9/1963, Nro. 678, folio 461, Libro 237 de contratos públicos con sede social en Montevideo 1614, Piso 5, CABA; Valuación activo y pasivo al 30/9/2021: \$ 16.593.428,90 y \$ 698.925,00 respectivamente.- Escisionaria: Fortín Cucu S.R.L., con domicilio en Tucumán 1566, CABA.- Activo y Pasivo destinados a Fortín Cucu S.R.L.: \$ 7.883.319,46 y \$ 0,00 respectivamente.- Oposiciones en Av. Cordoba 1215, Piso 5, Oficina 9, de lunes a viernes de 10 a 17 hs.- Firmante autorizado por ambas sociedades intervinientes Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 09/03/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2022 N° 14684/22 v. 17/03/2022

GIGARED S.A. Y GOYA VISIÓN S.R.L.

GIGARED S.A. (CUIT 30-66304517-9) y GOYA VISIÓN S.R.L. (CUIT 30-65973613-2) FUSIÓN POR ABSORCIÓN. Incorporante: GIGARED S.A., sede social Donado 840, CABA, inscripta Reg. Público Comercio el 20/7/1993, nro. 6470, libro 113, Tomo A de S.A. Incorporada: GOYA VISIÓN S.R.L., sede José Gomez 561, Goya, Provincia de Corrientes, inscripta en la Dirección Gral de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes (DGPJC) el 18/2/1993, Acta 2851 – Folios 164/5 Libro letra Y, Protocolo 2 de sociedades comerciales. b) Aumento capital social sociedad incorporante: No corresponde pues Gigared S.A. posee el 100% de las Acciones de la Sociedad incorporada. c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31/07/2021: GIGARED S.A.: Activo \$ 5.736.116.074 Pasivo \$ 2.022.311.334 – Patrimonio Neto \$ 3.713.804.740. GOYA VISIÓN S.R.L.: Activo \$ 53.098.878 Pasivo \$ 58.143.918 – Patrimonio Neto (Negativo \$ 5.045.040). d) Compromiso Previo de Fusión suscripto el 6/10/21 aprobado por Asamblea Unánime de Accionistas del 3/12/21 y por Reunión de Socios de GOYA VISIÓN S.R.L. el 6/12/21. Oposiciones en Donado 840 de lunes a viernes, de 9.30 a 14.30 h. Ana Inés Coni. Autorizada por Asamblea Unánime de Accionistas de GIGARED S.A. de fecha 3/12/2021 y Reunión de socios de GOYA VISIÓN S.R.L. de fecha 6/12/21. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Gigared S.A. de fecha 03/12/2021

ANA INES CONI - T°: 52 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 15/03/2022 N° 14389/22 v. 17/03/2022

LOCADORA POPULAR S.A.

CUIT 33-61448034-9. Locadora Popular S.A. A 25/02/2022, se reúne el Directorio de la sociedad en Uruguay 560 piso 8, of 80, CABA, bajo la presidencia del señor Fabio Daniel Fernández. Orden del día: RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES. El presidente deja constancia que con fecha 17/02/22 la sociedad procedió a restituir los aportes irrevocables recibidos de los accionistas, según actas de directorio 344, 345 y 347 a 354 de fechas 10/06, 11/06, 17/08, 15/09, 15/10, 01/11, 15/11, 15/12, 17/12 y 29/12 del año 2021 y acta 355 de fecha 14/01/22, a saber: 9.000.000 (devolución parcial \$ 2.724.000), \$ 6.000.000, \$ 7.000.000, \$ 5.000.000, \$ 6.200.000, \$ 20.000.000, \$ 7.000.000, \$ 5.000.000, \$ 800.000, \$ 300.000 y \$ 600.000, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle: a Fabio Daniel Fernández se le restituyeron U\$S 530.550 y a Patricia Beatriz Deluchi U\$S 58.950, ya que se decidió no capitalizarlos. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 356 de fecha 25/02/2022

GABRIELA VANESA GARCIA - T°: 340 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/03/2022 N° 14736/22 v. 17/03/2022

LOS INICIOS S.A.

CUIT 30-71538436-8 inscripta en IGJ el 4/10/2016 N° 19067 Libro 81 de Sociedades por acciones, con sede en Avenida Callao 1355 6° piso departamento B CABA, en Asamblea Extraordinaria unánime del 20/10/2021 se resolvió la reducción voluntaria del capital social pasando de \$ 10.000.008 a \$ 6.666.672 representado por 6.666.672

acciones de \$ 1 VN cada una, monto de la reducción de \$ 3.333.336 (se reformó artículo 4º del estatuto).- Tenencia anterior a la reducción: Tomas Baggio, Roman Baggio y Virginia Baggio 3.333.336 acciones cada uno.- Tenencia posterior a la reducción: Roman Baggio y Virginia Baggio 3.333.336 acciones cada uno.- Valuación de activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción \$ 215.839.862,41; \$ 1.170.400,87 y \$ 214.669.461,54 respectivamente, y con posterioridad a la reducción: \$ 215.839.862,41; \$ 4.503.736,87 y \$ 211.336.125,54 respectivamente. Se efectúa la presente publicación a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales.- Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/10/2021
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 14/03/2022 N° 14159/22 v. 16/03/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, venderá al mejor postor, el inmueble con lanzamiento ordenado el 16/02/2022, sito en OLLEROS 1882/4 UF 25 piso 13 "A", UC X baulera sótano y UC XIV cochera en CABA, en los autos caratulados "CARMONA, EUGENIO NAHUEL C/ DOMINGUEZ Y VENCE, ROGELIO ANTONIO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 88254/2019, en el Jdo. Civ. 60, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° CABA; EL DÍA 22 de MARZO de 2022, a las 11 hs, SUP. TOTAL: 137m2 AD-CORPUS, NOM. CAT. Circ. 17 Sec. 23 Mz. 96 Parc. 18a, Mat. 17-5145/25, compuesta por amplia terraza, living comedor, dormitorio, baño y cocina, con desgastes propios del uso. EXHIBICIÓN: 21/03/2022 de 15 a 17hs. BASE U\$S 195.000.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite compra en comisión y cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley 1% en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otro a continuación reduciendo la base 25% y si tampoco existieren postores saldrá SIN BASE.- El saldo de precio se depositará en la cuenta de autos, hasta el quinto día de realizada la subasta en Lavalle 1402 CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. DEBE: ABL Partida 3571397 \$ 79.821,28 al 28/03/2021, ABL Partida 3571408 \$ 2.703,43 al 16/11/2021, Expensas \$ 466.517 al 03/03/2022, AYSA \$ 2.572,11 al 14/10/2021. Embargos: Jdo. Trab. 44 Expte. 28340/2012 \$ 174.263; Jdo. Trab. 47 Expte. 47457/2011 \$ 111.056; Jdo. Civ. 66 Expte. 50125/2016 \$ 170.119; Jdo. Civ. 35 Expte. 63961/2015 U\$S45.000; Jdo. Civ. 108 Expte. 37311/2020 \$ 266.483; La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 9 de marzo de 2022.
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 41.G.J.

e. 15/03/2022 N° 14398/22 v. 17/03/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6932/2021 caratulada "ARRUA ADORNO, CARLOS DANIEL S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: Carlos Daniel Arrua Adorno, Cédula de Identidad Paraguaya N° 6.003.099, con último domicilio conocido en calle La Rioja 0, Torre B° Villa Nueva de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de diez días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022.- Por recibido el correo electrónico por parte del Escuadrón 13 "Iguazú" de la Gendarmería Nacional Argentina; agréguese y siendo que el imputado Carlos Daniel Arrua Adorno no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal".-
Gualeguaychú, 2 de marzo de 2022. HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/03/2022 N° 14044/22 v. 18/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARAUNA, ANDRES MARIANO ABEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA", FMP 12291/2020; cita y emplaza a BARAUNA ANDRES MARIANO ABEL, DNI N° 24.554.027, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 15/03/2022 N° 14198/22 v. 16/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARAUNA, ANDRES MARIANO ABEL s/ EJECUCIONES VARIAS", FMP 12295/2020; cita y emplaza a BARAUNA ANDRES MARIANO ABEL, DNI N° 24.554.027, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN).-
MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 15/03/2022 N° 14221/22 v. 16/03/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128°
Boletín Oficial
de la República Argentina
Secretaría
Legales
Argentina

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BARAUNA, ANDRES MARIANO ABEL s/ PREPARA VIA EJECUTIVA", FMP 12293/2020; cita y emplaza a BARAUNA ANDRES MARIANO ABEL, DNI N° 24.554.027, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 15/03/2022 N° 14228/22 v. 16/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LENCIATE, NATALIA MARCELA Y OTRO s/ EJECUCIONES VARIAS", FMP 1059/2020; cita y emplaza a BELLINO JULIO CESAR, DNI N° 28.570.003, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 15/03/2022 N° 14196/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de la Capital Federal -sito en sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 603/2018, caratulada: "Dios Bretal, Eligio Andrés sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la dra. María Lujan Braccia, notifica a ELIGIO ANDRÉS DIOS BRETAL (DNI 7.331.828) del siguiente decreto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2022. En atención a lo informado y, toda vez que se han agotado las vías para notificar a Eligio Andrés Dios Bretal, ignorando su lugar de residencia actual, notifíquese al nombrado mediante edicto (art. 150 del CPPN) intimándolo a que, dentro del tercer día de notificado, proponga un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para que lo represente en el incidente de regulación de honorarios nro. 603/2018/1, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda. (arts. 294, 104 y 107 del CPPN). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez- MARÍA LUJAN BRACCIA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13285/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2021 se declaró abierto el concurso preventivo de MARTIN FURST (DNI 28.423.213 y CUIT 20284232136), en el cual ha sido designada síndico a la contadora MARCELINA TERESA DUHALDE tel. fijo 43827072, correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el 04/05/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2022 y el general el 16/08/2022. Se designa el 16/02/2023 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 23/02/2023. Se libra el presente en los autos: "COM 19937/2021 FURST, MARTIN s/CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 04 de marzo de 2022. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 14/03/2022 N° 12377/22 v. 18/03/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: LAZARTE, ALFREDO BENITO Y OTROS s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) " (Expte. N° FCB 4565/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Silvana Beatriz GAITAN, D.N.I. N° 34.277.519, Alfredo Benito LAZARTE, D.N.I. N° 28.980.727 y Julio Cesar CATENA, D.N.I. N° 23.646.426, lo resuelto por este

Tribunal con fecha 09/03/2022 cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 09 de marzo de 2022. Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DECLARAR la INCOMPETENCIA MATERIAL de este Juzgado Federal de Villa María para entender en los hechos tipificados en el artículo 205 del C.P.; debiendo remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Control, Niñez, Juvenil y Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Villa María, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, remítase". FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) y Facundo SADI (Secretario Federal). Villa María, 14 de marzo de 2022.- ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 15/03/2022 N° 14629/22 v. 21/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S. Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 293/2021 caratulada "GOMEZ JONATHAN PATRICIO S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: Jonathan Patricio Gómez, D.N.I. N° 35.268.989, con último domicilio conocido en calle Garibaldi N° 510 de la ciudad de Zárate, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 24 de febrero de 2022...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Jonathan Patricio Gómez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, el encartado comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí, Francisco J. Grego. Secretario Federal".-

Gualeguaychú, 24 de febrero de 2022.- HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 14/03/2022 N° 14127/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 21/2/2022 se declaró abierto el concurso preventivo de HEALTH COMPANY S.A. (CUIT 30716953455), en el cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio constituido en Tucumán N° 1429 piso 5° "B", CABA (tel. 01143731555), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22/4/2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 6/6/2022 y el general el 2/8/2022. Se designa el 6/2/2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 13/2/2023. Se libra el presente en los autos: COM 23192/2021 "HEALTH COMPANY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As., 04 de marzo de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 12324/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 22 de febrero de 2022, en el marco de la causa 20594/2021 caratulada "Jimenez Ríos, Graciela s/ averiguación de delito" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 22 febrero de 2022.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a GRACIELA JIMÉNEZ RÍOS a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura...PRS Yamile S. Bernan Jueza Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico N. Romero Secretario" Yamile Susana Bernan Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 10/03/2022 N° 13121/22 v. 16/03/2022

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LENCIATE, NATALIA MARCELA Y OTRO s/EJECUCIONES VARIAS", FMP 1059/2020; cita y emplaza a LENCIATE NATALIA MARCELA DNI N° 29.061.809, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 15/03/2022 N° 14194/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 14 de marzo de 2022 en el marco de la causa N° 11485/2021 caratulada "Torres Pablo David y otro s/ estafa" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaria N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 14 de marzo de 2022.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO:...I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a PABLO DAVID TORRES a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de PABLO DAVID TORRES (DNI 26.136.941) de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habido se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlos en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación)...Fdo.: PRS. Yamile Susana Bernan, Juez Nacional Criminal y Correccional. Ante mi: Federico N. Romero, Secretario." Yamile Susana Bernan Juez - Federico Nahuel Romero

e. 15/03/2022 N° 14671/22 v. 21/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 251/252 vta., de la causa FPA 7092/2015/TO1 caratulada "BELLA RAFAEL ALCIDES S/ INFRACCIÓN LEY 23737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Rafael Alcides BELLA, apodado "Rafa" o "Melli", DNI N° 31.706.451, argentino, de estado civil casado, separado de hecho, de ocupación jornalero, nacido el 10/10/1985 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Alberdi N° 411 de la ciudad de Concordia, con estudios secundarios incompletos, hijo de Pedro David Bella y de Rejanne Da Silva, por el delito descrito y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 248/21.- ///raná, 1° de diciembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 7092/2015/TO1 caratulado "BELLA RAFAEL ALCIDES S/ INFRACCIÓN LEY 23737", traído a despacho para resolver y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Rafael Alcides BELLA considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2°) DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del CP) y, en su consecuencia, SOBRESER a Rafael Alcides BELLA, apodado "Rafa" o "Melli", DNI N° 31.706.451, argentino, de estado civil casado, separado de hecho, de ocupación jornalero, nacido el 10/10/1985 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con domicilio en calle Alberdi N° 411 de la ciudad de Concordia, con estudios secundarios incompletos, hijo de Pedro David Bella y de Rejanne Da Silva, por el delito descrito y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN). 3°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR los efectos oportunamente recibidos a fs. 225/226 en este Tribunal (cfme. art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros – Presidente, ante mí: Valeria Iris – Secretaria." Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 14/03/2022 N° 14097/22 v. 18/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 25 marzo de 2019, en la causa caratulada: "DALLANORA, JOSÉ

LUIS y ARGÜELLO, ELISA AURORA s/ DELITO ANTERIOR AL SISTEMA”, Expte. Nº FCT - 34021444/2011/TO1, respecto de: ELISA AURORA ARGÜELLO, DNI Nº 30.776.110, de sobrenombre “Eli”, de nacionalidad argentina, casada, ama de casa, nacida el 11/01/1984 en la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, sabe leer y escribir, con 3º año de escolaridad, domiciliada en José Siveiro s/nº, el Bº Industrial, de Mocoretá, Provincia de Corrientes, hija de Fidelino Argüello y de Ramona Fulgencia Fernández, asistida por el señor Defensor Oficial; la que dispone: - SENTENCIA - Nº 16 - Corrientes, 25 de marzo de 2019.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR las nulidades articuladas por las defensas. 2º) CONDENAR a ELISA AURORA ARGÜELLO, DNI Nº 30.776.110, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión, como autora penalmente responsable del delito de trata de persona menor de 18 años de edad (art. 145 ter primer párrafo CP, Ley 26.364, art. 2 CP), más accesorias y costas (Arts. 12, 40, 41 y 45 del CP, y 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; oportunamente practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Firmado: Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ – Juez de Cámara. Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2022 Nº 14226/22 v. 18/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 9, de fecha 25 febrero de 2022, en la causa Nº 9120/2019 caratulada “BENITEZ, Yonathan Ezequiel S/Inf. Ley 23737”, respecto de: YONATHAN EZEQUIEL BENÍTEZ DNI Nº 40.123.129, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de febrero de 1997, en la ciudad de Paso de los Libres (Ctes.), con estudios secundarios incompletos, hijo de Juan Ramón Benítez y de Patricia Roxana De Souza Satoriano, de ocupación comerciante; con domicilio en el Barrio 255 viviendas, Mza. “C”, Casa Nº 13, de la ciudad de Paso de los Libres, Corrientes. La que dispone: SENTENCIA - Nº 9 - Corrientes, 25 de febrero de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a YONATHAN EZEQUIEL BENÍTEZ DNI Nº 40.123.129, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN);- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso Gonzalez – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Cámara-Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/03/2022 Nº 14220/22 v. 18/03/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 63, de fecha 09 agosto de 2021, en la causa caratulada: “BARREIRO, CRISTIAN ARIEL Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. Nº FCT 6234/2016/TO1, respecto de: DIEGO EMMANUEL ORDUÑA, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 34.155.357, sin sobrenombres o apodos, 31 años de edad, nacido el 15 de octubre de 1988 en la localidad de San Fernando (Provincia de Buenos Aires), de estado civil soltero, de profesión técnico en refrigeración, domiciliado en calle Independencia a la altura del 500 de la localidad de Mercedes (Corrientes), sabe leer y escribir, instrucción secundaria incompleta (segundo módulo), hijo de Ceferino Orduña y Alcera Robaldo; la que dispone: Nº 63 - S E N T E N C I A - Corrientes, 09 de agosto de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo.- 2º) CONDENAR a DIEGO EMMANUEL ORDUÑA, DNI Nº 34.155.357, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de pesos cinco mil (\$ 5000) debiendo hacerse efectiva la misma en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente sentencia; por hallarlo coautor penalmente

responsable del delito de comercialización de estupefacientes (art. 5 inc. c, Ley 23.737), con costas (arts. 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- Dr. Fermín Amado Ceroleni. Juez de Cámara- Dr. Mario Aníbal Monti. Secretario. Tribunal Oral Federal de Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/03/2022 N° 14222/22 v. 21/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 11, a cargo de la Dra. Paula Sanz, comunica que en la causa nro. 6529/2019, caratulada "Rodríguez López Carlos Eduardo s/ Infracción ley 25.891", se ha resuelto el día 14 de marzo del corriente año, notificar al Sr. Darwin Jefferson Martínez García (cédula de identidad de Venezuela nro. 18.852.542, nacido el día 27/11/1988) de que con fecha 01/12/2021 se dispuso en la misma dictar su sobreseimiento, dejando constancia de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3 del C.P.P.). Daniel Eduardo Rafecas Juez - PAULA SANZ SECRETARIA

e. 15/03/2022 N° 14578/22 v. 21/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 9/2021 "NEIRA MORALES Estrella y otro; S/falsificación de documentos públicos" a nombre: Andrés Felipe BENITEZ SANDOVAL (de nacionalidad chilena, nacido el 10/06/1992 en Santiago de Chile, cédula de identidad chilena nro. 17.956.381-9, pasaporte chileno nro. P-06110137) a comparecer y/o comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a los efectos de estar a derecho y notificarlo fehacientemente de la resolución dictada por la Excm. Cámara del fuero que confirmó el Procesamiento recaído en la causa de referencia a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención y disponer su captura a la Policía Federal Argentina y demás fuerzas de seguridad. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 09/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - DIEGO MARCELO CAJIGAL SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13464/22 v. 16/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3803/2021 "CANO CHOQUEHUANCA, Simon s/ Infracción ley 25.891" a nombre: Simon apellido: Cano Choquehuanca (DNI extranjero n° 94.795.747) a comparecer por ante este Tribunal el próximo 25 de marzo de 2022, a las 10.30 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 14/03/2022 N° 14234/22 v. 18/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3803/2021 "CANO CHOQUEHUANCA, Simon s/ Infracción ley 25.891" a nombre: Simon apellido: Cano Choquehuanca (DNI extranjero n° 94.795.747) a comparecer por ante este Tribunal el próximo 25 de marzo de 2022, a las 10.30 horas, oportunidad en la que se le recibirá declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del

CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 10/03/2022 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA VANESA SPINOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 14/03/2022 N° 13931/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de CABA, comunica por 5 días que con fecha 17/02/22 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos “NEXO SERVICIOS POSTALES SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte N° 21476/2021) -CUIT 30- 58095117-8 - en la que se designó síndico al Cdor. Raúl Miguel Di Santo, Tel. 4823-4987, e-mail nexopostalesconcurso@gmail.com casilla ante la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/22, consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/06/22 y 12/08/22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30/06/22, La audiencia informativa se llevará a cabo el 22/02/23 a las 11:30 hs. Buenos Aires, marzo de 2022. Juan Pablo Sala Secretario

e. 14/03/2022 N° 11853/22 v. 18/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos “MANUEL NEIRA SAICF S/QUIEBRA s/ incidente de realización de bienes” (Expte. 21704/2001/2) “, comunica por dos días que en fecha 07/03/2022, se ha resuelto: “disponer la venta directa en los términos del art. 213 de la LCQ, de los siguientes bienes: (A) Un predio ubicado en la calle Isleta 1770, Piñeiro, Avellaneda, NC: CIRC. II SECC K MZA 75 PARC 30; (B) Un predio ubicado en la calle Isleta 1772, Piñeiro, Avellaneda, NC: CIRC. II SECC K MZA 75 PARC 29, superficie de aproximadamente 390,27 m2, actualmente desocupados. Esta decisión se tornará operativa si se cumplen cada uno de los siguientes recaudos: i. La oferente Municipalidad de Avellaneda deberá dar cumplimiento al compromiso asumido en la oferta y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de notificada esta resolución... A efectos de velar y garantizar la transparencia de este proceso y anunciar a los interesados, se cumplirá con la publicidad oportunamente dispuesta en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos días sin previo pago (art. 273, inc. 8 de la LCQ). ...v. Habida cuenta las circunstancias que fueran informadas existentes en el inmueble, otórgase la tenencia precaria y custodia del predio al Municipio de Avellaneda instituyendo a la sindicatura y al enajenador como oficiales ad hoc, a efectos de realizar la diligencia. vi. Fijase en un 3% en concepto de comisión del enajenador, cuyo pago deberá ser acreditado en autos al momento de depositar el saldo de precio. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/03/2022 N° 14603/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Papa, Hernán Diego, Secretaria N° 23, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/02/2022 en autos “BARONESA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”(Expte. N° 365/2022) se dispuso la apertura del concurso preventivo de BARONESA S.A. (CUIT 30710105762), en la que se designó sindicatura a la Cdora. Patricia Inés Marengo, con domicilio en la Avenida Gaona 1295 de la CABA, tel. 45857372 o 35267205, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el 12/05/2022 cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 11.02.2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). La página web mediante la cual se deberán presentar las solicitudes para la verificación de créditos es <https://docs.google.com/forms/d/1BUavrlor00liB4OHcwcQWJEbJaklxOOjyZTHmUtwUrU/edit>; los email para poder enviar comprobantes son sindicaturapmarengo@gmail.com, eliana@estudiofridman.com.ar y/o hector@estudiofridman.com.ar y la cuenta bancaria a la cual deberán transferir el importe del arancel es la Caja de Ahorro \$ N° 000000580200041366 del Banco Ciudad de Buenos Aires, en la CBU 0290058210000000413661, Alias Mareciudadcah CUIT 27144335797. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LQC, los días 04/07/2022 y 30/08/2022 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 08/03/2023 a las 10.00hs en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 15 de marzo del 2023. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 11457/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2do. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos, “SERVI XXI S.A S/ QUIEBRA” (EXPTE. N°31190/2018), se ha decretado en fecha 18.5.2021 la quiebra de SERVI XXI S.A, CUIT 30-69547573-6, confirmándose la misma, por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo comercial en fecha 18.2.2022, habiéndose resuelto la continuación del síndico designado Ctdor. GASTON PABLO MANUEL DARDIK, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13*28, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4855-1891 / cel. 1165249204, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 13.4.2022. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados los días 30.5.2022 y el 13.7.2022 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de ley (conf. Ley 24.522). El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 09 de marzo de 2022. PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 10/03/2022 N° 13446/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, en autos “LOS IMI S.R.L. S/QUIEBRA” Nro. 4488/2021 se comunica por cinco días que con fecha 14.02.22 se decretó la quiebra de LOS IMI SRL (C.U.I.T. Nro. 30-71251028-1) Inscripta en la IGJ bajo el nro. 5011 del libro 138 con fecha 04/06/2012, con domicilio en Don Bosco 3709 Piso 8° oficina 801 CABA. Habiéndose designado a la síndico Cdora. NORMA SALGADO GÓMEZ con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA, correo electrónico: nsalgado640@gmail.com a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/05/22. Se han fijado los días 14/6/22 y 11/08/22 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: El síndico queda habilitado a recibir documentación –siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “LOS IMI S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 4488/2021/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta del Banco Santander Río identificada con CBU 072074668800035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta “LOS IMI S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 4488/2021/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO

VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretenses acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminara el día 16/05/22, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes y documentación de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 8 demarzo de 2022. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ –

SECRETARIO GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13206/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo Del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero del 2022 en los autos caratulados “JANITOR S.R.L. s/QUIEBRA, 2801/2021”, se decretó la quiebra de JANITOR SRL (CUIT 30-70976314-4) en la que se designó síndico a Emma Elena Filia, con domicilio en Corrientes 2470 piso 4 dpto 15 CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 26 de abril del 2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0720034288000002827322. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de junio del 2022 y 8 de agosto del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 22 de febrero del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 13207/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 4° piso C.A.B.A., ha decretado el día 03/12/2021 la apertura del concurso preventivo de PABLO MARTÍN MINGRONE, DNI 30.278.260 C.U.I.T. 20-30278260-2 domiciliado en Paraguay 3621 C.A.B.A. en los autos “PABLO MARTIN MINGRONE S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N° 20226/2021). Se ha designado Síndico a PATRICIA MONICA NARDUZZI, con domicilio en Lavalle 1675 5° piso Of. 11 C.A.B.A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 02/05/2022 presencialmente o al correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento del funcionario sindical o del Tribunal. El pago del arancel podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta BANCOPATAGONIA SA CAJA AHORROS 206-206018100-000 CBU 0340206308206018100008.- TITULAR: BERGAGLIO JUAN IGNACIO. CUIT 23-26811641-9 DNI 26.811.641. Las observaciones a los pedidos verifcatorios deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico. El Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC) el 15.06.2022. El Tribunal se pronunciará hasta el 01/07/2022 (art. 36 LC). Informe General (art. 39) hasta el 12/08/2022. Audiencia Informativa (art. 45 LC), 28/02/2023 a las 10 hs. Conclusión del período de exclusividad (art. 43 LC), 07/03/2023. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 02 de marzo de 2022.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 10/03/2022 N° 11317/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CAPDEVIELLE S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 22871/2019, que con fecha 16 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de CAPDEVIELLE S.R.L. CUIT 30708190167 con domicilio en Corrientes n° 1250 piso 3° Dpto. "N", C.A.B.A. debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 12 de abril de 2022 ante el síndico OSCAR CHAPIRO, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail ochapiro41@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 30 de Mayo del 2022 y el informe general el día 13 de Julio del 2022. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada Buenos Aires, 08 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13400/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N°52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso CABA, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO BASEL S.A. s/QUIEBRA" (40134/1995), se intima a los acreedores que no fueron incluidos en las nóminas de los proyectos de distribución aprobados en autos, para que dentro del plazo de 10 días, denuncien el DNI/CUIT correspondiente. Asimismo se emplaza a los acreedores que aún no han percibido su crédito, bajo idéntico plazo, para que arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor. Todo ello, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2022. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 15/03/2022 N° 14478/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS en los autos "PROYECTO PETREL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 23039/2021, que con fecha 16/02/22 se decretó la apertura del concurso preventivo de PROYECTO PETREL S.A. (CUIT 30709493414) con domicilio en Av. Corrientes 485 piso 4°, CABA. Los acreedores deberán remitir en formato digital a la Síndico Andrea Rut Cetlinas los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/3/22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser estudiocetlinas@gmail.com Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la calle calle Lavalle 1678, Piso 5°, "D". La sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 LCQ el 10/5/22 y el estatuido por el art. 39 el 27/6/22. El 22/12/22 a las 11hs se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 4 de marzo de 2022. fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 10/03/2022 N° 13062/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría unica a cargo de la Dra. Karina Rapkinas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso de CABA, cita y emplaza a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES COTO con LC 3859669 soltera hija de Nicanor y Maria Práxedes Fernandez para que comparezca y constituya domicilio en los autos caratulados: "COTO MARÍA DE LOS ANGELES S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE NRO. 11271/2022, de conformidad con el art. 5to. de la Ley 24.321, publíquense edictos en el Boletín Oficial por tres días sucesivos. Fdo: Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso -Jueza-DRA. KARINA RAPKINAS SECRETARIA

e. 14/03/2022 N° 14034/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 82 a cargo del Dr. Alejandro Siderio, secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Parada, en el expediente caratulado “GARCIA, MAXIMILIANO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte N° 86352/2021) notifica que se ha decretado que el niño Maximiliano García, nacido y encontrado en Plaza Constitución el día el 29 de octubre de 2021, se encuentra en situación de adoptabilidad.- Se deja constancia que el edicto deberá publicarse por el término de tres días sin cargo. Buenos Aires, 10 de marzo de 2022.- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Gabriela Parada Secretaria interina

e. 15/03/2022 N° 14378/22 v. 17/03/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, y por dos días en el diario LA NACION, en los autos “AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE N° 2 - FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS, Expedientes N° 036345/2015/2, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará “ad Corpus” al contado y al mejor postor el día 04 de Abril de 2022 a las 12,00 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria “Línea Roca” y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen “Ruta Provincial 210”, posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin 4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas, mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el inmueble propiedad de la fallida - ubicada en la calle Ministro Brin N° 4065/4071, del Partido de Lanús, Localidad de Remedios de Escalada, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 55, Parc. 16, Matrícula Nro. 38769 y el inmueble registrado en el dominio N° 207 del año 1964, Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A. En atención a lo solicitado y que resulta de las constancias de autos, dispónese la realización de una nueva subasta en los mismos términos y condiciones que la anterior, con la base de venta que se determina en la suma de U\$S 712.500 que resulta de reducir en un 25% la base oportunamente fijada (CPr. 585). ...Fdo. JAVIER J. COSENTINO – JUEZ; Superficie de la construcción: 1747 m2. y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses, de corresponder, autorícese al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como “dólar solidario” (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del 3502624730260875720210923105614761 Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito, al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del

Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. De pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprador del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip” Asimismo y mientras se encuentren vigentes las restricciones por razones de pandemia, dispondrá que al momento de la publicación de edictos, habrán incluirse las siguientes indicaciones: para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862- 6633/6699/6461; sin otro particular, Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días jueves 31 de marzo de 2022 y viernes 01 de abril de 2022, en el horario de 14 a 17 hrs., Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30- 50398627-9.- Buenos Aires, 24 febrero de 2022.CMC I.. Fdo. JAVIER J. COSENTINO – JUEZ

Buenos Aires, 08 de Marzo de 2022 Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 11/03/2022 N° 13658/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211 PB, CABA comunica por 2 días en los autos: “JUKI SACFIA S QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA TRAILER” (N° 31246/2018/11), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli C.U.I.T. N° 20-07599684-6 en carácter de responsable MONOTRIBUTISTA, rematará el día 01.04.22 a las 11.00 hs., y retasa 11.30 hs., en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de un Tráiler (remolque) de 14,50 metros de largo por 2.50 metros de ancho y 4,80 metros de alto aproximadamente, color azul y blanco, consta de 8 ruedas duales (385/65R 22,5) tiene un raspón del lado derecho y pequeños raspones en toda la carrocería, las puertas inferiores de las bauleras se encuentran algunas con sus visagras rotas, se encuentra cerrado y sin llaves, en la parte delantera también consta de un plato engancho para poder trasladarlo .El estado del traillar puede calificarse como REGULAR. BASE: \$ 56.250 y para el supuesto de no haber interesados una vez transcurrida la media hora de estilo, se dispone la venta del bien SIN BASE - Comisión (10%). Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en precio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPr.: 571. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. Asimismo, deberá soportar los gastos que sean devengados por los trámites aduaneros que resulten necesarios a los fines del debido ingreso en el territorio nacional de tal bien y -en su caso- de su posterior inscripción. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, así como por la guarda de tal bien, cabe señalar que sólo serán

a cargo del comprador las irrogadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición vericatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Se deja constancia conforme informe de la AFIP agregado en autos, que por no tratarse de un territorio aduanero, ni general ni especial, la zona franca donde se encuentra el bien a subastar, solo a los fines de la aplicación del sistema arancelario y de prohibiciones de carácter económico a las importaciones y a las exportaciones (art. 2 del CA). La misma es parte del territorio nacional y se encuentra sometida a la normativa de la República Argentina y de la Prov. de Bs. As. Por otra parte, esta Aduana de La Plata no registra deudas en particular respecto del bien en cuestión. No obstante ello, debe tenerse presente que, en caso de pretender la nacionalización del mismo, la importación definitiva estará sujeta a la aplicación de los tributos y prohibiciones vigentes, así como de la intervención de tercer organismo, de corresponder. Exhibición: el 30 de Marzo de 2022 en el horario de 11 a 13 hs., en Zona Franca "LA PLATA" sita en la calle Don Bosco e Hipolito Yrigoyen ,ciudad y partido de Ensenada, Prov. de Bs As, (intersección de las calles Los Eucalipto y Los Tilos).Se deja constancia que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series .Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta –Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, Marzo de 2022. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 15/03/2022 N° 14490/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse (P.A.S.), Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con asiento en Libertad 533 Planta Baja de CABA, comunica por cinco días en los autos "LASALLE CARLOS ARTEMIO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" N° 1.- Expte. N° 38241/2000/1, que el martillero Público Ruben A. Martorilli rematará "ad-corporis" al contado y al mejor postor, el día Lunes 18 de Abril de 2022 a las 11,00 horas (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Localidad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.- Designado como lote 9 de la manzana 6 – Antecedente dominial 16392 – F° 24575/1971 – designación catastro 1304400103016012000.- Con entrada por Av.San Martín y por Int. Carlos I.Alonso 265.- Barrio Ñu Porá.- Consta de garaje cubierto en la base de la sierra por Av.San Martín, ascendiendo unos 20 metros se accede a la propiedad con pórtico, living comedor, cocina, baño, dos dormitorios, habitación de servicio con baño y lavadero.- a su costado izquierdo parrilla y un cuarto de enseres.- continuando con el ascenso se sale a la calle Int.Carlos I. Alonso 265.- Todo en regular estado de uso y conservación.- El barrio se llama Ñu Porá.- El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Fernanda Bulgheroni – Quien manifiesta que ocupa el inmueble con Germán Navarro y dos hijas en carácter de inquilinos, sin exhibir título ni contrato alguno en el acto de la diligencia.- Base \$ 1.000.000 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel de subasta 0,25% - Sellado de Ley a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del mencionado inmueble, así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes, que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo de precio. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días Jueves 14 de 17 a 18 horas y Viernes 15 de 11 a 12 horas del mes de Abril de 2022.- Cuit Martillero: 20-14117172-1 – Cuit Fallido: 20-11018156-0.-

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2022.-

María del Milagro Paz Posse (P.A.S.) Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 11/03/2022 N° 13854/22 v. 17/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. N° 29, sito en Av. Callao 635, piso 3°, CABA comunica por dos días en autos “GRIDO S.A. S/QUIEBRA” (CUIT 30-71107798- 3) Expte. 29556/2015, la convocatoria hasta el 28 de marzo de 2022 a las 11:00 hs., en la Sede del Tribunal para el llamado público a Mejoramiento de Oferta de los siguientes bienes: LOTE 1: 1a) Automotor marca Peugeot 206 XT 1.9 5P año 2008, sedán cinco puertas, color gris claro, motor diésel, dominio HDH 474. Base \$ 291.000 + 21% IVA; 1b) Pick up marca Ford Ranger DC Superduty 3.0 LD año 2010, doble cabina color blanco, motor International, tracción 4x4, dominio IOX 208. Base \$ 885.000 + 10,5% IVA; 1c) Automotor marca Renault Sandero Stepway Privilege Nav año 2013, sedán cinco puertas color negro, motor naftero 1.6L, dominio NEN 509. Base \$ 784.000 + 21% IVA. LOTE 2: Equipos línea de producción para de productos de limpieza: envasadoras, llenadoras, etiquetadoras, tapadoras, codificadoras, selladoras, tanques de almacenamiento de 1000, 3000, 5000, 8000 y 12000 litros, bombas, bienes muebles de oficina y equipos de electrónica, etc. según catálogo (98% de precio final con IVA del 10,5%, y el 2% del precio final con IVA del 21%). Base: \$ 1.590.000. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Comisión: 10% + IVA. OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir OFERTA DE MEJORA EN “GRIDO S.A. S/QUIEBRA” (CUIT 30-71107798-3) Expte. 29556/2015”, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a. 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, n° de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y n° de documento; a. 2) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 28/3/22 a las 11:00 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía (en la cuenta correspondiente a este expediente en el Banco Ciudad) y que se fija en este acto en la suma fija de \$ 100.000. El pago deberá ser realizado en pesos y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga a los oferentes por adjudicatarios deberá integrarse el importe que corresponda para completar el 100% de lo ofrecido, restado el depósito efectuado. En caso de incumplimiento, se declarará a los adjudicatarios postores remisos y se los considerará responsables de los gastos en que se deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Fijase audiencia para la apertura de sobre el mismo día de su presentación, o sea el día 28/3/22 a las 11:30 horas en la sala de audiencias de la Secretaría N° 29 y en acto público. En atención a la actual situación de emergencia suscitada con motivo de la pandemia COVID-19, hágase saber que deberán concurrir con el correspondiente tapa boca. Todos los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia, a continuación de la apertura de los sobres, inclusive los oferentes cuya propuesta originó el presente procedimiento. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento para el retiro de los bienes. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la venta, advertencia que deberá constar en los edictos.

EXHIBICION: 23 y 24 de marzo de 11:00 a 13:00 hs., en el domicilio de la Colectora de la Ruta Nacional N°, 8 km 62,500, casi esquina Juramento de la localidad de Fátima, en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Para mayores informes consultar las actuaciones informáticas de la causa mediante la consulta pública de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>), a la martillera al (011) 15-5-108-1400 o en la página web:

www.corporacionderematadores.org. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 15/03/2022 N° 14494/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría N°36, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado- Juez. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA. Comunica por dos(2) días, en los autos: “YAEL, de Romano, Germaine s/Quiebra” Expediente N°8740/1993 que el martillero Fernando E. Ballvé Sardá, llamará a mejorar la oferta, el día 4 de abril de 2022, a las 11,30 Hs. (en punto), en la calle Jean Jaures 545, CABA. respecto del departamento ubicado en la calle Rómulo Naón 2185/89/93/95, UF. N°”5”, primer piso, Letra “B”, Esq. Mendoza, del barrio de Coghlan, CABA. El mismo consta: Hall de entrada, un mono ambiente, con balcón a la calle, con lugar para baño y Kichinette, en estado de obra y total abandono (faltando revestimientos de pisos, techos, puertas, ventanas, instalaciones eléctricas, cañerías, etc.) En un edificio tipo estándar. DESOCUPADO. Superficie 27,54, Mts2. Base: \$ 4.000.000.= Señal: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. Todo en el acto del llamado a mejora de oferta. Condiciones de venta: al contado, en efectivo, y al mejor postor. Podrán mejorar la oferta con un aumento mínimo de \$ 50.000; los ofertantes deberán declarar conocer y aceptar las condiciones del presente llamado a mejorar, como la naturaleza y estado del bien, objeto del llamado. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Prohibida la venta en comisión, como también la cesión de boleto. Quien resulte adjudicado deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día posterior al acto, sin

necesidad de notificación, ni intimación previa. Todos los gastos de inscripción y escrituración, serán a cargo del adquirente, quien no responderá por las deudas y gastos anteriores a la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de CABA. Exhibición días 30 y 31 de marzo de 2022, de 15 a 17 Hs. Para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la Web (<http://www.csjn.gov.ar/>), ingresando al link Oficina de Subastas, Trámites: turnos registros, deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. CABA, con el formulario aludido. Buenos Aires, 11 marzo de 2022. Adriana Bravo
Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 15/03/2022 N° 14674/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Cochabamba 3887 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, Expte. 100344/ 2002/ 57, que la Martillera Paula Cecilia Andreoli Galati (CUIT 27-31507407-5) rematará el 22 de marzo de 2022 a las 10:00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble de calle Cochabamba N° 3887, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 6, Secc. 36, Manzana 91, Parcela 27, Matrícula 6-4982. En terreno de 8,66 mts de frente y superficie aprox de 174mts2, consta de cocina, living comedor, baño, planta superior habitación y terraza; al fondo patio, 2 habitaciones, baño y cocina. A reciclar. Desocupado. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Base: U\$S 205.016. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 C.S.J.N.). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El pago del precio de venta (seña y saldo de precio) podrá ser realizado en dólares estadounidenses o bien en moneda de curso legal, pero tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, las deudas anteriores deben ser materia de reclamo en autos por vía verifcatoria (las devengadas hasta la decisión de quiebra de la deudora) y las originadas entre dicha fecha y la de posesión por la adquirente gozan de la preferencia del art. 240 LC, con el alcance que fija el art. 244 de la ley citada. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal: <http://www.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida: 30-54587609-0.- Demás datos consultar en el Tribunal. EXHIBICION: 18 y 21 de marzo de 10 a 12 hs. C.A.B.A. 8 de marzo de 2022.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 15/03/2022 N° 14634/22 v. 16/03/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos “CMG ELECTRICA S.R.L. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES - BIENES MUEBLES” (Expte. N° 15642/2018/5), que se ha dispuesto LLAMADO A MEJORA DE OFERTA a sobre cerrado por la venta en “BLOCK” de los bienes muebles ubicados en la calle Ignacio Arrieta 3769, San Justo y Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador, ambas del Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, los cuales constan de bienes usados, destinados a la actividad industrial – maquinarias, herramientas, accesorios, componentes electrónicos, etc.- según presentación del martillero interviniente del 13-12- 2021 -fs. 27/30-. Pudiendo consultar el sitio del PJN; la página: “www.estudioquinteros.com.ar” o el mail “albertoquinteros_nano@hotmail.com”. BASE:

\$ 5.000.000,00 –con IVA incluido-. MODALIDAD DE VENTA: Sólo serán admitidas ofertas bajo sobre debidamente cerrado que se entregarán en el juzgado hasta tres (3) días antes de la apertura de los mismos, indicando en el anverso la caratula del expediente, las cuales serán reservadas en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. La oferta deberá contener: Nombre y Apellido del oferente, CUIT y CBU y constitución del domicilio en C.A.B.A.. En caso de ser persona jurídica, deberá además acompañar estatuto social y acta de designación del representante del ente con facultades suficientes para efectuar la oferta. Será obligatorio acompañar boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal tribunales, a nombre de las actuaciones: “CMG ELECTRICA SRL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES” EXPTE N° 15642/2018/5 – CBU 0290075900252086301359 – CUIT 30-99903208-3, con el importe correspondiente al 30% de la base establecida, -suma ésta que se fija vinculante para acceder al ofrecimiento, como así también el importe de la comisión del martillero 10% de la base y el IVA de la comisión. Todo ello a cargo del comprador. Las ofertas no podrán ser inferiores a la base, las mismas serán abiertas en el Juzgado y ante el Secretario y con la presencia del martillero, el síndico y los oferentes que deseen asistir conforme el protocolo que se establece infra. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que reuniendo los requisitos consignados sea el precio más alto –que supere la base- y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de ofertas. Finalizada la apertura de sobres y en caso de existir una mejor oferta que la formulada por Kovar Argentina S.A, se le dará exclusivamente a esta última (Kovar Argentina S.A.), la posibilidad de mejorarla habida cuenta que fue quien instó el procedimiento, excluyendo toda posible puja al respecto. En el caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la que haya sido presentada con anterioridad. Las sumas depositadas como ofrecimiento, a excepción del que haya resultado adquirente, se reintegrarán sin más a cada uno de los oferentes perdedores, por lo que deberán hacer constar en la oferta su número de CUIT, y CBU a los fines del debido reintegro. Para la PRESENTACION DE OFERTAS en sede del Tribunal, se fija fecha límite hasta el día 21 de marzo del 2022. APERTURA DE SOBRES: el día 25 de marzo del 2022 a las 10:00 hs.. Sin excepción solamente podrá asistir al acto y sin ningún acompañante el oferente, o en caso de persona jurídica, su representante. EXHIBICIÓN: los días 14 y 16 de marzo de 2022 de 10,00 has a 12,00 hs., en Mariano Moreno 3538, Lomas del Mirador y en el horario de 13,00 has a 15,00 hs., en Ignacio Arrieta 3769, San Justo, debiendo observarse las medidas sanitarias y de protocolo que hoy imperan a nivel nacional y provincial. Serán a cargo del comprador los gastos inherentes al retiro y traslado de los bienes. El adquirente deberá dentro del quinto día de notificado por Secretaría de la resolución de adjudicación depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso sin necesidad de intimación previa (cfr. Cpr: 584). Las sumas depositadas en concepto de ofertas serán retenidas hasta tanto quien haya sido declarado adjudicatario deposite el saldo de precio, y que para el caso de que incumpla con ello, vencido el plazo se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. Integrado el saldo de precio por el adjudicatario, serán reintegrados el resto de los depósitos sin necesidad de formular petición en tal sentido. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente consultarse el expediente. Buenos Aires,.... de febrero de 2022. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago –L.c.q. 273:8-. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/03/2022 N° 13855/22 v. 17/03/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO PAIS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, a cargo de la Dra. Zunilda Niremperger, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que el Señor Samuel Vargas – Cuil 20-17689630-3, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito de la agrupación denominada “Nuevo País”, en los términos del artículo 7 de la Ley 23.298, Expte. CNE N° 8857/2021, “Samuel Vargas s/ reconocimiento de partido de distrito”. Resistencia, 10 de marzo de 2022. DR. CESAR SEBASTIAN VEGA SECRETARIO ELECTORAL

e. 14/03/2022 N° 14031/22 v. 16/03/2022

PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACION Y EL TRABAJO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO”, Expte. CNE N° 737/2022, se dispuso en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 53, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de readquisición de la personería política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “PARTIDO DE LA CULTURA LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO”, adoptado en fecha 25 de febrero de 2.022, Expte. CNE N° 737/2022. En Salta, a los diez (10) días del mes de marzo del año 2.022.

Secretaría Electoral, 14 de marzo de 2.022.-

Fdo: JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral

e. 15/03/2022 N° 14628/22 v. 17/03/2022

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juez Federal del Juzgado Federal n° 1 de Mendoza con competencia electoral – Dr. Walter R. Bento – en cumplimiento del art. 14 ley 23.298, comunica y hace saber que en fecha 19 de febrero de 2021 la agrupación política denominada “MOVIMIENTO AL SOCIALISMO”, siglas ‘M.A.S.’ y/o ‘MAS’, emblemas “Socialismo o Barbarie” y/o “Las Rojas”; ha iniciado los trámites tendientes al reconocimiento jurídico político en el Distrito Mendoza conforme art. 7 de la ley citada, lo cual se tuvo presente por el Tribunal en fecha 09 de marzo del corriente año según constancias obrantes en autos n°CNE 2114/2021.- Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 15/03/2022 N° 14602/22 v. 17/03/2022

FRENTE RENOVADOR

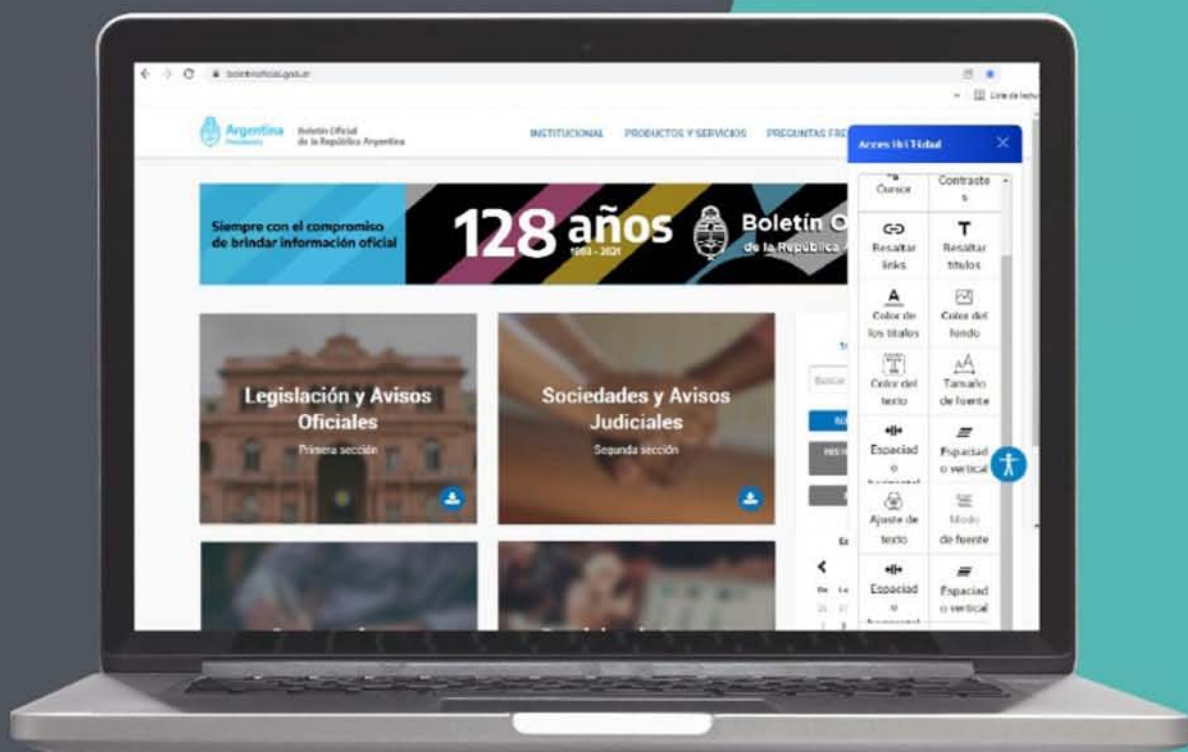
A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, Secretaría a cargo del Dr. MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “GENOVESE MARCELO FERNANDO - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA” - Expte. N° 2599/2021, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 14 de abril de 2021, es la de “FRENTE RENOVADOR”.

San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 2022.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 14/03/2022 N° 14176/22 v. 16/03/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.